Universidad Nacional de la Plata
Facultad de Humanidades
y Ciencias de la Educación

FaHCE Memoria Académica

*Bossié, Florencia*

# Historias en común: censura a los libros en la ciudad de La Plata durante la última dictadura militar (1976-1983)

**Tesis presentada para la obtención del grado de Licenciada en Bibliotecología y Documentación**

*Director: José Luis de Diego*
*Co-directora: Rosa Pisarello*

Este documento está disponible para su consulta y descarga en **Memoria Académica**, el repositorio institucional de la **Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata**, que procura la reunión, el registro, la difusión y la preservación de la producción científico-académica édita e inédita de los miembros de su comunidad académica. Para más información, visite el sitio
**www.memoria.fahce.unlp.edu.ar**

Esta iniciativa está a cargo de BIBHUMA, la Biblioteca de la Facultad, que lleva adelante las tareas de gestión y coordinación para la concreción de los objetivos planteados. Para más información, visite el sitio
**www.bibhuma.fahce.unlp.edu.ar**

*Cita sugerida*
*Bossié, F. (2006) Historias en común: censura a los libros en la ciudad de La Plata durante la última dictadura militar (1976-1983) [En línea]. Trabajo final de grado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Disponible en: http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.265/te.265.pdf*

**Licenciamiento**
*Esta obra está bajo una licencia Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 2.5 Argentina de Creative Commons.*

*Para ver una copia breve de esta licencia, visite*
**http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/.**

*Para ver la licencia completa en código legal, visite*
**http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/legalcode.**

*O envíe una carta a Creative Commons, 559 Nathan Abbott Way, Stanford, California 94305, USA.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACION

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECOLOGIA

# HISTORIAS EN COMÚN

## Censura a los libros en la ciudad de La Plata durante la última dictadura militar (1976- 1983)

Tesina presentada para la Licenciatura en Bibliotecología y Documentación

Alumna: Florencia Bossié

Leg. 53239/6

Director: Dr. José Luis de Diego

Co-directora: Prof. Rosa Pisarello

Año 2006

*A mis viejos...*

*A mis hermanos...*

*A Pablo... por ser mi compañero cada día...*

*A la abuela Tecla... que siempre está...*

AGRADECIMIENTOS

En primer término quisiera agradecer la generosidad del Profesor José Luis de Diego al aceptar dirigir esta investigación como así también a la Profesora Rosa Pisarello, ambos pacientes lectores y correctores de este trabajo.

No quisiera dejar de mencionar a aquéllos que de forma desinteresada colaboraron con datos, relatos, contactos, sugerencias, consejos, críticas. Fue la solidaridad de todos ellos la que permitió que esta investigación fuera posible.

Cuando se toma la decisión de comenzar a indagar aspectos de la historia reciente, donde el acceso a los documentos es difícil y retaceado, los testimonios de quienes de una u otra forma fueron partícipes son no sólo importantes sino necesarios. Por eso quisiera también agradecer a todos y cada uno de los entrevistados porque la investigación me permitió conocer gente maravillosa que me invitó a indagar en sus recuerdos.

*"Tengo 10 años. La policía arrasó con los libros que cubrían cada pared de la casa. Miro a mi padre, miro descompuesta el silencio de los anaqueles. Me mira, saca de su valija negra un solo libro. Lo acomoda en un estante. El libro resuena y se expande a través del vacío. Me abraza, dice: ¿Vamos a insistir, no?. Los dos sonreímos."*

*Andrea Mangieri (Mangieri, 2004:123)*

# INTRODUCCIÓN

El derecho a la información y expresión es parte de los Derechos Humanos[1] y por eso se considera imprescindible abordar este tema desde la misión y responsabilidad que tenemos los bibliotecarios no sólo como intermediarios entre la información registrada en documentos y el usuario, sino también como profesionales que organizan y difunden información en instituciones y organizaciones que requieren de la misma en tanto formadoras y constructoras de saberes y de discursos. Esto nos lleva a considerar la *ética bibliotecaria* y el papel que nos cabe como actores sociales y políticos de la sociedad.

El rol que el bibliotecario tiene dentro de la sociedad requiere de conocimientos que son parte de aquellos paradigmas en los cuales se lo considera como un profesional *humanista*[2]. Sin desconocer la importancia de las habilidades técnicas a la hora de organizar y gestionar información, el bibliotecario posee una misión cultural (brindar información pertinente y generadora de conocimientos críticos) que hace que las bibliotecas no sean meros depósitos de libros o una suerte de librerías en las que, a través de una PC, se pueda saber cuál es el *stock* disponible. Como dice Casazza (2004: 71), "... el bibliotecario está llamado a ser partícipe activo en la dolorosa conquista social del conocimiento, lo

[1] La Declaración Universal de los Derechos Humanos, en su artículo 19, declara: "Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión".
La Convención Americana de Derechos Humanos sostiene en su artículo 13: "Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole (...)".
Se puede tomar como antecesora de estas declaraciones a la "Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano" promulgada en París el 26 de agosto de 1789, en la cual se establecía que: "la libre comunicación del pensamiento y las opiniones es uno de los derechos más preciosos del hombre: todo ciudadano puede, pues, hablar, escribir, imprimir libremente (...)" (Infelise, 2004: 101).
El Pacto de San José de Costa Rica (al cual nuestro país adhirió) , señala en su artículo 13: "No se puede restringir el derecho de expresión por vías o medios indirectos (...) como el abuso de controles oficiales o particulares (...)".
Además la Constitución de la República Argentina señala en su artículo 14: "Todos los habitantes de la Nación gozan de los siguientes derechos conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio; a saber: (...) de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa (...)"; Artículo 32: "El Congreso Federal no dictará leyes que restrinjan la libertad de imprenta o establezcan sobre ella la jurisdicción federal".

[2] Para ampliar este concepto ver: Casazza (2004).

cual sólo podrá ser cumplido con plenitud abandonando la concepción instrumental de la tarea bibliotecaria, la cual -refugiada en conocimientos limitados y seguros- priva al bibliotecario así autoconcebido de un enriquecimiento vital de ilimitada proyección".

La libertad de expresión es un derecho humano que contempla no sólo la protección de aquel individuo que desea expresar sus opiniones a través de cualquier medio, sino que además contempla el derecho de aquél que necesita información sobre determinado tema: es aquí donde los bibliotecarios participamos activamente, al facilitar el libre acceso a los conocimientos registrados, fomentando la autonomía de las personas y el desarrollo de su capacidad para actuar como ciudadanos que se autogobiernan, principio básico de las sociedades democráticas. El acceso a la información está directamente relacionado con la toma de las decisiones que los ciudadanos deben ejercer. Si se condiciona la libertad de expresión, consecuentemente se restringe el acceso a la información, hiriendo al sistema democrático. Por lo tanto, la limitación al acceso y a la difusión de la información afecta a la educación, al desarrollo intelectual y a las actividades culturales, generando analfabetismo y marginación.

Por todo lo expresado se considera pertinente investigar del pasado reciente aquellos hechos de censura que involucraron a personas e instituciones relacionadas con el ámbito del libro y la lectura, desde la perspectiva de la bibliotecología, fomentando la construcción de una memoria colectiva que permita el conocimiento del pasado, para analizar cómo influyen en nuestro presente y qué actitudes debemos tomar en el futuro.

El propósito es no sólo hacer una síntesis histórica, sino aportar a la memoria mediante el análisis de lo sucedido en nuestra ciudad; además de corroborar la existencia de una *desmemoria intencionada* (Kaufmann, 2001), esa desmemoria que ocasiona omisión y olvido u ocultamiento de datos y hechos, trabas en el acceso a documentos y archivos institucionales,[3] permanencia en

[3] Al respecto, es importante comentar que, al consultar a un alto directivo dentro de una institución universitaria sobre la posibilidad de acceder a los archivos de la misma con el objeto de recabar datos para esta investigación, la respuesta fue negativa; argumentó que allí se encuentran notas firmadas, que involucran a personas que tal vez no quieren sentirse implicadas.

cargos directivos de actores represivos, supuesta pérdida de documentos que ayudarían a recabar datos, entre otras consecuencias.[4]

La identidad colectiva se construye en igual proporción con memoria y con olvido. Bruno Groppo (2001) señala como característica principal de la memoria su "selectividad", al echar al olvido acontecimientos que por muy dolorosos se prefiere descartar. Memoria y olvido se relacionan e interactúan en la construcción del presente. Es en esa dicotomía que los regímenes dictatoriales basan su intervención y dominación, como una forma de modelar la identidad nacional. Aun así, la memoria siempre sigue pugnando por reaparecer y transformarse en verdad histórica; más tarde o más temprano, las experiencias internalizadas y corporalizadas salen a la luz para ayudar a recordar, a no olvidar.

Cabe preguntarse por qué en nuestro país aquellos documentos que ayudan a reconstruir el pasado (reciente o no), salvo contadas excepciones, no son resguardados de manera adecuada y por qué no existen políticas que se ocupen de salvaguardar los archivos constitutivos de la memoria de la represión, aunque algunas organizaciones están trabajando al respecto (Comisión Provincial por la Memoria, APDH, Memoria Abierta, Archiveros sin Fronteras, entre otras), generando acciones y políticas en tal sentido. Inclusive recientemente se solicitó a la UNESCO que declare Patrimonio Cultural de la Humanidad a varios de estos archivos tanto institucionales como personales.

Durante la última dictadura militar que se vivió en Argentina, autodenominada Proceso de Reorganización Nacional (entre los años 1976 y 1983) se llevaron a cabo las mayores acciones cercenadoras de los derechos humanos que se hayan conocido en el país: suspensión de todos los partidos políticos, persecución a militantes, desaparición de personas, asesinatos, encarcelamientos, torturas, entre otras.

Si bien a lo largo de la historia nacional estos derechos pocas veces fueron debidamente respetados, fue durante este período donde se llegó al punto máximo de represión, dejando un saldo de 30.000 personas desaparecidas[5] y

[4] Carolina Kaufmann realiza una importante y valiosa reflexión respecto a lo que denomina *miedo al archivo* como parte de esa cultura del miedo que genera que haya " ... instituciones que aún guardan documentos de la Dictadura, inhabilitada en lugares que no son de acceso público (llámense bibliotecas u oficinas) y que retienen celosamente" (Kaufmann, 2001, 1 : 32).

[5] En 1984, la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) contabilizó 8960 denuncias de desaparecidos, aunque el número total podría ser considerado el doble y los

asesinadas, un importante número de exiliados, alrededor de cuatrocientos bebés apropiados, propiedades robadas y saqueadas y otras acciones cruentas y violentas que mantienen vivo el dolor hoy, a 30 años del Golpe militar.

Todo esto fue posible gracias a la aplicación a nivel continental (y más específicamente en el Cono Sur) de la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN), una ideología política y militar originada en Francia y Estados Unidos, sustentada en la afirmación de que el mundo estaba en un estado de guerra permanente, atacado por un enemigo conspirativo y marxista que se infiltraba constituyendo una amenaza a la moral y los valores occidentales. Esta doctrina, digitada en este continente desde Estados Unidos, permitió la intervención de las fuerzas armadas, con medios legítimos o ilegítimos, para desterrar ese enemigo.

Los ámbitos culturales y educativos, inherentes a la actividad bibliotecaria, fueron controlados, agredidos e intervenidos. Se ha estudiado en el ámbito nacional cuáles fueron las intenciones, los métodos y las acciones para llevar a cabo la censura cultural y hasta dónde llegó la represión de la dictadura en la educación. El primer documento que testimonia una investigación importante sobre el tema es el que dio a conocer el diario *Clarín* el 24 de marzo de 1996, al cumplirse 20 años del Golpe de Estado, con el título “Los archivos de la represión cultural”, donde por primera vez se denuncia la existencia de la “Operación Claridad”.

También a nivel nacional se pueden citar otras investigaciones relevantes sobre el tema, como el libro de Andrés Avellaneda (1986) y el de Invernizzi y Gociol (2001). Pero en el ámbito local, y específicamente en la Universidad Nacional de La Plata, aún no se tiene referencia de estudios relacionados con lo sucedido al respecto en dicha institución, como sí se dio en otras universidades del país.

Sabido es que las obras culturales contribuyen a construir la memoria social. Si esas obras son destruidas u ocultadas, se anula su función produciendo olvido, desconocimiento, ignorancia. Es decir que el régimen militar no sólo utilizó la desaparición física, la tortura y la persecución para eliminar a los “oponentes”, sino que también buscó destruir su universo simbólico en un intento de destierro

---

organismos de derechos humanos pugnan, aún hoy, por la aparición con vida de 30.000 personas. La mayoría de los desaparecidos eran en primer término obreros y estudiantes. La ciudad de La Plata fue de las más afectadas.

de las ideas del pensamiento crítico, para instalar otra cultura, otro orden social y otro comportamiento.

# CAPITULO I

## Por qué censurar y destruir libros

"Censura: Dictamen y juicio que se hace o da acerca de una obra o escrito. Nota, corrección o reprobación de alguna cosa."

"Censor: En ciertos gobiernos, funcionario encargado de revisar todo tipo de publicaciones, películas, mensajes publicitarios, etc., y de proponer, en su caso, que se modifiquen o prohíban."

"Censurar: Formar juicio de una obra u otra cosa. Corregir, reprobar o notar por mala alguna cosa. Ejercer su función el censor oficial o de otra clase; imponer en calidad de tal, supresiones o cambios."[6]

Desde siempre el hombre ha querido imponer sus ideas sobre los demás. Desde que comenzó a registrar sus conocimientos en tabletas de arcilla, hubo quienes las destruyeron.[7] Los primeros en institucionalizar el cargo de censor fueron los romanos (aproximadamente en el 443 A.C.). Los censores se elegían cada cinco años y sus funciones principales eran: formación del censo, inspección de costumbres, revisión de listas de senadores, inspección en la ejecución de obras públicas y cuidado de los edificios del Estado.

Bury, en su *Historia sobre la libertad de pensamiento*, realiza una diferenciación entre la libertad de pensamiento y la libertad de expresión, y sostiene que todo pensador sentirá que implica traición a sí mismo el dejar de comunicar sus pensamientos callándolos o reemplazándolos por otros, cuando está convencido de que estos generarán un bien para los demás miembros de la sociedad: "Algunos han preferido, como Sócrates -y hay quien todavía lo prefiere-, enfrentarse a la muerte antes que encubrir sus pensamientos. Siendo así, la

[6] Definiciones extraídas del Diccionario de la lengua española (Real Academia Española, 1992).

[7] Al respecto, el investigador Fernando Báez (2005) elaboró un exhaustivo trabajo realizando un escalofriante racconto de destrucción de libros en el mundo y en distintos periodos históricos, hasta nuestros días.

libertad de pensamiento, en un sentido valedero, incluye la libertad de expresión" (1941: 7).

Las causas de destrucción de libros son variadas y van desde las inundaciones hasta los saqueos, pasando por las plagas, los incendios, los bombardeos, los totalitarismos, hasta la desidia y el desinterés.[8] Pero la censura no siempre lleva a la destrucción, literalmente hablando, de los documentos. Por ejemplo, históricamente se han establecido cánones de lectura[9] y en muchas ocasiones ese canon sirvió a ciertos grupos que decretaron aquello que debía ser leído para pertenecer a determinada sociedad o comunidad. Esto también da lugar a la censura por omisión, al excluir ciertos textos que no son poseedores de las características *aceptables* socialmente.

En el ámbito de las bibliotecas, la censura se puede ejercer de diferentes maneras. Por ejemplo, la tarea de selección, relacionada directamente con el concepto de *desarrollo de la colección*, conlleva una carga ideológica acorde con las políticas de la institución en un determinado momento. Es en ese punto cuando se decide qué se va a comprar y qué no y muchas veces puede ser direccionado hacia los intereses de un determinado grupo. Tanto es así, que instituciones internacionales han elaborado sus propias declaraciones relacionadas con este tema.[10] Incluso cuando clasificamos e indizamos, analizando el discurso de un texto y otorgándole un código o un término identificatorio que le dará un destino en el estante y en el catálogo, estamos realizando una actividad intelectual que conlleva una carga de ideología y de subjetividad que siempre está presente. Es esa actividad la que hará que un lector encuentre o no el libro buscado.

---

[8] Para ampliar información sobre las causas de destrucción de libros consultar: Blades, William (1999) *The enemies of books*. En: http://etext.lib.virginia.edu/modeng/modengB.browse.html Edición original de 1888. Consultado 20 de marzo de 2005.

[9] Un canon es un "elenco de obras o de autores propuesto como norma y como modelo"*Lessico universale italiano*, IV (1970) Roma: 99. Cit. en: Cavallo y Chartier (dir.) (2001: 599).

[10] Como ejemplo de esta afirmación se puede citar el Manifiesto de la Unesco sobre la Biblioteca Pública (1994): "Ni los fondos ni los servicios han de estar sujetos a forma alguna de censura ideológica, política o religiosa, ni a presiones comerciales". También encontramos afirmaciones similares en la declaración de la IFLA (International Federation of Library Associations) sobre Bibliotecas y Libertad Intelectual (1999): "Las bibliotecas garantizarán que la selección y la disponibilidad de los materiales y servicios bibliotecarios se rijan por consideraciones profesionales y no por criterios políticos, morales o religiosos".

Dice Umberto Eco en su artículo "Desear, poseer y enloquecer":[11] "Existen tres formas de 'biblioclastia', es decir, de destrucción de los libros: la biblioclastia fundamentalista, la biblioclastia por incuria, y aquella por interés. El biblioclasta fundamentalista no odia los libros como objeto, teme por su contenido y no quiere que otros los lean. Además de un criminal, es un loco, por el fanatismo que lo anima (...) La biblioclastia por incuria es la de tantas bibliotecas italianas, tan pobres y tan poco cuidadas, que a menudo se transforman en espacios de destrucción del libro, porque una manera de destruir los libros consiste en dejarlos morir y hacerlos desaparecer en lugares recónditos e inaccesibles. El biblioclasta por interés destruye los libros para venderlos por partes, pues así obtiene mayor provecho".

La pulsión por conservar el orden establecido puede estar dada por motivos psicológicos y también por intereses de ciertas castas o grupos de poder. El hecho de que haya ideas que se contrapongan al orden establecido en regímenes autoritarios, disgusta, perturba, espanta, ofende, alarma. Aquel que destruye libros por intereses políticos o ideológicos sabe de su importancia como transmisores de la cultura de un pueblo. Y considera que a esa destrucción sobrevendrá un nuevo nacimiento, de una nueva cultura, de un nuevo pueblo, que adoptará nuevas reglas y valores.

Dado que ninguna persona lee lo mismo que otra, la carga de subjetividad y de conocimientos previos configuran un entendimiento diferente de lo leído para cada ser humano. Para muchos grupos de poder, ya sea políticos o religiosos, la libertad de lectura puede resultar peligrosa, incómoda y hasta inconveniente. Es aquí donde entra en juego el poder de la subjetividad de cada lector, porque la lectura genera una nueva conciencia, una capacidad de construcción de discurso crítico, un nuevo entendimiento de la realidad que nos rodea y de las posibilidades de modificarla, más allá de la autoridad y del poder dominante. El poner en duda ideas que están socialmente establecidas, a partir de la coerción de un gobierno o Estado, supone subvertir el orden.

El control de lo que se lee puede ejercerse a través de distintas estrategias implícitas o explícitas: el formato en el que ha sido impresa una obra y sus

[11] En: http://www.elmalpensante.com/31_breviario.asp Revista Elmalpensante (en línea) Distribuidoras Unidas S.A. Consultada el 4 de mayo de 2005

características materiales o la información adicional que se agregue a la misma (advertencias preliminares, prefacios, o comentarios) pueden orientar al lector a aprehender ciertos conceptos y a desconocer otros. Dado que los denominados "autos de fe" -definidos por Gérard Haddad (1990: 4) como "el incendio voluntario de bibliotecas y la destrucción de textos"- se han desarrollado a lo largo de toda la humanidad, es válido exponer cuáles han sido las explicaciones dadas por los estudiosos para comprender mejor la denominada por Haddad "pulsión biblioclástica".[12] A través del psicoanálisis, Haddad postula una interesante explicación respecto de las causas que llevan a las personas a la destrucción de los libros, ya sea individualmente (como por ejemplo la destrucción de sus propios libros o manuscritos que realizaron diferentes autores como Virgilio, Kakfa o Mallarmé) o como representantes de una institución o de una ideología. Según este autor, los "autos de fe" no discriminan sobre determinados libros en particular, sino que centran su acción en el libro como objeto, como significante del Mal. Cada pueblo tiene un Libro Sagrado que lo aúna como tal y que hace las veces de Padre simbólico, es decir que cada pueblo es hijo de un Libro dado. Por lo tanto, comiendo/destruyendo[13] ese Libro el sujeto sufre una profunda metamorfosis que lo llevará a la identificación con su grupo: "Desde aquí se comprende la significación del auto de fe. En las antípodas del 'devorador' del Libro, que lo hace suyo, el 'incendiario' lo vomita con horror, busca erradicarlo, rechaza todavía más su transmisión (...) El auto de fe actúa en forma velada y extrema el odio y el rechazo al Padre" (Haddad, 1990: 7). El autor agrega que todas las religiones, y en especial las monoteístas, basan su poder en la destrucción de su propio Libro/Padre sagrado. Por ejemplo, el Islamismo, cuando murió Mahoma, destruyó todas las versiones del Corán que no se correspondían exactamente con sus ideas; o los católicos, que según algunas teorías, destruyeron las Biblias en idioma hebreo para diferenciarse de los judíos. Según esta teoría, la Biblia original fue destruida por la propia Iglesia para sostener su

[12] El primero en utilizar el término "biblioclasta" fue, según Bergier, Matthew Battles, quien se refirió con esta palabra a "esa extraña compulsión humana por la destrucción de libros" (Báez, 2005).

[13] Los religiosos musulmanes, encargados de curar las enfermedades mentales, hacen beber a sus pacientes agua en la que se han mojado papeles con los versos coránicos, por lo cual Haddad sostiene que aquí la imagen de "comerse el libro" es literal (1990: 30).

tesis histórica. Además, afirma Haddad que cuando un pueblo destruye el Libro sagrado de otro, esta acción toma la forma denominada “racismo”: "El racista odia el Libro del otro, intenta destruirlo -y a veces lo logra-, tiende a ‘aculturar’ al grupo rival, para que renuncie a su Libro”. Destruir los bienes culturales de una sociedad (y con ellos su memoria histórica) significa sembrar el miedo y el pesimismo, significa enfrentarla a la orfandad.

Otra de las estrategias usadas para la destrucción del Libro es el hecho de atribuirle el mote de “falsificación”. Es decir, sostener que determinado Libro sagrado para un pueblo, en realidad es la falsificación o modificación de otro Libro sagrado para otro pueblo (como considera el Islam a la Torá de los judíos), por lo cual debe ser destruido, para evitar distorsiones.

Shi Huang Ti fue el emperador chino que construyó la gran muralla y que mandó a quemar todos los libros anteriores a él como una forma de que la historia de su imperio, que ya contaba con tres mil años en su haber, comenzara con él, sin pasado. Borges, en su relato “La muralla y los libros”, traza un interesante paralelismo entre esas dos acciones del Emperador. En su ambición de destrucción del pasado, erigió una muralla (sinónimo de defensa) y quemó libros, que invocaban a antiguos gobernantes y eran usados por los opositores. Dice Borges: "(...) la muralla en el espacio y el incendio en el tiempo fueron barreras mágicas destinadas a detener la muerte", haciendo alusión a la obsesión de Shi Huang Ti por obtener la inmortalidad. Borges remite a un relato histórico según el cual Shi Huang Ti condenó a aquellos que escondieron libros a erigir, durante el resto de su vida, la muralla china como una suerte de metáfora. Condenó, según infiere, "a quienes adoraban el pasado a una obra tan vasta como el pasado", anteponiendo la acción de destrucción de libros a la construcción de la muralla, que sería, de esta forma, resultado de su obsesión por el pasado.

El mismo autor en su relato “La biblioteca de Babel” hace referencia a seres con esa pulsión biblioclasta: “Otros, inversamente, creyeron que lo primordial era eliminar las obras inútiles. Invadían los hexágonos, exhibían credenciales no siempre falsas, hojeaban con fastidio un volumen y condenaban anaqueles enteros: a su furor higiénico, ascético, se debe la insensata perdición de millones de libros. Su nombre es execrado, pero quienes deploran los ‘tesoros’

que su frenesí destruyó, negligen dos hechos notorios. Uno: la Biblioteca es tan enorme que toda reducción de origen humano resulta infinitesimal. Otro: cada ejemplar es único, irreemplazable, pero (como la Biblioteca es total) hay siempre varios centenares de miles de facsímiles imperfectos: de obras que no difieren sino por una letra o por una coma. Contra la opinión general, me atrevo a suponer que las consecuencias de las depredaciones cometidas por los Purificadores, han sido exageradas por el horror que esos fanáticos provocaron. Los urgía el delirio de conquistar los libros del Hexágono Carmesí: libros de formato menor que los naturales; omnipotentes, ilustrados y mágicos". Es interesante su reflexión respecto a la imposibilidad de los "Purificadores" de desterrar totalmente a los libros, y sigue: "Quizá me engañen la vejez y el temor, pero sospecho que la especie humana -la única- está por extinguirse y que la Biblioteca perdurará: iluminada, solitaria, infinita, perfectamente inmóvil, armada de volúmenes preciosos, inútil, incorruptible, secreta".

Nuria Amat (1988: 69), bibliotecaria de origen español, no duda en afirmar que quien lleva a cabo autos de fe lo hace en el intento de *desaparecer* el universo que le resulta adverso, en un acto estrictamente simbólico; así nos dice: "Significa, en un estado imaginario (pues afortunadamente el libro admite hoy duplicados) arrasar con todos los conocimientos vivos de la humanidad".

A lo largo de la historia, los Estados y los distintos grupos de poder se ampararon en el argumento de su deber de proteger a la sociedad de las ideas perniciosas para ejercer la represión a la opinión libre. Esto resulta coincidente con las justificaciones utilizadas por la dictadura militar que gobernó Argentina entre 1976 y 1983 para ejercer su coerción hacia la sociedad.

Santiago Kovadloff (1992: 26) nos dice que "la censura autoritaria aspira a abolir la sensibilidad temporal. Se nos censura para que perdamos conciencia del tiempo en que vivimos. Se trata de bloquear, de evitar, de amordazar todo aquello que nos permita percibir dónde estamos, cómo estamos y de qué modo vinimos a parar aquí".

### 1.1. La Iglesia Católica y la destrucción de libros

Resulta necesario dedicar un apartado a la Iglesia Católica teniendo en cuenta su doble faceta de destructora de los libros (a partir de la aparición de la imprenta) y de promotora de los libros (por medio de los escribas en sus monasterios).

Con el advenimiento de la Edad Media, cuando el Cristianismo pasó a ser religión del Estado de la mano de Constantino El Grande y su Edicto de Tolerancia, los cristianos cambiaron su criterio respecto de la tolerancia religiosa que tanto invocaron durante los dos siglos en que fueron considerados una secta prohibida (Goetz, 1945). Es en ese momento en que se inicia un milenio en el cual la razón fue encadenada, el pensamiento esclavizado y el conocimiento se estancó. La Iglesia buscó la uniformidad en el pensamiento y en las opiniones y se valió de la censura a la libertad de pensamiento para imponer su doctrina y frenar los avances de la ciencia.

La Inquisición fue un sistema organizado para la persecución de los heréticos, fundado por el Papa Gregorio IX alrededor del 1233 d. C., y constituyó un poderoso engranaje para la supresión de la libertad de opinión, tanto religiosa como científica. El sistema inquisitorial se estableció en toda Europa continental y fue en España donde tuvo mayor poder y peculiaridades propias: expulsó a los moriscos y persiguió a los judíos y a los protestantes. La libertad de pensamiento fue completamente suprimida mediante el Edicto de la Fe: aquél por el cual se instaba a los fieles a delatar a aquéllos que resultaran “herejes”, como parte de un deber religioso.

Fue el Papa Alejandro VI quien dio los primeros pasos en la censura hacia la imprenta, con su Bula contra lo impreso sin autorización, en el año 1501. En España, los Reyes Católicos, en 1502, establecieron, incluso para la venta de libros extranjeros, las autoridades que ejercerían la censura y las penas que cumplirían los infractores. A principios de la década de 1540 la producción editorial y la imprenta habían alcanzado desarrollos sorprendentes. Las habilidades de lectura y escritura se difundieron progresivamente, la lectura popular se transformó en una actividad habitual y los movimientos reformistas no tardaron en valerse de este instrumento para difundir sus ideas. La Iglesia

Católica se puso en estado de alerta al verla como una amenaza a su política, ya que mediante este nuevo sistema se podía subvertir el orden institucionalizado. Es por ello que en algunas regiones se instaló el "*imprimatur*" (la autorización que se requería por parte de la Iglesia para la impresión y circulación de una obra) y se confeccionaron listados de libros prohibidos, denominados "*Index librorum prohibitorum*". El hecho de que la Iglesia prestara tanta atención a las publicaciones y libros demuestra la importancia de la invención de la imprenta en la lucha por la libertad de pensamiento, al facilitar la difusión de nuevas ideas.

En 1644 el poeta inglés John Milton escribía la primera defensa sobre la libertad de imprenta: "Matar un buen libro es casi lo mismo que matar a un hombre. Y en cierto sentido es aun peor, porque quien mata a un hombre, mata a una criatura dotada de razón (...) pero quien destruye un buen libro mata a la propia razón (...)" (Infelise, 2001: 73). Recién en 1868 se suspendió totalmente la censura previa y se declaró la libertad de imprenta, aunque por supuesto siguió siendo ejercida de manera solapada y con distintos métodos en todo el mundo.

Desde el Concilio Vaticano II, desarrollado entre los años 1962 y 1965 por el Papa Juan XXIII, se abogó por la participación activa de la Iglesia en la erradicación de las injusticias sociales, se pretendió lograr mayor horizontalidad en el accionar de dicha institución dando más participación a los laicos en la elección de los obispos, entre otros postulados. A partir de ese momento, la historia de la Iglesia Católica encuentra un punto de quiebre y la institución se dividió entre los preconciliares (ortodoxos) y los postconciliares (aquellos a favor de dichas transformaciones dentro de la Iglesia). En ese contexto surge en América latina el *Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo*, en torno a la *Teología de la Liberación* (a partir de la conferencia desarrollada en Medellín, Colombia, por el Consejo Episcopal Latinoamericano -CELAM-), que planteaba la necesidad de una nueva Iglesia, más cercana a sus fieles y a los conflictos sociales que aquejaban a esta parte del mundo.

Durante la dictadura militar argentina, el papel de la Iglesia estuvo signado por los extremos y la falta de homogeneidad: desde religiosos perseguidos, asesinados y desaparecidos, hasta obispos castrenses que actuaron como

asistentes espirituales a los torturadores en los campos de concentración, contemporizando con el accionar represivo del Estado.

Uno de los casos de censura de libros de origen católico fue la *Biblia Latinoamericana*, siguiendo la misma mecánica que se aplicaba a las demás publicaciones: informes de inteligencia sobre obras y autores eran enviados al Ministerio del Interior y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se encargaba de realizar las gestiones políticas ante las autoridades de la Iglesia; además se realizaban campañas de prensa y búsqueda de justificaciones legales. La *Biblia Latinoamericana*, editada en 1972, fue traducida en Chile directamente del hebreo por el padre Bernardo Hurault. En Argentina su distribución estuvo a cargo de Ediciones Paulinas y Ediciones Guadalupe. El 13 de octubre de 1976, la Dirección General de Inteligencia elevó un informe al Subsecretario de Planeamiento, Coronel José María Villafañe, en el que se consignó que la *Biblia Latinoamericana* aceptaba al régimen comunista y postulaba a Carlos Marx como un inspirado en el Mesías. Todo concluyó con un dictamen de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe del Vaticano, que ordenaba quitar algunas fotografías y aclarar algunas notas y términos. El Episcopado de Argentina fue el encargado de elaborar un suplemento de diecinueve capítulos en los cuales se consignaba la acepción de términos tales como *liberación*, *explotación*, *justicia social*. Para ese entonces, la *Biblia* había bajado su caudal de venta (luego de una campaña de desprestigio liderada por las revistas *Gente* y *Para Ti*) de 10.000 ejemplares anuales a 1.000. El padre José Gallinger, director de la Editorial Guadalupe, cuenta: “Algunos la llevaban envuelta en papel de diario para que no se viera qué era. Se hizo un daño terrible a la palabra de Dios y a la editorial” (Invernizzi, 2001: 169).

# CAPITULO II

## La censura en Argentina

La historia de nuestro país está plagada de hechos de censura en la prensa, el teatro, el cine, la radio, la televisión, la literatura, la pintura. Las más diversas manifestaciones culturales se vieron afectadas por ese poder desmedido que tanto gobiernos militares como civiles ejercieron para formar una sociedad acorde a sus creencias, avasallando toda libertad y derecho a la información y a la expresión.

Según Fernando Ferreira (2000) desde el primer gobierno patrio, aquel que ejerció la conducción del territorio luego de la Revolución de Mayo, encontramos actos de censura. Ya en el "Estatuto Provisional del Gobierno Superior de las Provincias Unidas del Río de La Plata",[14] publicado el 26 de octubre de 1811, Fernando VII se ocupaba del problema de la libertad de expresión mediante el "Decreto de Libertad de la Imprenta" en el cual se consigna: "Tan natural como el pensamiento le es al hombre la facultad de comunicar sus ideas". Y a través de diez artículos se establece que "todo hombre puede publicar sus ideas libremente, y sin previa censura. Las disposiciones contrarias á esta libertad quedan sin efecto", y se crea una "Junta de nueve individuos con el título de Protectora de la libertad de la Imprenta".

En el siglo XX, con la llegada de los inmigrantes y ante la necesidad de formar una conciencia argentina en los nuevos habitantes, los ejemplos de censura y represión se sucedieron uno a uno. Por ejemplo, durante la primera huelga general del año 1902 (con Julio Argentino Roca como Presidente de la Nación) se prohibió la publicación de cualquier comunicado a favor de los huelguistas y se llevó a cabo la clausura de periódicos sindicales y la prohibición de la publicación en los diarios de cualquier información que relatara lo que estaba sucediendo con las luchas obreras. Durante la presidencia de Manuel Quintana (1904-1906), los anarquistas nuevamente fueron el blanco de la censura y se puede constatar también la clausura de periódicos.

[14] En: http://urquizadenis.com.ar . Consultado el 26 de junio de 2006.

Haciendo un salto en la historia, podemos decir que durante el primer gobierno de Juan D. Perón (1946-1952) la censura abarcó a diversas corrientes de pensamiento y a los partidos políticos. Desde los radicales hasta los comunistas, pasando por los socialistas, fueron varios los periódicos y publicaciones prohibidos, entre los cuales se pueden citar*: La Vanguardia* (órgano del Partido Socialista que se editó por primera vez en 1894 y desde 1943 debió soportar en reiteradas oportunidades clausuras de sus talleres, secuestros de materiales, persecuciones, pases a la clandestinidad y amenazas a sus periodistas), *Provincias Unidas* (radical), *La Hora* (comunista), *Tribuna* (nacionalista). Como complemento de estas prohibiciones, el gobierno de Perón erigió un importante andamiaje de medios de comunicación, constituido principalmente por publicaciones como los diarios *Democracia*, *El Laborista* y *La Epoca*; además de editar sus propios manuales de lectura, interviniendo directamente en la educación formal de los niños. Por ejemplo, en el año 1949 se sancionó una ley que establecía al año 1950 como "Año del Libertador General San Martín" y la obligatoriedad de que en todas las publicaciones editadas y membretes de papelería oficial en el ámbito nacional figurara dicha frase. Esto sirvió como argumento de clausura de muchas publicaciones opositoras que no cumplían con tal requisito.

En 1955 se perpetró el Golpe de Estado identificado como "Revolución Libertadora" que derribó al régimen de Perón. Con ella se inició la etapa "antiperonista", durante la cual se incautaron publicaciones, afiches, panfletos editados por el gobierno de Perón o que hicieran referencia a la doctrina Justicialista.[15]

Se han citado brevemente sólo algunos ejemplos históricos; los hechos son innumerables pero su tratamiento escapa al propósito de este trabajo. Sin embargo, se consideró imprescindible referir algunos casos con el fin de poner en claro que lo sucedido durante el período 1976-1983 fue el corolario de una historia marcada por el autoritarismo y por imposiciones ideológicas y políticas. En este punto es importante hacer referencia al debate que se dio entre distintos intelectuales respecto a si la dictadura militar argentina que gobernó el país entre

[15] En el capítulo III de este trabajo se hace mención a un hecho sucedido en nuestra ciudad durante aquel gobierno dictatorial.

los años 1976 y 1983 produjo una cultura con características propias y diferentes a las de regímenes anteriores; lo que José Luis de Diego (2003) denomina "tensión ruptura-continuidad". El autor dice al respecto: "Más que ruptura, entonces, continuidad: a juzgar por sus decisiones públicas, la diferencia de la acción represiva de la dictadura del 'Proceso' respecto de gobiernos anteriores no es de *naturaleza*, sino de *grado*" (108). Más adelante, haciendo alusión a la ideología que sustentaba los actos represivos del "Proceso" y al hecho de que muchos intelectuales y sectores sociales tildaron a la dictadura con el mote de "fascista", dice: "(...) podemos afirmar que el apelativo 'fascista' sólo puede aplicarse a cierto tipo de metodología represiva de la dictadura; pero, en el aspecto cultural, la dictadura no generó en la práctica un conjunto de ideas propio que vaya en algo más allá que la repetición de los tópicos de la tradición católica y antiliberal del nacionalismo de derecha argentino (...) Así, cuando se habla de cultura durante la dictadura, automáticamente se piensa en la cultura opositora, en la producida en la resistencia y en el exilio. En todo caso, la dictadura no hizo más que reinstalar, con un ensañamiento y una sistematicidad inéditos, una *cultura autoritaria* ya asentada en nuestra sociedad a través de años de inestabilidad política, consistente en formular un modelo *a priori* y perseguir y eliminar a todo aquel que no se adecue al mismo" (119-120).

Reafirmando esta postura, Andrés Avellaneda (1986) plantea que la última dictadura es la culminación de una escalada de violencia y represión en la historia de nuestro país, y para validar este argumento cita el caso de la prohibición de la impresión y distribución del diario *La Razón* en 1978 que se apoyó en las facultades otorgadas al Poder Ejecutivo Nacional por el decreto Nº 1273/75 de María Estela Martínez de Perón. El mismo Avellaneda delimita su estudio entre los años 1960 y 1983 (y no en el comienzo de la dictadura o en el gobierno de María Estela Martínez de Perón), caracterizando a la etapa que va de 1960 a 1974 como "de formación y acumulación" del discurso de censura y a partir de 1974 a 1983 la etapa "de culminación y sistematización" de ese discurso.

César Díaz (2002) describe al lector de los años ´60 como un "lector exigente" y con un alto apego a los libros y a la discusión crítica basada en lecturas muchas veces colectivas. Destaca la existencia de una sociedad altamente movilizada por la influencia de acontecimientos tales como la Revolución Cubana, el Mayo Francés, la aparición de la Iglesia Tercermundista, el desarrollo del movimiento independentista de Argelia y Vietnam, las reivindicaciones de la comunidad negra en Estados Unidos, entre otros. Sostiene que por aquellos años los diarios eran el medio de comunicación más difundido entre la opinión pública[16] y realiza un interesante análisis de los periódicos *La Nación*, *La Prensa*, *La Opinión*, *El Día*, *Clarín*, *La Razón*, y *The Buenos Aires Herald* durante marzo de 1976, describiendo el clima adverso al gobierno de María Estela Martínez de Perón que se fue configurando desde el cuarto poder.

Julio Cortázar (1984: 65) habló de la existencia de una estrategia de "colonización de la inteligencia por deformación de la palabra" lo que implica generar, a través del discurso instaurado en las instituciones y en los medios masivos de comunicación, una nueva conceptualización de las palabras: "Si algo distingue al fascismo y al imperialismo como tácticas de infiltración es precisamente su empleo tendencioso del lenguaje, su manera de servirse de los mismos conceptos que estamos utilizando aquí esta noche para alterar y viciar su sentido más profundo y proponerlos como consignas de su ideología. Palabras como patria, libertad y civilización saltan como conejos en todos sus discursos (...)". Y continúa: "Es verdad que los escritores encontraremos siempre la manera de escribir y hasta de publicar; pero del otro lado del muro están los lectores, que no pueden leernos sin riesgo; del otro lado hay una generación de niños y de adolescentes que, como en el caso de Chile, están siendo 'educados' para convertirlos en perfectos fascistas, en defensores automáticos de las grandes palabras con las que se disfraza la realidad: la patria, la seguridad nacional, la disciplina, el orden, Dios, y la lista es larga".

[16] "La opinión pública es la instancia crítica que realiza un sector de la población frente al ejercicio del poder político y social del Estado, y también es una instancia receptiva, en cierto modo pasiva, que está expuesta al control de los medios de comunicación y de todos aquellos que tienen poder" (Jürgen Habermas, en: Díaz, 2002).

Decretos reglamentarios de la publicación de libros, revistas e impresos; comisiones calificadoras en cinematografía; declaraciones de entidades como la Liga de Madres de Familia, Movimiento Familiar Cristiano, Liga de Padres de Familia; artículos en revistas de tirada masiva; decretos de prohibición y secuestro de publicaciones; detención de escritores; son algunos ejemplos de antecedentes de la censura que se desarrollaría entre los años 1976 y 1983.

A partir de 1974, se llamó claramente a una *guerra contra la subversión*. Todo el espectro cultural e inclusive el educativo se vieron controlados y teñidos de palabras que caracterizaron a los dictadores y a sus cómplices civiles, quienes fueron partícipes activos en el proceso de *intelectualización de la censura* y la conformación de un discurso y un lenguaje oficiales. Los acontecimientos que marcaron con más claridad el inicio de la represión y de la escalada de violencia fueron el pase a la clandestinidad de la organización Montoneros y la sanción de leyes antisubversivas, como fueron los decretos del Poder Ejecutivo Nacional Nº 2770 (Consejo de Seguridad Interna. Constitución. Competencia), 2771 (Consejo de Defensa. Convenios con las provincias para colocar bajo su control operacional al personal policial y penitenciario para la lucha contra la subversión) y 2772 (Fuerzas Armadas. Ejecución de las operaciones militares y de seguridad necesarias para eliminar la subversión) del año 1975. Se prohibió a los medios de difusión masiva brindar información respecto a los grupos armados, por lo cual se utilizaban eufemismos para identificarlos como: “organización autoproscripta” o “proscripta en segundo término” (para referirse a Montoneros) y “organización proscripta en primer término” (para referirse al ERP). Finalmente, se instituyó el estado de sitio y comenzó el accionar de la Triple A (Alianza Anticomunista Argentina).

El 24 de marzo de 1976 el país sufrió un nuevo Golpe de Estado: el “Proceso de Reorganización Nacional”, que basó sus acciones en tres ejes fundamentales: plan económico-social, represión y terrorismo de Estado y una política cultural definida. Los documentos básicos del Proceso fueron: el “Acta fijando el propósito y los objetivos básicos para el Proceso de Reorganización Nacional”, el “Acta para el Proceso de Reorganización Nacional”, la “Proclama”

del 24 de marzo de 1976, las “Bases para la intervención de las Fuerzas Armadas en el Proceso Nacional”, el “Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional” y el “Acta fijando las bases políticas de las Fuerzas Armadas para el Proceso de Reorganización Nacional”.

La censura a toda aquella manifestación cultural que implicara peligro para los militares que tomaron el poder fue apoyándose en ideologías y discursos claramente definidos (inclusive internacionalmente) y que dieron lugar a un “discurso de censura” delimitado y explícito, cuyo objetivo primordial era constituir otro orden y una nueva subjetividad en la sociedad. Dice Andrés Avellaneda (1986) que ese discurso se fue elaborando durante años, sin tener una fecha precisa de aparición, tanto a través de textos oficiales como en diarios y revistas de divulgación, para culminar con la aplicación extrema del mismo en los años 1976-1983.

Cuando los militares llegaron al poder en buena parte de la sociedad argentina estaba instalada la creencia de que eran “la única salida” al caos imperante. Esta sensación fue alimentada no sólo por los sectores militares, sino también por políticos y civiles que coadyuvaron para que ese caos se plasmara en realidad y la inestabilidad se hiciera presente en todos los órdenes. Y como dice de Diego (2003: 108): “Continuidad ideológica [respecto de los regímenes anteriores] y deliberada ‘descentralización’ de la acción represiva: la combinación de ambos rasgos intenta producir el efecto de naturalización ideológica; esto es, no son ideas sino valores de nuestra identidad y, al no venir de nadie, es porque son de todos”.

La dictadura basó todas sus acciones en la teoría de que existen *culturas legítimas* (verdaderas) y *culturas ilegítimas* (falsas) y es el Estado (o las Fuerzas Armadas elevadas a sinónimo de Patria y llamadas a asumir el poder) el encargado de salvaguardar la buena fe de aquellos indefensos que son atacados por la amoralidad y la "subversión" en aspectos tales como la sexualidad, la religión y la seguridad nacional. Esta idea concebía y decretaba un peligro de "infiltración ideológica" y de corrupción de los valores del ser nacional que personas “contrarias a occidente” querían arraigar en la sociedad argentina. De esta manera, durante muchos años (principalmente a partir de los primeros ´60)

se preparó a la población para absorber términos característicos en una evidente manipulación psicológica.

Todo el discurso militar se configuró en base a una dualidad *ellos/nosotros*, donde *ellos* eran los enemigos contrarios a las tradiciones y los valores nacionales, amparados en ideologías destructoras de la sociedad. Se constituyó un discurso fundacional con un pasado que debía ser recuperado para que retorne la grandeza y se consoliden los valores argentinos. Como dice Francine Masiello (1987), los militares hablaban en primera persona del plural en una suerte de unificación de la sociedad, excluyendo al otro, al distinto, al disidente. Un ejemplo de lo dicho es el siguiente párrafo (Díaz Bessone, 1986: 9): "La guerra revolucionaria que azotó a la Argentina (...) formó y forma parte de la revolución mundial, instrumento del marxismo-leninismo para extender su control sobre el Tercer Mundo, que es parte de la estrategia para implantarse en todo el universo".

Según Vázquez (1985) los militares pusieron en marcha un "Plan de Acción Psicológica" de índole secreto,[17] tendiente a instalar en la sociedad la idea de estar viviendo una situación de guerra, ante la cual el Estado debía valerse de las Fuerzas Armadas para enfrentar las amenazas del marxismo-leninismo. Mediante el manejo de los medios de comunicación (ya sea censurando los contenidos que no concordaban con sus objetivos o valiéndose de aquellos medios que simpatizaban con los militares) y a través de la instalación de un discurso con un alto grado de militarización y de términos castrenses, se logró el consenso social que (si bien con excepciones) logró instalarse, aun con la anuencia de partidos políticos, a través de una aparente legalidad.

Entre numerosos ejemplos que se encuentran en publicaciones de la época, tendientes a inducir a una forma del "ser argentino", podemos citar el siguiente, en el que el autor (un intelectual simpatizante del "Proceso") dice, refiriéndose a la acción nociva del "populismo" sobre el ser argentino: "El argentino es individualista, y cuando es fiel a esta naturaleza da de sí lo mejor. Si

[17] En la página 264, dentro de los anexos de su trabajo, Vázquez expone un cuadro en donde se detallan los objetivos de ese Plan de Acción Psicológica como así también qué parte del Ejército sería la encargada de ejecutar las acciones para lograrlos y demás detalles que el autor caracteriza como *estrictamente secretos*.

focalizamos su comportamiento aislado (...) vemos que despliega las riquezas de su ingenio, una tristeza que lo vuelca al ensimismamiento sabio (...). Pero cuando se lo convoca a un comportamiento impersonal, masivo o gregario, donde su singularidad queda desdibujada, entonces da de sí lo peor. Cuando el argentino advierte que se minimiza la responsabilidad individual, entonces se entrega a la irresponsabilidad colectiva (...). Como individuo se apoya en las fuerzas de la inventiva y lo espera todo de sí mismo; en la plaza pública o en la corporación, en cambio, tiende a la dependencia y lo espera todo del líder o de la omnipotencia del Estado" (Massuh, 1982).

La censura a la circulación de libros en nuestro país durante la última dictadura militar fue parte de esas estrategias contra la "subversión", en respuesta a lo que consideraban un "ataque global" (con armas y a través de la cultura) del "terrorismo". Los dictadores percibían a la cultura como un campo de penetración ideológica en el cual los "subversivos" estaban "ganando la batalla" y donde, según palabras del teniente general Leopoldo F. Galtieri (4/8/1980), "en el campo intelectual la lucha es más larga, más a fondo (...) va a demandar mayor tiempo que la lucha militar".

Entre los estudiosos se han generado conclusiones contrapuestas respecto a cuál fue el modo para llevar a cabo la represión en el ámbito de la cultura: o bien se trató de un plan sistemático, o bien la represión tuvo un carácter descentralizado y aun caótico. Hernan Invernizzi y Judith Gociol (2002) centran su trabajo en la afirmación de que la dictadura desarrolló un plan sistemático contra la cultura y así lo especifican en la explicitación de su Metodología: "A esta altura de las investigaciones y las causas judiciales, no hay dudas respecto de que el terrorismo de Estado fue un plan sistemático. Salvando la diferencia de horror y crueldad, esta investigación propone que a la desaparición del cuerpo de las personas se corresponde el proyecto de desaparición sistemática de símbolos, discursos, imágenes y tradiciones" (2002: 23). En oposición, Andrés Avellaneda (1986) habla del carácter "caótico" de las decisiones que los militares tomaban al respecto, en comparación con el franquismo español, donde la censura estaba claramente organizada y contaba con un organismo específico a tal fin. Pero también expresa que ese mismo caos generó un alto grado de "ubicuidad", dado

que no siempre los fundamentos para la represión estaban claros, lo que llevó a internalizar en forma masiva el miedo y el posible castigo. En definitiva, la confirmación de una hipótesis no deslegitima la otra. En efecto, en el capítulo específicamente referido a la ciudad de La Plata, veremos que estas dos hipótesis son ampliamente confirmadas.

Teatro, café concert, canciones de protesta, textos "extremistas", musicalización de poemas y hasta la literatura infantil eran consideradas peligrosas para el "ser nacional" y para la moral argentina, cristiana y occidental. A manera de ejemplo de la importancia otorgada a la censura sobre la cultura, cabe citar palabras del general Videla a poco de perpetuar el Golpe de Estado, el 8 de julio de 1976: "La lucha se dará en todos los campos, además del estrictamente militar. No se permitirá la acción disolvente y antinacional en la cultura, en los medios de comunicación" (Avellaneda, 1986: 139)

Como ya se dijo, si bien la última dictadura no fue la primera en pensar al campo cultural como un sector al cual neutralizar, sí fue la primera en sistematizar la desaparición de bibliografía, más allá de que en gobiernos anteriores la censura previa o posterior siempre estuvo presente. La sociedad argentina fue espectadora, algunas veces cómplice y otras tantas partícipe, de escenas y hechos dignos de un pasaje del libro de Bradbury, *Farenheit 451*. Hoy conocemos documentos que prueban la existencia de la denominada "Operación Claridad": verdadero *manual de procedimientos* para llevar a cabo las requisas, secuestros y destrucción de libros. No había que dejar rastros que delataran que ese material alguna vez existió, alguna vez fue editado, alguna vez fue hojeado por algún lector. Depósitos completos de librerías y editoriales fueron *desaparecidos* y hoy nos preguntamos qué habrá sido de ellos.

En muchos allanamientos a librerías e inclusive en secuestros de bibliotecas personales se evidencia que los militares efectivamente leían material de izquierda, y al respecto dice Invernizzi (2005: 9): “La derecha (y no sólo los militares) de la segunda mitad de los setenta leía, sí (...) aquello que estaba destinado a la izquierda. Lo leía y lo analizaba para clasificarlo, para prohibirlo, para enajenarlo, para quemarlo, para quitarlo de las bibliotecas, para incorporarlo a órdenes escritas y verbales sobre su circulación. Y también para reemplazarlo.

Leían para buscar fundamento jurídico a decisiones inconstitucionales. Una verdadera paradoja".

Muchas veces el secuestro y desaparición de libros fueron teñidos de una aparente legalidad y se amparaban en resoluciones y leyes publicadas en el Boletín Oficial (y sobre todo en las "Bases para el Proceso de Reorganización Nacional"); muchos de los que salían en procedimientos a buscar libros prohibidos eran autómatas burocráticos al servicio de las Fuerzas Armadas, que ni siquiera se cuestionaban ni tenían el menor espíritu crítico ante tales acciones. Pero no podemos dejar de señalar que en la censura cultural hubo un sector sumamente importante de la sociedad civil que colaboró con los dictadores: intelectuales y pensadores que fueron *ideólogos* de los militares, que sabían exactamente lo que estaban haciendo, qué contenían los libros que destruían, los valores que transmitían y, en muchos casos, eran estudiosos de los mismos.

La literatura infantil no estuvo excluida de ese control aunque, como contó Graciela Falbo en una entrevista realizada para esta investigación (La Plata, 28 de febrero de 2005) tal vez fue uno de los intersticios que los autores encontraron para la creación. "La literatura trabaja desde la alusión y desde la metáfora; esos tiempos en que las palabras estaban prohibidas dieron lugar a la búsqueda de intersticios, de espacios de resistencia desde los cuales poder decir. La Literatura Infantil fue uno de esos espacios. Alguien denunció a algunos autores y a sus obras. Hubo autores censurados o fueron perseguidos como Laura Devetach o Elsa Bornemann y otros. De todos modos esta censura de algún modo contribuyó a que hubiera más personas dispuestas a trabajar en sentido contrario, difundiendo esa obra censurada de mano en mano. Hubo mucha gente trabajando en la resistencia en ese sentido. Muchos docentes trabajaron como mediadores y difusores. Esto hizo que en los ochenta se produjera un crecimiento de la Literatura Infantil en la Argentina. La literatura era un lugar de resistencia. Corroborando la teoría del "caos" postulada por Andrés Avellaneda, dijo: "Creo que hubo una mirada sobre algunos textos y autores pero no sobre todos. En ese momento yo trabajaba en el Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires y en un momento se hizo una publicación para chicos con el diario La Nueva Provincia, de Bahía Blanca. El Director era Roberto Aparisi, alguien con ideas

claras y opuestas a la dictadura (poco después tuvo que exiliarse); en ese suplemento publicamos varios cuentos de autores prohibidos, pero no hubo ninguna censura por parte del diario La Nueva Provincia. Probablemente nadie del diario leyera o prestara atención especial a lo que podía decir su suplemento infantil , después de todo era producido por el Ministerio de Educación. De esa manera el material publicado sorteo la censura que en cambio abundó para otras publicaciones*".*

Algunos de los libros destinados al público infantil que fueron objeto de la censura son:

- *La torre de cubos*, de Laura Devetach.
- *Un elefante ocupa mucho espacio*, de Elsa Bornemann.
- *Los zapatos voladores*, de Margarita Belgrano.
- *Cuentos para chicos traviesos*, de Jacques Prevert.
- *El nacimiento, los niños y el amor*, de Agnés Rosenstiehl.
- *Juancito*, de Graciela Cabal.
- *Niños de hoy*, de Alvaro Yunque.
- *Mi amigo el pespir*, de José Murillo.
- *Cinco dedos* (Colectivo Libros para Niños de Berlín).
- *Dios es fiel*, de la Hna. Beatriz Casiello.
- *Dulce de leche*, de Carlos Joaquín Duran y Noemí Beatriz Tornadu.
- *La historia siglo a siglo contada a los niños*, de Procopio Rosetti.
- *Pelusa rumbo al sol*, de Enrique Medina.
- *La tacita azul*, de Arkadi Gaidar.
- *Tú y yo* (texto escolar).
- *La línea*, de Beatriz Dourmec y Barnes.
- *Picaflores de cola roja*, de Laura Devetach.
- *El principito*, de Antoine de Saint Exupéry.

Podemos concluir entonces que los censores dejaban resquicios o, más bien, que los intelectuales ganaban espacios aun entre las prohibiciones por esa

necesidad de exteriorizar tanto dolor y tanta tragedia. Experiencias como Teatro Abierto, Danza Abierta, Cine Abierto, infinidad de talleres literarios, la proliferación de revistas con espíritu crítico (como *El Ornitorrinco*, *Punto de Vista*, *Pluma y Pincel*, entre otras), letras de rock que de forma solapada denunciaban la realidad (como por ejemplo "Alicia en el país", de Charly García), dan cuenta de esas resistencias llevadas a cabo desde diferentes ámbitos de la cultura (Masiello, 1987; de Diego, 2003).

Beatriz Sarlo (1987) dice que esas formas de la disidencia buscaron nuevos discursos y prácticas "cuya visibilidad, hasta 1981 por lo menos, fue, sin embargo, muy débil. La literatura precisamente es uno de esos discursos". La autora se refiere a la literatura como una de las principales estrategias para sortear, a través de la metáfora y la figuración, aquellas barreras que cercenaban la libre expresión, siendo también un vehículo para cristalizar experiencias que resultaban difusas, una especie de "puente" que configuraba un discurso crítico: "Dio voz a algunos de los silencios que bloqueaban la comunicación social en una comunidad profundamente afectada por barreras también discursivas: las de la voz totalizante del autoritarismo y, más específicamente, las de la censura y el sistema internalizado de policía de las significaciones". El discurso literario intentaba hacer frente a ese vacío de sentidos instalado por el discurso militar (ese que supone una "verdad inapelable" y un "orden imperativo") proponiendo ambigüedad, apertura de sentidos, pluralidad y diálogo, a través del arte. También algunos discursos periodísticos intentaban brindar información de forma velada y sólo aquellos que sabían interpretarla recibían los mensajes. Pero estos discursos alternativos no eran masivos, eran marginales y debían mantenerse en permanente dispersión y clandestinidad para sobrevivir.

### 2.1. Operación Claridad

Así llamada por el propio gobierno militar, al principio se la denominó "Operación Enseñanza" y fue la organización burocrática de la represión cultural y educativa. Muchos de los informes "estrictamente secretos y con orden de

incineración" se salvaron de las llamas y dan testimonio de aquella organización. Así, podemos saber que la censura militar adquirió tres formas básicas: la forma preventiva, la forma punitiva y, como consecuencia de las dos anteriores, la muy difundida autocensura. Los documentos que testimonian las acciones de la "Operación Claridad" fueron dados a conocer en un informe especial del diario *Clarín* el domingo 24 de marzo de 1996, al cumplirse 20 años del golpe militar, titulado "Los archivos de la represión cultural". Los mismos contienen datos importantes que ponen de manifiesto la "necesidad de eliminar a los activistas ideológicos de los niveles secundarios y terciarios", léase profesores y alumnos que no concuerden con la dictadura.

El coronel retirado Agustín Camilo Valladares (amigo personal del general Viola) era el responsable principal de la "Operación Claridad" y permaneció en su cargo hasta el 2 de diciembre de 1983. Para cumplir su función requirió: una motorola, una línea teletipográfica, un sistema de intercomunicación para cinco corresponsales, un sistema encubierto de grabación para interior, una máquina fotográfica Minox, una trituradora de papeles, una máquina de fotos tipo Reflex 35 mm. con flash, un grabador con chupete para teléfono (según consta en el citado artículo periodístico).

Los primeros pasos de la Operación Claridad se dieron hacia la *supresión física* de personas sospechosas y comprometidas con la militancia política, continuaron con el *secuestro y destrucción de sus bienes culturales* y por último intentaron *reemplazar sus ideas* inclusive valiéndose de instituciones otrora generadoras de pensamiento crítico como editoriales, universidades, bibliotecas. Estaban escritas las formas de actuar, cómo y qué información obtener de cada sospechoso y cómo manejarse entre el sector civil y militar para transmitir la información. La censura a los libros estaba enmarcada en un "sistema clasificatorio" que determinaba cuál era el libro "marxista" o "subversivo" que debía ser retirado de los anaqueles de las bibliotecas para proteger a niños y jóvenes de aquellas amenazas. Todo lo marxista era subversivo y es una obviedad aclarar que las obras correspondientes a esta ideología estaban prohibidas; pero no todo lo subversivo era marxista. Las listas de libros prohibidos contenían títulos de diversa naturaleza y temáticas. Era esa ambigüedad la que

llevaba indefectiblemente a practicar la *autocensura* como una forma de preservación y se transformaron en habituales las quemas u ocultamientos de libros de bibliotecas personales. La vaguedad también se ponía de manifiesto en los resultados de sus investigaciones y calificaciones del material prohibido con términos tales como: "inmoral y presuntamente obsceno", "de exhibición limitada", o "de ilimitada fantasía" (tal era el caso del libro *La torre de cubos*, de Laura Devetach).

Si bien para 1978 las organizaciones armadas (y las que no lo eran) habían sido disueltas, los militares sostenían que la lucha debía continuar en el ámbito político y podemos agregar que también en el ámbito educativo. Así, dice Díaz Bessone (1986: 360): "Pero la batalla se había desplazado a otro plano, el político. Una de sus armas más poderosas, la propaganda, se puso en marcha a partir de 1976, cuando la guerrilla vislumbraba su derrota. Diarios, revistas, libros, programas de televisión y radio, en toda Europa Occidental, y especialmente en París, hablaron de la violación de los derechos humanos en la Argentina, y con ese motivo boicotearon el torneo mundial de fútbol en Buenos Aires. Pero no se crea que el gobierno militar era el destinatario exclusivo. La Nación Argentina fue denigrada (...)".

### 2.2. Organismos y mecanismos de censura

En nuestro país las acciones estuvieron divididas en varios organismos dedicados a la censura, incluso con superposición en sus funciones. No existió un organismo específico (aunque el Ministerio del Interior fue el principal operador en este sentido) ni planes declarados dedicados tan explícitamente a la censura, como sucedió por ejemplo durante la dictadura en Brasil.[18]

Diversos organismos de gobierno actuaban en la conformación de *listas negras, grises o blancas* (según el grado de "peligrosidad" de determinado

[18] En el año 1964 se perpetró el golpe militar en Brasil y desde un primer momento la cultura fue un eje importante sobre el cual se ejerció la dominación, tanto es así que se creó en el año 1966 el Consejo Federal de Cultura, separando Cultura de Educación. Más adelante, durante el año 1975, se lanzó la Política Nacional de Cultura (PNC), relacionada con la Doctrina de la Escuela Superior de Guerra (ESG). Es decir que en el país vecino la represión cultural fue más explícita y visible; había organismos que centralizaban las acciones y una política clara (Vanderli, 2001).

producto cultural). Los documentos eran sometidos a un análisis del cual se desprendía una calificación determinada por *fórmulas* que iban de la Fórmula 1 ("carece de referencias ideológicas contrarias a los principios sustentados por nuestra Constitución Nacional") a la Fórmula 4. Esto daba lugar a la subjetividad de cada censor o informante, lo que contribuía a fomentar la autocensura, al no saber con claridad cuáles podían ser las causas de una prohibición. Decía María Elena Walsh en la sección "Opinión" del diario *Clarín* en agosto de 1979: "Todos tenemos el lápiz roto y una descomunal goma de borrar ya incrustada en el cerebro".

En octubre de 1977, el Estado Mayor General del Ejército, a través de su Jefatura III, Operaciones, Subjefatura B, elaboró el Informe Especial Nº 10, cuyo objetivo era "estructurar un sistema integral que niegue, en el ámbito de los MCS (medios de comunicación social), el accionar subversivo y asegure la plena vigencia de la propia cultura nacional". Allí se enumeran los distintos organismos dedicados a tal fin, con una pequeña descripción de sus funciones. De este informe se deduce que:

- El MINISTERIO DEL INTERIOR era el organismo centralizador de las actividades y disposiciones destinadas a reprimir la cultura. A través de sus distintas dependencias ejercía el contralor y las acciones de sanción sobre impresos y demás expresiones culturales. De él manaron la mayoría de los informes, documentos y decretos de prohibición.

- La DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES (DGP) era la dependencia del Ministerio del Interior especializada en control cultural. Centralizaba a nivel nacional el control sobre toda clase de impresos, excepto los diarios de aparición regular. Disponía de poder de policía para sancionar y controlar (por intermedio de la Policía Federal Argentina y las FFAA) e interactuaba con la SIDE, los estados mayores de la tres Fuerzas Armadas, el Ministerio de Relaciones Exteriores y dependencias del Ministerio del Interior.

- El MINISTERIO DE EDUCACION: la Dirección General de Publicaciones se mantenía en contacto permanente con este Ministerio[19] al realizar cualquier operación de prohibición u observación de publicaciones. Aunque este mecanismo era meramente formal y por una razón jerárquica, dado que todos los informes eran devueltos sin objeciones y Educación avalaba todas las decisiones y acciones de esa Dirección dependiente del Ministerio del Interior.

- La DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS (DGAJ): se ocupaba de asegurar el marco "legal" de las normas que se elaboraban.

- El MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES intervenía en los casos en que los libros eran importados o de autores extranjeros, a pedido de la Dirección General de Publicaciones.

- La DIRECCION DE CULTO (dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores) brindaba asesoramiento en los casos en que las publicaciones estaban relacionadas con alguna congregación religiosa.

- La SECRETARIA DE INTERIOR era la intermediaria entre la Dirección General de Publicaciones y las provincias, asesorando a las policías provinciales en el control cultural e informando cuáles eran las publicaciones prohibidas u observadas.

- La DIRECCION GENERAL DE CONTRALOR OPERATIVO ejercía el control en distintas manifestaciones culturales como el teatro, los libros, la fotografía, la cinematografía (ámbito donde tuvo mayor injerencia), espectáculos públicos, publicidad, etc.

[19] A través de sus dependencias denominadas "Asesor de Gabinete" o "Recursos Humanos", dirigidas por un oficial superior del Ejército, que se ocupaba de las tareas de inteligencia en el ámbito escolar, juntamente con la SIDE. Allí se elaboraban informes de situación en escuelas privadas y públicas.

Algunos de los listados de libros analizados por la SIDE se encuentran en el archivo de la D.I.P.P.B.A. (Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires), en la Comisión Provincial por la Memoria. En uno de los documentos proporcionados por dicha institución puede leerse:[20]

> "IMPORTANTE: las listas proporcionadas por la SIDE, no significa que son libros que deben ser sacados de circulación por los funcionarios policiales, sino que, salvo aquellas publicaciones que figuran expresamente en el Decreto de prohibición.
>
> Se adjunta las listas de la SIDE como un medio de orientación para ser tenidas en cuentas en caso del ingreso de material a las unidades penitenciarias, para aliviar el trabajo de los censores ante el cúmulo de material a explotar y/o para aquellos fines que se las pueda utilizar, corriendo por cuenta y riesgo del oficial responsable".

Si bien no es el objetivo de este trabajo realizar la enumeración del material censurado, en el Anexo I se adjunta a modo de ejemplo uno de los listados confeccionados por el organismo mencionado, que da prueba de la estructura montada a tal fin.

Además de la autocensura, el exilio[21] fue otra de las consecuencias nefastas de la represión a la cultura. Escritores, docentes, militantes, debieron elegir el camino de la partida para salvar sus vidas, con las consecuencias lógicas que esto acarrea. Al referirse a la situación del escritor exiliado, dice Julio Cortázar (1984: 18): "Un escritor exilado es en primer término una mujer o un hombre exilado, es alguien que se sabe despojado de todo lo suyo, muchas veces de una familia y en el mejor de los casos de una manera y un ritmo de vivir, un perfume en el aire y un color del cielo, una costumbre de casas y de calles y de bibliotecas y de perros y de cafés con amigos y de periódicos y de músicas y de caminatas por la ciudad. El exilio es la cesación del contacto de un follaje y de

[20] Los errores de redacción y de ortografía son del original.

[21] José Luis de Diego (2003) en el capítulo V de su trabajo analiza pormenorizadamente la relación histórica del exilio y la literatura argentina.

una raigambre con el aire y la tierra connaturales (...)". Cortázar se refiere también al "exilio interno" como aquel que vivieron los escritores que se quedaron en el país y, a consecuencia de la instaurada cultura del miedo, abandonaron su vocación, ejercieron su propia censura para salvar el pellejo: "Los que trabajamos desde afuera tropezamos con las barreras fronterizas, mientras que los exilados internos se topan con las barreras editoriales o publicitarias y las trabas de la censura. Pero pese a ese doble impedimento que tanta angustia provoca en todo creador intelectual, es más que evidente que los mensajes se abren paso por múltiples vías, y que en estos últimos años han cumplido una tarea de concienciación social y política que los opresores temen y persiguen, pero no pueden impedir". Así, llamó a la resistencia aun en el exilio, a transformar esa experiencia en generadora de nuevas ideas, instando a los escritores a no decaer, a transformar esos dolores en experiencias positivas para que las dictaduras no crean que los han derrotado: "haré del disvalor del exilio un valor de combate (...) de la diáspora puede nacer un ágora".

Algunos teóricos no dudaron en llamar a la dictadura que se dio entre los años 1976 y 1983 "dictadura cívico-militar". La colaboración de intelectuales y actores civiles se ponía de manifiesto en lo que Avellaneda (1986) denomina "discursos de apoyo", en los cuales no sólo se mostraban entusiastas ante decisiones tomadas por el gobierno dictatorial sino que en ocasiones solicitaban a éste la toma de determinadas resoluciones, mediante cartas de lectores, denuncias en medios de comunicación y solicitadas.[22] Todo servía como excusa para generar acciones represivas (que, según decían, era la respuesta a un "reclamo social") y para llevar a cabo procedimientos policiales y prohibiciones a través de diferentes medios. Podemos citar, entre los grupos de civiles cómplices, los siguientes: Legión Anticomunista Republicana; FAEDA (Federación Argentina de Entidades Democráticas Anticomunistas); Movimiento Democrático Argentino de Afirmación Moral; grupo Cruzada; Liga de Madres de Familia; Liga de Padres de Familia; Liga Pro Comportamiento Humano; Liga de Decencia de Rosario;

[22] En un ejemplo claro de colaboración con la dictadura, podemos citar al periodista Mariano Grondona, quien en su publicación Carta Política Nº 76, de abril de 1980 decía, refiriéndose a la derrota sufrida por los *guerrilleros*: "El mecanismo de agitación y propaganda del comunismo soviético, vía Cuba, estuvo detrás de la insurrección terrorista en la Argentina. Le dimos su merecido" (en: Díaz Bessone, 1986: 44).

Corporación de Abogados Católicos. Además, se pueden mencionar a la Asociación de Bancos Argentinos, la Asociación de Industriales Metalúrgicos, la Asociación de Rehabilitación del Niño Lisiado, la Asociación Internacional del Club de Leones, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Cámara Argentina de Comercio, la Cámara Argentina de Editores de Libros, la Cámara Argentina de la Construcción, el Centro Argentino de Ingenieros, el Consejo Publicitario Argentino, la Liga Argentina de Lucha contra el Cáncer, el Rotary Club de Buenos Aires y la Sociedad Rural Argentina, que publicaron, en septiembre de 1983 (meses antes de que asumiera el gobierno democráticamente electo de Raúl Alfonsín), una solicitada titulada "Los argentinos queremos decirle al mundo", en la cual sostenían: "Los argentinos estuvimos en guerra (...) Queremos que el mundo sepa que la decisión de entrar en la lucha la provocó e impuso la subversión (...) pedimos en su momento a las Fuerzas Armadas que entraran en guerra para ganar la Paz (...) murieron también aquellos que temerariamente, pretendieron imponer ideologías extremistas y un sistema de vida totalmente ajeno a nuestro sentir nacional" (en: Díaz Bessone, 1986: 364).

Dice Sartre (1965), al referirse a los colaboradores durante la invasión alemana a Francia: "Pues la colaboración, como el suicidio, como el crimen, es un fenómeno normal. Sólo que en tiempos de paz o durante las guerras que no terminan en un desastre, tales elementos de la colectividad permanecen en estado latente. Como faltan los factores determinantes, el 'colaborador' no se manifiesta al prójimo ni a sí mismo (...) la colaboración es una vocación", y continúa: "El colaborador padece de la enfermedad intelectual que se puede llamar historicismo (...) esta tendencia a glorificar el hecho consumado simplemente porque está consumado (...). No sabemos adónde vamos, pero el hecho de que cambiemos significa que progresamos (...). Se acepta la violencia porque todos los grandes cambios se basan en la violencia y se atribuye a la fuerza una oscura virtud moral (...). El colaborador, tenga o no tenga la ocasión de manifestarse como tal, es un enemigo que las sociedades democráticas llevan perpetuamente en su seno".

## 2.3. Casos testigos

El 29 de abril de 1976, en un predio del Regimiento de Infantería Aerotransportada 14 de La Calera, se quemaron miles de ejemplares de libros y revistas considerados "marxistas". Por comunicado a la prensa se informó que se procedía a quemar "esa documentación perniciosa que afecta al intelecto y a nuestra manera de ser cristiana. A fin de que no quede ninguna parte de estos libros, folletos y revistas, se tomó esta resolución para que se evite con este material continuar engañando a nuestra juventud sobre el verdadero bien que representan nuestros símbolos nacionales, nuestra familia, nuestra Iglesia y en fin, nuestro más tradicional acervo espiritual sintetizado en Dios, Patria y hogar" (Troncoso, 1984: 19).

En el siguiente apartado se detallan algunos casos paradigmáticos de la represión cultural:

### 2.3.1. EUDEBA

Esta editorial fue fundada el 28 de junio de 1958 y llegó a ser la más grande editorial universitaria de habla hispana. El Rector de la Universidad de Buenos Aires, Risieri Frondizi, convocó a Arnaldo Orfila Reynal (quien elaboraría los lineamientos generales de la nueva editorial) y la Gerencia General estuvo a cargo de Boris Spivacow. Su lema fue "Más libros para más gente" y bajo esta propuesta se establecieron estrategias para conectar el mundo académico con el pueblo, intentando hacer masivos los conocimientos y poniéndolos al alcance de la gente, más allá de los estudiantes universitarios. Una de esas estrategias consistió en la novedad de vender sus libros a precios accesibles en los quioscos de revistas y en distintas sucursales, lo que contribuyó a despertar interés en la lectura y a configurar un nuevo tipo de lector. Además, es importante aclarar que el contexto del país ayudaba, dado que la clase media poseía dinero para la compra de libros y además se percibía gran entusiasmo por todas las manifestaciones culturales y un importante estado de movilización intelectual.

Para 1964 se habían publicado 400 títulos y en 1966 se había llegado a los 10.000.000 de ejemplares.

Boris Spivacow se retiró de EUDEBA luego de los sucesos ocurridos durante la Noche de los Bastones Largos, durante el gobierno de Onganía y retomó su actividad editorial fundando el CEAL (Centro Editor de América Latina). Ya en 1973, durante la presidencia de Héctor Cámpora y con Rodolfo Puiggrós como nuevo Rector de la Universidad de Buenos Aires, EUDEBA contará con la dirección de Arturo Jauretche y Rogelio García Lupo,[23] quienes se desempeñarían en sus cargos hasta 1974.

Entre mayo de 1973 y marzo de 1976 EUDEBA tuvo cinco directores, en una inestabilidad acorde con el contexto que vivía el país. En 1975, con María Estela Martínez en la presidencia, el nuevo directorio proponía la edición de "(...) lecturas que les permitan (a los jóvenes) un nuevo ángulo de visión, diferente del liberal y del marxista, que conforman casi exclusivamente la producción editorial corriente".[24]

El 25 de marzo de 1976, el día siguiente al golpe de Estado, el capitán de navío Francisco Suárez Battán irrumpió en la sede de EUDEBA, tomando posesión de la dirección de esta editorial. El 22 de junio de 1976 se da la primera censura de quince títulos, mediante un memorando interno. Estos títulos y todos sus ejemplares fueron retirados de venta (tanto de quioscos como de librerías) y

---

[23] García Lupo reconoce que "sabíamos que íbamos a tener muchos problemas. Pensábamos en discusiones por los proyectos editoriales pero no en agresiones físicas. El proyecto de fondo consistía en la edición de las obras completas de tres intelectuales argentinos: Leopoldo Lugones, que era una figura que les servía a todos: a los anarquistas, a los fascistas y a los nacionalistas; Carlos Astrada, un filósofo marxista, y Manuel Ugarte, quien era muy representativo de la intelectualidad procedente del socialismo que había desembocado en el primer gobierno de Perón. Tuvimos amenazas cuando anunciamos el plan editorial y al tiempo decidimos irnos porque la presión era insoportable. Pero ocurrió una cosa insólita. Teníamos la idea de hacer la revisión de la obra de Lugones de manera cronológica. Empezar por el Lugones anarquista y seguir con el socialista. Un día me llamó el abogado Valentín Thiebaut, director ejecutivo del nuevo Directorio -ya con Alberto Ottalagano como interventor de la UBA-, y me dice: 'Tengo un problema. No puedo cumplir con el contrato de Lugones si empezamos por la etapa izquierdista... ¿No podemos arrancar por la fascista..?'. En julio de 1974 un grupo comando entró al taller gráfico donde Eudeba imprimía parte de sus libros al grito de '¿Dónde está *El marxismo* de Lefebvre?'. Antes que el imprentero Polosecki pudiera dar una respuesta prendieron fuego un sector pero en el apuro los asaltantes se equivocaron de libro" (en: http://www.voltairenet.org/article136818.html. Consultado 28 de marzo de 2006.

[24] Acta Nº 311 del Directorio de Eudeba citada en: Invernizzi, 2005: 187.

colocados en el sótano de la editorial, con carteles que decían "Fuera de venta. No destruir", donde permanecerían hasta el 27 de febrero de 1977 (luego de que el nuevo Director Ejecutivo, Luis Pan -designado en julio de 1976-, solicitara en reiteradas oportunidades la destrucción de dichos ejemplares) cuando camiones militares al mando del teniente primero Xifra estacionaron en EUDEBA, montando un espectacular operativo en colaboración con la Policía Federal. Se cortó el tránsito tres cuadras a la redonda y cargaron los libros que habían sido separados casi un año antes. Los empleados tuvieron la astucia de realizar un inventario de lo que se estaban llevando y, si bien no se sabe cuál fue la cantidad exacta, se calcula que fueron alrededor de 80.000 los ejemplares destruidos. Luego de esto sobrevino una debacle cada vez más pronunciada de la editorial, con derrumbe económico, reducción y persecución de personal, menor cantidad de libros editados, una línea editorial obviamente acorde a la ideología militar y la desaparición de personal.[25]

Hernán Invernizzi (2005) realizó una exhaustiva investigación basada en documentos del Archivo Banade[26] y en los archivos de la propia editorial EUDEBA, que confirman el hecho de que la Editorial de la Universidad de Buenos Aires fue expropiada por los militares, quienes se valieron del prestigio adquirido por dicha editorial para difundir su ideología. En esta investigación, Invernizzi también encontró pruebas del accionar de la Dirección General de Publicaciones (organismo dependiente del Ministerio del Interior, como ya se mencionara) y pudo comprobar que entre EUDEBA y el Ministerio del Interior se firmó un contrato secreto (desconocido hasta por los sucesivos directores) por el cual se

[25] Un empleado de la Editorial, David Jacubovich, fue secuestrado en la Feria del Libro de 1976 y permaneció en la condición de desaparecido (luego "legalizado" y puesto a disposición del Poder Ejecutivo Nacional) hasta abril de 1977. Carlos Alberto Pérez, Gerente de Producción, fue secuestrado el 8 de mayo de 1976 y aún permanece desaparecido. Juan José Fanego, delegado gremial, debió exiliarse en Italia hasta el año 1984. FranÇoise Marie Dauthier, traductora desde junio de 1969 en la editorial, fue secuestrada en octubre de 1977 -habían ido a buscarla a Eudeba- ; aún permanece en condición de desaparecida.

[26] En el año 2000 un empleado del Ministerio del Interior encontró una pila de papeles amontonados en un sótano del ex Banco Nacional de Desarrollo (Banade). Muchos eran documentos correspondientes a informes de inteligencia. Al comprobar esto, se remitieron al Ministerio de Justicia, luego a la CONADEP y finalmente fueron analizados por Hernán Invernizzi y Judith Gociol, en el marco de una investigación titulada "Represión y cultura", dependiente de la Adjuntía en Derechos Humanos, de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires. El resultado de esta tarea es la publicación de *Un golpe a los libros*.

acordaba publicar ciertos textos. Esto confirma, una vez más, que la cultura era un área de gran interés en esa "guerra antisubversiva" y en la "guerra ideológica" contra la subversión. La colección resultante de este contrato fue denominada "Temas" y fue parte de un "Plan de Extensión Cultural".

### 2.3.2. Centro Editor de América Latina

El Centro Editor de América Latina (CEAL) fue fundado el 21 de septiembre de 1966 por Boris Spivacow. Con un presupuesto prácticamente inexistente y sin más lugar que un departamento prestado logró crear esta editorial, cuya historia se vería signada por la censura y por las dificultades económicas. A pesar de las adversidades se publicaron colecciones sumamente importantes para el pensamiento nacional, entre las que se cuentan "Cuentos del Chiribitil", "Los hombres de la historia", "Mi país, tu país" , "Historia de América en el siglo XX", "Historia del movimiento obrero", "Enciclopedia del Mundo Joven", "Atlas total de la República Argentina", "Biblioteca Política Argentina", "Siglomundo", entre otras. Al igual que EUDEBA, la premisa era poner al alcance del pueblo, a precios económicos, títulos fundamentales para el desarrollo intelectual.

Era habitual en esta editorial recibir amenazas, sufrir la colocación de bombas en sus depósitos, ser censurados aun en gobiernos constitucionales. Pero el hecho más emblemático y que marcaría fuertemente la historia del CEAL fue aquel en el que más de medio millón de libros y fascículos fueron quemados en un baldío de Sarandí (24 toneladas en total que fueron pesadas en una báscula de camiones), un 26 de junio de 1980.[27]

La historia de este episodio había comenzado dos años antes, cuando en un operativo policial realizado en un depósito del CEAL se secuestró material considerado de "marcada ideología marxista-leninista", entre el que se encontraban títulos como "Historia del movimiento obrero", "Enciclopedia de los

[27] En este punto existen divergencias en cuanto a la fecha en que se quemaron los libros del CEAL. La mayor parte de la bibliografía consultada sobre el tema cita al año 1980. Sin embargo, Aníbal Ford (en su artículo del Nº 13 de la revista *Lezama*, como así también en respuesta a una consulta específica para esta investigación) asegura que la quema de libros se produjo en el año 1978.

grandes fenómenos de nuestro tiempo", "Poder soviético, discos de Voces de estadistas del siglo XX" y ejemplares de la revista *Historia Popular*. A partir de este secuestro se elaboró un informe de inteligencia en cuyo encabezamiento se lee: "producir informe análisis material bibliográfico". Invernizzi (2002: 262) destaca que este documento no posee firma, fue elaborado en diciembre de 1978 por la Dirección General de Inteligencia y lleva un sello de la seccional Lanús de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. En dicho informe el material analizado se clasificó en "Material no cuestionable" y "Material cuestionable". Luego de esto, personal del depósito fue detenido y se inició una causa por infracción a la ley 20.840 de 1975 que habilitaba a reprimir por actividades subversivas. En un intento por salvar a la editorial y a su gente, Spivacow declaró en esta causa argumentando que el material hallado se encontraba en los depósitos para venderlo como rezago porque el sello consideraba inadecuada su venta dado su corte ideológico. El juzgado solicitó un informe del material secuestrado que, aunque se demoró más de un año, resultó sumamente riguroso por lo cual se puede deducir que era realizado por personal altamente especializado y conocedor de la materia.

La sentencia fue dictada el 25 de marzo de 1980, y decretaba que los libros fueran convertidos en rezago en el plazo de un mes, tal como Spivacow había declarado. Por supuesto, la quema estuvo a cargo del personal policial; el editor jamás hubiera accedido a realizarla. La policía elaboró el acta de la quema, en un paradójico intento de legalidad y un empleado de la editorial, Ricardo Figueira , ofició de fotógrafo oficial.

El procedimiento también fue presenciado por Amanda Toubes (directora de la "Nueva Enciclopedia del Mundo Joven", que ardió entre esas llamas). Estos testigos presenciales relatan que los ejemplares tardaron mucho en prenderse (tal vez por la humedad que tenían encima, luego de que tantas veces los bomberos tuvieran que apagar las llamas generadas por alguna bomba anónima) y la incineración duró aproximadamente tres días. Reflexionando sobre lo ocurrido y el valor simbólico de este hecho, Amanda Toubes dice: "En un pueblo tan acostumbrado a reprimir las palabras, a ser dominado por los miedos, a bloquear la memoria, yo diría que recordar esto es como un Nunca Más, otro Nunca Más. Y

me parece muy importante que esto se fije en la memoria colectiva, que no se borre. Y me parece que es más importante ahora. En ese momento nuestra mente estaba todavía en el asesinato de Daniel Luaces,[28] en su escritorio vacío. Tantos otros llantos, tantas cosas de las que nos íbamos enterando día a día... que tal vez lo vivimos sólo con una gran tristeza pero también como parte de nuestra cotidianeidad" (Ford, 2005: 8).

### 2.3.3. Biblioteca Popular Constancio C. Vigil

La Biblioteca Constacio C. Vigil fue fundada en la ciudad de Rosario (provincia de Santa Fe) el 23 de septiembre de 1953 como un proyecto más de la Sociedad Vecinal de Tablada y Villa Manuelita (asociación creada por los vecinos de ese barrio el 9 de julio de 1944). En noviembre de 1963 la Sociedad adquirió una casa para desarrollar diferentes actividades culturales, sociales y educativas (cursos, charlas, conferencias).

La principal fuente para recaudar fondos era una rifa, además de trabajos a terceros en carpintería, herrería, construcciones, automotores, imprenta, encuadernación. Gracias a una organización administrativo/financiera de gran eficiencia se pudo ampliar el edificio adquirido y llevar adelante emprendimientos mutuales (a través de una Caja de Ayuda Mutua se proveían créditos personales y para la construcción de viviendas, además de brindar una cobertura gratuita materno infantil a las asociadas y esposas de asociados, durante el embarazo, parto y puerperio).

La institución llegó a contar con 3.000 alumnos, 20.000 socios y 650 empleados "abierta a todas las inquietudes y posibilidades, sin burocracias paralizantes. Era la década de los sesenta y principios de los setenta, cuando se creía que muchas cosas eran posibles y estaban al alcance de la mano, que la transformación de la sociedad desde sus bases era factible. Unos optaron por el hippismo y su revolución ingenua de las flores, otros por el uso de la violencia;

[28] Daniel Luaces era empleado de la editorial y, en una manifestación estudiantil, en 1974, fue secuestrado y fusilado por la Triple A. A partir de allí comenzó una historia de terror y miedo entre todos los integrantes del CEAL.

quienes hicieron la Vigil optaron por la acción de la educación y la cultura, la no violencia y el desarrollo del pensamiento y el conocimiento. A pesar de lo que se argumente hoy, no todo se perdió, ni el accionar ni la validez de algunas ideas centrales".[29]

Estas eran las ideas que sustentaban las actividades desarrolladas por la Sociedad Vecinal de Tablada y Villa Manuelita y, aunque el "Proceso" fundamentó su intervención en un cierto "manejo fraudulento" de los fondos recaudados a través de la rifa, los integrantes de la Vigil por aquellos años (hoy muchos forman parte del grupo que intenta rescatar el patrimonio y la historia de esa institución) argumentan que este tipo de actividades nacidas desde el seno del pueblo mismo no eran ideológicamente correctas por aquellos años.[30]

La Biblioteca Popular poseía un total de 70.000 volúmenes y un promedio de 1000 a 1200 préstamos diarios. Además de sus múltiples funciones, contribuía en la organización de las bibliotecas que funcionaban en las escuelas dependientes de la Sociedad. Contaba con materiales especiales tales como una importante colección de revistas, mapas, diapositivas, discos y una Sala Infantil. Realizaba canje de publicaciones de la Editorial Biblioteca con importantes instituciones a nivel mundial (Biblioteca del Congreso de Washington, Biblioteca Nacional de Francia, Biblioteca Nacional Lenin de Moscú, Iberoamerikanisches Institut de Berlín, Unión Panamericana, Instituto de Cultura Hispánica de Madrid, Universidad de Abidjan en Costa de Marfil, Universidad de California, entre otras), lo que permitía un enriquecimiento importantísimo, además de la difusión de sus actividades al resto del mundo.

Alrededor de la Biblioteca Popular Constancio C. Vigil funcionaron: un Instituto Secundario; una Escuela Primaria; Cursos de capacitación; un Jardín de Infantes y una Guardería Infantil. La institución contaba además con un Departamento de Educación, en el cual se generó el "Decálogo de los Principios

[29] www.bibliotecavigil.com.ar . Consultado el 12 de diciembre de 2005.
[30] El coronel Sócrates O. Alvarado expresaba el 10 de mayo de 1977 en el diario *La Capital*, en referencia a la situación de la Biblioteca Vigil: "Bien sabe la opinión pública que la inspiración incuestionable de los distintos canales de acción de esta entidad, ha venido siendo desde hace años, apátrida y marxista (...) La responsabilidad patriótica y cívica no puede ignorar, sin caer en abyecta complicidad, esta por demás clara afirmación, lo cultural, educativo, mutualista y aun la asistencia social sirvió a esos fines, la que se somete desde ya al juzgamiento de la opinión responsable del pueblo todo de la Nación Argentina...".

Educativos de la Biblioteca Popular Constancio C. Vigil" que regiría todas las actividades realizadas en tal sentido. A todo esto, se puede agregar la importante labor desarrollada por el "Departamento de Publicaciones. Editorial Biblioteca", cuya función primordial era la difusión de autores argentinos y oriundos de la zona en ediciones de bajo costo, que permitieran el acceso masivo al libro. Se editaron alrededor de dos millones de ejemplares de noventa títulos.

Contaban asimismo con: un Teatro (en construcción) para 450 espectadores, un Observatorio Astronómico (en el cual se brindaban charlas y cursos para los interesados, además de realizar trabajos en conjunto con la Comisión Nacional de Estudios Geoheliofísicos); un Departamento de Ciencias Naturales (que realizaba actividades didácticas y de investigación y en el cual se conformó un museo con alrededor de 3.000 piezas); un Centro Recreativo y Deportivo (con playas a orillas del río Paraná, canchas para distintos deportes y camping); contaban con una isla propia para explotación forestal y agrícolo-ganadera. Eran importantes sus delegaciones en las ciudades de Santa Fe, San Juan, Mendoza y Córdoba.

Todo esto fue posible hasta el día 25 de febrero de 1977, cuando alrededor de las 10 de la mañana la policía provincial irrumpió con armas largas junto con funcionarios del gobierno provincial que tomaron posesión de las instalaciones de la Biblioteca Vigil (decreto de intervención Nº 942-77). El designado interventor normalizador fue el capitán de Corbeta Esteban César Molina, quien en abril de ese mismo año fue reemplazado por el coronel (R) Sócrates Alvarado, responsable de decretar el 19 de abril la liquidación judicial de la entidad (proceso que aún hoy continúa ejecutándose). Se hizo un recambio total de la comisión directiva y del personal ejecutivo y a partir de allí comenzó la persecución ideológica al personal docente, no docente, a los asociados e inclusive a los lectores controlando sus lecturas a través del sistema de Newark (utilizado para el control de préstamos).[31] En este mismo período se produce la venta a la provincia de los bienes inmuebles más importantes de la Biblioteca. El despojo sería casi

[31] Ocho miembros de la Comisión Directiva fueron víctimas de la detención ilegal el 10 de mayo de 1977 y permanecieron en esta condición durante tres meses. Fueron liberados el 24 de diciembre de 1977 y las acusaciones de malversación de fondos nunca fueron probadas y, obviamente, nunca se les inició una causa judicial por este motivo.

total; inclusive de aquello que resultaba útil para el quehacer diario: libros, máquinas de escribir, calculadoras, ventiladores, instrumentos musicales, proyectores, grabadores y hasta la lente del telescopio del Observatorio Astronómico.

Raúl Frutos fue bibliotecario en la Vigil y relató: "Al momento de la intervención yo ocupaba el cargo de Vice-Presidente de la Comisión Directiva (desde varios años antes). Aparte de mis funciones y responsabilidades como miembro directivo ejercía la dirección de los servicios bibliotecarios, actividad muy importante dentro de la entidad. También tenía alguna participación más directa en el Departamento de Educación y la Editorial Biblioteca. La Vigil se dirigía, como todas las bibliotecas populares, a través de una Comisión Directiva elegida por sus asociados. Lo distintivo de la Vigil fue que cada directivo a su vez tenía responsabilidades en un área específica". Respecto a lo sucedido con los libros dijo: " A principios de 2001 yo pude comprobar personalmente que quizás de la Biblioteca central habían desaparecido no más de 3.000 a 4.000 volúmenes de lo inventariado y puesto en circulación, también la casi totalidad del stock de la Editorial Biblioteca, gran parte de los libros sin inventariar que estaban en un depósito del 4º piso del edificio y no tengo noticias de lo que pasó con algunas bibliotecas seccionales: Departamento de Astronomía, Departamento de Ciencias Naturales, Escuela primaria, Escuela secundaria. Por ejemplo la Colección Testimonios de la Editorial Biblioteca (5 títulos sobre la década infame, con una tirada de 5.000 ejemplares cada uno que no alcanzaron a salir a la venta) desapareció totalmente, nunca se encontró un ejemplar, salvo alguno que pudiéramos haber conservado los directivos. Según distintos testimonios que nos merecen fe y cierta documentación aislada, la desaparición de todos estos libros tuvo las siguientes posibles causas: a) destrucción por el fuego en el incinerador del subsuelo de la institución, b) robo por parte de las fuerzas intervinientes, c) guillotinados y vendidos como papel, d) regalados a algunas instituciones (escuelas, bibliotecas). Es muy difícil hacer un cálculo preciso, pero estimamos que desaparecieron entre 50.000 y 70.000 volúmenes. No podemos dejar de señalar que quienes tuvieron alguna participación en la Intervención a la Vigil la

tomaron como un botín de guerra. Cada uno robó, destruyó o regaló lo que estuvo a su alcance, desde el coronel interventor hasta el último milico".[32]

## 2.4. Dictadura y educación

Se considera importante dedicar un apartado destinado a reflexionar sobre la educación argentina durante la última dictadura militar, como ámbito de generación de ideas, para saber hasta qué punto el sistema educativo se convirtió en un instrumento válido para impulsar el orden social autoritario, ante el "caos" en que, sostenían se encontraba inmersa la sociedad.

Durante los años ´60 y especialmente desde la asunción de Onganía al gobierno, en el año 1966, los estudiantes comenzaron a ser, cada vez más, un blanco para los militares, no sólo en nuestro país sino en toda América Latina, convulsionada por la lucha antiimperialista, primero por la revolución cubana y más tarde por la guerra de Vietnam. Los estudiantes organizados constituían un motor (aunque no el único) de la lucha revolucionaria en Argentina y Latinoamérica, al punto de lograr una acción conjunta con los obreros organizados en sus sindicatos y producir aquel levantamiento popular conocido como el "Cordobazo"[33] que derrocó a Onganía y cambió la historia del país.

Como consecuencia del dictado de la ley 16912 (que ponía fin a la autonomía universitaria y prohibía a los centros de estudiantes realizar actividades políticas, facultando al Ministerio de Educación a disolverlos si violaran la norma) se produjo aquel hecho conocido como "La noche de los bastones largos", que comenzó en la Universidad de Buenos Aires y se extendió a todo el país. La guardia de Infantería irrumpió en la sede de la Facultad de Ciencias Exactas de la UBA, apaleó tanto al decano como a estudiantes y docentes y detuvo a más de cien de estos últimos. El 21 de abril de 1967 se

[32] Entrevista vía correo electrónico el 2 de febrero de 2006.
[33] El 29 de mayo de 1969 las regionales cordobesas de la CGT (Azopardo y Colón) convocaron a una huelga general con movilización, a la cual se adhirieron comerciantes y estudiantes. La Policía Federal reprimió y dejaron un saldo de un obrero (Máximo Mena, de SMATA) y un estudiante (Daniel O. Castellanos) muertos.

sancionó la Ley Orgánica de Universidades Nacionales Nº 17.245 en la cual se regulaba la actividad universitaria y se prohibían los actos de militancia, de agitación, de propaganda, de proselitismo o de adoctrinamiento político en los recintos universitarios. Asimismo, se dictaron normas para las universidades privadas (Ley 17.604) y un "Régimen de universidades provinciales" (Ley 17.778 reglamentada por el decreto 1617/69).

La política universitaria durante el tercer gobierno peronista tuvo tres etapas: la primera (con Cámpora en el gobierno), signada por una política educativa con tendencia a las ideologías de izquierda, durante la cual se reemplazó a los interventores de las universidades que habían sido nombrados por la Revolución Argentina. La segunda etapa se da con Perón en el gobierno, quien realizó algunos cambios de rumbo (por ejemplo, sacó a Puiggrós como rector de la UBA y lo reemplazó por Solano Lima). Además, se dictó la ley 20654 (que luego sería utilizada por la dictadura de Videla), mediante la cual se establecía que "queda prohibido (...) el proselitismo político partidario o de ideas contrarias al sistema democrático (...)". Y una tercera etapa, con Estela Martínez (luego del fallecimiento de Juan Domingo Perón), en la cual se pueden reconocer dos objetivos claros y contundentes: terminar con la subversión mediante la conformación de grupos paramilitares (como la Triple A) y eliminar de la educación y especialmente de las universidades la “infiltración izquierdista”, lo cual llevó a persecución de alumnos y docentes. Se realizaron cambios de autoridades, se designó como Ministro de Educación a Oscar Ivanissevich, quien intervino las Universidades (la Universidad Nacional de La Plata por decreto 1468/74), consideradas factores clave en el desarrollo de las acciones subversivas

Entre los años 1976 y 1982 el Ministerio de Educación nacional tuvo varios Ministros: Pedro Ricardo Bruera, Juan José Catalán, Juan Llerena Amadeo, Carlos Burundarena, Cayetano Licciardo. A pesar del permanente estado de inestabilidad en este área de gobierno se seguían ciertos ejes fundamentales, como la necesidad de retornar al "orden" que la patria había perdido y recobrar los “valores fundamentales de la sociedad cristiana y occidental” entre los jóvenes, acordes con el "ser nacional". El sistema educativo se impregnó de

autoritarismo[34] y fue exitoso debido a su coherencia, tanto interna como externamente, ya que el autoritarismo ejercido dentro de las instituciones escolares estaba respaldado con el ejercido fuera de ellas.

Entre los objetivos básicos que la Dictadura describió en su "Acta fijando el propósito y los objetivos básicos para el Proceso de Reorganización Nacional" (del 24 de marzo de 1976) se encontraban los siguientes puntos:

- "vigencia de los valores de la moral cristiana, la tradición nacional y el ser argentino"
- "vigencia de la seguridad nacional, erradicando la subversión y las causas que favorecen su existencia"
- "conformación de un sistema educativo acorde con las necesidades del país (...) y que consolide los valores y aspiraciones culturales del ser argentino"

En las "Bases políticas de las Fuerzas Armadas para el Proceso de Reorganización Nacional", del 19 de diciembre de 1979 se ocupaban específicamente del "Area cultural y educativa". El mismo Videla decía en conferencia de prensa del 17 de diciembre de 1977: "... consideramos que es un delito grave atentar contra el estilo de vida occidental y cristiano queriéndolo cambiar por otro que nos es ajeno, y en este tipo de lucha no solamente es considerado como agresor el que agrede a través de la bomba, del disparo o del secuestro, sino también aquel que en el plano de las ideas quiere cambiar nuestro sistema de vida a través de ideas que son justamente subversivas (...) el terrorista no sólo es considerado tal por matar (...) sino también por activar, a través de ideas contrarias a nuestra civilización occidental y cristiana a otras personas..." (Avellaneda, 1986: 162). De este modo fundamentaron la persecución y cesantía de docentes, los allanamientos a librerías, editoriales y bibliotecas, la expulsión de

[34] El autoritarismo en la educación se basa en una exacerbación de la autoridad del docente. Esta autoridad siempre se encuentra presente en el proceso educativo (implícita o explícitamente), pero al potenciarse, necesita de actitudes represoras. El orden autoritario se asegura que se cumplan los requerimientos (tanto por parte de los docentes como de los alumnos) mediante la coerción y la amenaza de sancionar si las normativas no son acatadas.

alumnos, las desapariciones, los asesinatos. Al momento en que se pronunciaron estas palabras, los militares consideraban que los “subversivos” habían sido prácticamente eliminados, no así sus ideas, y es aquí donde se potenció la represión, ya no sólo sobre los cuerpos de aquellos involucrados en la militancia sino también sobre las ideas y sus manifestaciones.

El control ideológico estaba a cargo de una dependencia del Ministerio de Cultura y Educación, denominada "Planeamiento Educativo", cuya misión consistía en reunir información enviada por los mismos profesores sobre gente *con ideas raras*. Fue ésta una de las acciones en que la participación civil fue evidente: profesores y directores que delataban a compañeros y alumnos.

Esa coerción de la que fue objeto la educación se vio respaldada por tres leyes educativas fundamentales en las que se basaban para declarar la prescindibilidad de docentes: 21.260 (Empleados públicos. Autorización para dar de baja por razones de seguridad al personal vinculado a actividades de carácter subversivo o disociadores. B.O. 26/3/76), 21.274 (Empleados públicos. Régimen transitorio de prescindibilidad. B.O. 21/4/76) y 21.381 (Enseñanza privada. Autorización para declarar inhabilitado para desempeñarse en establecimientos privados al personal dado de baja por aplicación de la ley 21.260. B.O. 19/8/76). Estas leyes fueron intencionadamente ambiguas y difusas como para lograr en los actores educativos la sensación constante de *estar en falta*, motivando la permanente autocensura. Cualquiera podía ser "potencial subversivo" según la forma en que las autoridades calificaran sus actos. El constante control producía la sensación de persecución con resultados altamente efectivos. En este contexto se aplicó la "prescindibilidad" a muchos docentes (tanto de nivel primario, secundario, terciario y universitario), se expulsó a alumnos que no cumplían con las reglamentaciones, se reformaron planes de estudio.[35]

[35] Entre otros ejemplos, se puede citar la supresión de la asignatura Estudios de la Realidad Social Argentina por la de Formación Moral y Cívica, entre cuyos objetivos se señalaba: “lograr que el alumno conozca los fundamentos, principios y normas del orden moral -universal y absoluto- y sea capaz de dar razón de ellos (...) Según Avellaneda (1986: 189), en el desarrollo de la asignatura se hacen constar temas tales como “La conducta personal; hacer el bien y evitar el mal. Deberes para con Dios; deberes para consigo mismo; deberes para con los demás; ser y ser perfecto (...) Las virtudes morales (...) Las virtudes cardinales: prudencia, justicia, fortaleza, templanza. El justo medio y los extremos y los vicios”.

Para identificar a aquellos docentes que perseguían "fines subversivos" se tenían en cuenta las siguientes características (según nota de *Clarín* del 24 de marzo de 1996):

"- Tendencia a modificar la escala de valores tradicionales (familia, religión, nacionalidad, tradición, orden, jerarquía)
- Desnaturalización del principio de la propiedad privada
- Utilización interesada de la doctrina social de la Iglesia para alentar la lucha de clases."

La educación se transformó en un ámbito cuya función principal fue la de disciplinadora de una sociedad enferma y desviada, en detrimento de su función educativa. Este objetivo se cumplió, modificando no sólo el currículum y los contenidos sino también el *currículum oculto*, o sea aquellas prácticas cotidianas, costumbres, acciones socialmente aceptadas que se debían impartir dentro de las instituciones educativas. Esta *modalidad disciplinaria* (Foucault, 1981) se caracterizó por su acción coercitiva específicamente sobre los procesos que forman parte de la actividad educativa, más que en los resultados de la misma.

Las características principales del sistema educativo implementado, más allá de los matices que los distintos Ministros de Educación pudieron darle a sus gestiones, pueden sintetizarse en:

a) disciplinamiento autoritario
b) jerarquización del sistema
c) alejamiento de la realidad social
d) normativización de todos los procesos educacionales (horarios de exámenes, llenado de libros de contenidos de clase, turnos de los docentes durante los recesos, etc.)
e) contenidos previamente establecidos, sin dar participación a los docentes

f) burocratización extrema de las actividades de los actores educativos (al punto que los docentes ocupaban más tiempo en completar formularios y papeles que en impartir conocimientos)
g) la participación de los padres en la educación fue normativizada y restringida al pago de la cooperadora, la asistencia a los actos patrios y a las reuniones formalmente pactadas.
h) reglamentación de aspectos tales como: vestimenta, presentación y comportamiento de personal y alumnos, lenguaje adecuado, actividades extracurriculares (viajes, deportes, etc.), etc.
i) asimetrías en el acceso a una educación de calidad según sectores sociales
j) modelo "atomizado" de acceso al conocimiento y altamente fragmentado, proporcionando a los alumnos una baja capacidad para relacionar los conocimientos y la realidad
k) control de los conocimientos que se dejaban transmitir
l) mayor hincapié del docente en aspectos de socialización y disciplina que en la transmisión de saberes, modificando sustancialmente su rol
m) control para evitar la repetición en los primeros años
n) menor actualización y perfeccionamiento de los docentes
o) *desigual acceso a la educación* y una marginación importante, que producía condiciones sociales desiguales

Uno de los documentos centrales para entender el accionar de la dictadura en el ámbito educativo, es aquel conocido como "Díaz Bessone" (tal era el nombre del funcionario, general retirado, que lo preparó: Ramón Genaro Díaz Bessone). Fue distribuido por el Ministerio de Educación en los establecimientos de los distintos niveles educativos entre los años 1977 y 1978. Este folleto lleva por título "Subversión en el ámbito educativo. Conozcamos a nuestro enemigo"; y su objetivo era "erradicar la subversión en todas sus formas" tanto en el ámbito de las escuelas secundarias y terciarias como en las universidades. Se impartían consejos para reconocer a aquellos docentes y no docentes comprometidos con la causa marxista, como así también a aquellos que por amistad o simpatía

ideológica colaboraban con la misma. En este documento también se le daba importancia a la bibliografía, al material didáctico que el docente utilizaba y a la literatura infantil. En su presentación se lee: "La grandeza y la proyección histórica de las naciones dependen fundamentalmente de la educación que se brinde a sus pueblos (...). Así es como en el país hemos de hablar de guerra, de enemigo, de subversión, de infiltración, términos éstos poco acostumbrados en la historia argentina contemporánea y sobre todo en ámbitos como el de la educación y la cultura; pero esa es la cruda realidad y como tal se debe asumir y enfrentar: con crudeza y valentía (...). El llamado de la patria es claro y se debe responder a él; los educadores, más que cualquier otro sector de la ciudadanía, no pueden desoírlo, antes bien se impone como una misión a cumplir (...). Esa acción docente (...) debe comprender mucho más que la simple transmisión de conocimientos (...) ha de contribuir a la formación (...). El texto que llega en esta publicación a los docentes, tiende pues a facilitar la comprensión del fenómeno subversivo que vive la Argentina de estos días, especialmente en el ámbito educativo (...). Si este folleto contribuye para que los docentes conozcan mejor a los enemigos de la Nación y para que las generaciones venideras puedan decir de los educadores de hoy que cumplieron con su deber, se habrá logrado con creces su propósito".

El documento se estructura en cuatro capítulos: el primer capítulo se titula "Conceptos generales"; el segundo "Organizaciones subversivas que operan en el ámbito educativo"; el tercero "Estrategia particular de la subversión en el ámbito educativo" y el cuarto se titula "Construir el futuro". En primer término define conceptos tales como: comunismo, guerra, agresión marxista internacional y subversión. Luego, da comienzo al capítulo II describiendo las "organizaciones subversivas que operan en el ámbito educativo" entre las cuales cita a la "Banda de delincuentes subversivos marxistas PRT-ERP", la "Banda de delincuentes subversivos marxistas MONTONEROS" y "Otras bandas de delincuentes subversivos marxistas (BDSM)". Entre las BDSM MONTONEROS agrupa a la UES y a la JUP, de quienes dice que sus objetivos son "Influir en el ámbito educativo, introduciendo la filosofía marxista, mediante un hábil disfraz peronista, a efectos de formar cuadros y captar ideológicamente a los futuros dirigentes del

país". Continúa con una descripción del accionar de las organizaciones estudiantiles en el nivel universitario, describiendo sus objetivos (que no haya limitación en el ingreso, que exista autonomía universitaria, que exista un comedor universitario, que se suspendan los exámenes de ingreso, entre otros) y sus estrategias para captar adeptos.

En el capítulo III señala que los objetivos de la subversión en el ámbito de la cultura y la educación son: "1) Captar ideológicamente la juventud, futura conductora de la Nación, que en sucesivas generaciones alcanzará y mantendrá el dominio del estado bajo el yugo marxista. 2) Reclutar adeptos para engrosar las filas de sus actuales organizaciones. 3) Evitar la modificación de planes y sistemas que pudiera perjudicar sus objetivos disociadores y su prédica marxista encubierta. 4) Mantener encubierto al personal docente partidario". Y entre las estrategias utilizadas por los subversivos señala el "empleo de bibliografía, material de enseñanza y recursos didácticos que, objetiva o subjetivamente, contienen ideología marxista u otras extrañas a nuestra nacionalidad". Analiza el accionar de la subversión en los distintos niveles educativos y, al referirse específicamente a la bibliografía utilizada en el ámbito universitario, dice: "El empleo de la bibliografía constituye, para el accionar de la subversión, un elemento de fundamental importancia (…). La profundidad, diversidad de temas y la necesaria libertad académica, posibilitan la utilización de un mayor volumen de textos y material de consulta cuyos contenidos no siempre responden al análisis objetivo de una realidad histórica (...) aprovechando la situación económica del país respecto a la producción y costos de textos adecuados (...) se ha implementado un sistema de apuntes (...) que constituyen el vehículo prioritario para la difusión de la ideología marxista".

En el capítulo IV concluye que el país sufre de un "síndrome social, que afectó de una manera u otra a toda la estructura cultural-educativa (...) de ahora en más, debemos comenzar la acción positiva de construir el futuro. En este orden de ideas el Gobierno Nacional (...) ya lo está haciendo a través de las políticas que desarrolla. Al sector docente, entonces, le compete acompañarlo en esa tarea. Es en la educación donde hay que actuar con claridad y energía, para arrancar la raíz de la subversión (...) la incesante búsqueda del ser nacional y la

lucha sin tregua para consolidar su conciencia, no reconoce final. Siempre será necesario fortalecer o defender sus esencias, frente a las apetencias de dominio del exterior (...). Lo importante es estar espiritual y materialmente preparados, para concretar nuestra individualidad, ser 'nosotros mismos'(...)". Respecto al rol del docente dice: "(...) la docencia cumple un rol prioritario (...) sin perder de vista la evolución moderna de las ciencias y de las ideas, ella ejerce con responsabilidad primaria, una acción de transmisión generacional, por la cual se efectiviza la continuidad de nuestra cultura tradicional (...). Vale decir que, a los educadores, les cabe el calificativo de 'custodios de nuestra soberanía ideológica'".

La bibliografía utilizada en las clases fue controlada de diversas formas: desde la prohibición explícita del uso de determinados libros (circulaban listas de libros prohibidos)[36] hasta la "recomendación" en el uso de determinado material, lo cual llevaba a pensar que los excluidos de esas recomendaciones no debían utilizarse, y aquí otra vez jugó un papel importante la autocensura. Por supuesto

[36] Se puede citar la Circular Nº 99 de la Dirección Nacional de Educación Media y Superior, del 10 de mayo de 1978, que dice: "Tengo el agrado de dirigirme a ese Rectorado/Dirección, para hacerle conocer, a los efectos que correspondiere, lo siguiente: TRANSCRIPCION DE LA RESOLUCION nº 555 DEL 3-5-78: VISTO el Acta fijando el Propósito y los Objetivos Básicos para el Proceso de Reorganización Nacional, y CONSIDERANDO: Que se ha advertido la utilización en la enseñanza media de un libro de texto que por su contenido no contribuye a la consecución de los objetivos que en materia educacional se ha fijado el Proceso de Reorganización Nacional; Que el aludido libro contiene transcripciones e ilustraciones que resultan inconvenientes para los alumnos por sus connotaciones ideológicas, lo mismo que las preguntas, comparaciones y actividades que se formulan para interpretar los textos y grabados reproducidos; Que la terminología empleada en el texto y la que acompaña a las ilustraciones no es la más apropiada, ya que no contempla las exigencias del nivel de enseñanza al que está dirigido ni el desarrollo evolutivo de los educandos; (...) EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION RESUELVE: 1º Los profesores de la asignatura Historia de la Edad Moderna y Contemporánea que se dicta en el 2º año de la enseñanza media no utilizarán, ni recomendarán a sus alumnos el uso del libro de texto titulado "Las edades moderna y contemporánea" de los autores Juan A. Bustinza y Gabriel A. Ribas, publicado por la Editorial Kapelusz, en todas sus ediciones (...); 2º El libro de texto aludido en el apartado 1º de la presente será excluido de todas las bibliotecas escolares; 3º Las autoridades de los respectivos establecimientos verificarán el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución, que tendrá vigencia inmediata, sin perjuicio de las atribuciones del personal de supervisión". La firman Juan José Catalán, Ministro de Cultura y Educación, y Rinaldo A. Poggi, Director Nacional de Educación Media y Superior.
En otras ocasiones no se brindaban detalles sobre la justificación de la prohibición de determinado libro, como en el Decreto Nº 1937 que la Dirección Nacional de Educación Media y Superior remitió a los establecimientos educativos por Circular Nº 222, que dice: "Artículo 1º Prohíbese la distribución, venta y circulación en todo el territorio de la Nación del libro titulado 'Niños de Hoy', del autor Alvaro Yunque, editado por 'Editorial Plus Ultra', y secuéstrense los ejemplares correspondientes. Artículo 2º La Policía Federal dará inmediato cumplimiento a lo dispuesto en el presente decreto". Fue firmado por Videla y Harguindeguy. Para más información, consultar Avellaneda (1986).

estas acciones de represión en la lectura de determinado material estaban en concordancia con las aplicadas por el Ministerio del Interior, a través de la Dirección General de Publicaciones.

El 29 de marzo de 1976 fue sancionada la Ley Nº 21.276, que regía el funcionamiento de las universidades nacionales, junto con la Nº 20.654 (dictada durante el gobierno de Perón). Mediante esta ley se designaba al Ministro de Cultura y Educación como aquel encargado de nombrar a los Rectores de las universidades; luego se modificó mediante la ley 21.533, por la cual la responsabilidad de la designación de los Rectores recaía en el Poder Ejecutivo. Por Ley 22.207 (del 11 de abril de 1980) se constituyó la Ley Orgánica de Universidades Nacionales que prohibía (una vez más en la historia del país) la propaganda, el adoctrinamiento, el proselitismo o la agitación política y la difusión de ideologías subversivas. Se autorizaba la intervención de las Universidades que no cumplieran con la ley y se excluía a los estudiantes del gobierno de las mismas. Además, establecía que la enseñanza podría arancelarse, respetando la igualdad de oportunidades.

Es importante señalar la existencia de actos de resistencia que hacían que muchos docentes, aulas adentro y con diversos subterfugios, lograran evadir ciertas reglamentaciones represivas, ya sea estableciendo relaciones afectivas con sus alumnos “aconsejándolos" en determinados aspectos o utilizando metodologías que les permitieran incluir contenidos prohibidos de manera velada. Los mismos alumnos tenían espacios de resistencia que ayudaban a seguir pensando y creando a pesar de las adversidades, por ejemplo en revistas estudiantiles, denominadas por Kaufmann (2001, 1: 38) "revistas subterráneas”. Santiago Kovadloff (1992: 13-16) llamó a estos refugios “cultura de catacumbas”[37]

[37] “Designo así al trabajo creador que no tiene marco institucional: florece (y muchas veces se marchita) fuera de las universidades, lejos de los poderosos medios de comunicación masiva; desconoce los atributos del debate abierto y toda clase de proyecto académico o aliento oficial. Inversamente, se nutre del contacto en pequeños grupos, de la polémica a media voz, de la pasión por la verdad y la discusión entre cuatro paredes”. Los protagonistas de la cultura de catacumbas tenían tres características: “a) casi todos somos ex docentes universitarios; b) todos nos dedicamos a alguna forma de enseñanza privada que nos mantiene en contacto con los problemas que nos importan; c) todos creemos que debemos proseguir, de una u otra manera, nuestra labor creadora porque en esa resistencia al avasallamiento padecido vemos no sólo una forma de derrotar el desaliento, sino también de preservar el espíritu crítico y el don de la convivencia”.

y Enrique Oteiza (en: Kaufmann, 2001) señala que esa represión académica y cultural generó una "universidad invisible", formada por aquellos que habían sido echados o simplemente discriminados por el sistema dictatorial, y que conformaron agrupaciones dedicadas a la cultura y la investigación.

Con el advenimiento de la democracia, distintas Universidades argentinas se plantearon la necesidad de investigar diferentes hechos acaecidos en los años dictatoriales. Algunos ejemplos de investigaciones realizadas con referencia a lo sucedido con material bibliográfico son las siguientes:[38]

1) - La **Universidad Nacional de Tucumán**, en el año 1985, conformó una Comisión encargada de investigar la baja de libros en varias de sus dependencias a través de una Comisión Especial que actuó en el año 1976 a tal fin. Según se desprende de la documentación relevada en cada dependencia se habrían creado comisiones de docentes que serían los encargadas de clasificar y analizar la "literatura tendenciosa especialmente sobre problemas políticos y filosóficos" además de argumentar la supuesta "transferencia" de material que estaba en desuso. Entre los integrantes de esa Comisión se encontraba quien fuera Director de la Biblioteca Central de la UNT durante la dictadura y que continuaba siéndolo en el momento de realizar la investigación, en el año 1986. Asimismo, se supo de la existencia de una Junta de Bibliotecarios que sería la encargada de realizar la transferencia del material bibliográfico que la Comisión Especial dispusiera. En el Acta Nº 1 dicha Junta expresa: "Con referencia a la literatura presumiblemente tendenciosa, sobre aspectos políticos o filosóficos, se establece que cada bibliotecario debe separar los volúmenes, tenerlos en reserva y ponerlos a disposición de la comisión de docentes que, por Resolución nº 1169-76, se designará en cada Facultad, Instituto o Escuela, para que proceda a estudiar el material y determine cuál es el que se considera tendencioso". De la lectura de los documentos que son resultado de aquella investigación, se deducen distintas modalidades para requisar el material:

a) retiro de fichas catalográficas (sólo en algunas ocasiones)
b) en el libro inventario se pegaban las hojas que correspondían a los números asignados al material dado de baja

[38] Los datos referidos a Universidades del resto del país fueron proporcionados por el Bibliotecario Raúl Frutos.

c) se ha comprobado que las obras no se encontraban en los estantes al momento de realizarse la investigación (es decir que no fueron restituidas).

El 27 de mayo de 1977 se informó que los libros dados de baja o retirados de circulación conformaban un total de 209 ejemplares y 117 publicaciones periódicas, provenientes de distintas dependencias, sin especificar su destino. Algunos títulos considerados "de carácter perturbador" fueron*: El marxismo*, de Henri Lefebvre (1 tomo*); Sobre algunas cuestiones relativas al camino polaco hacia el socialismo*, de Oskar Lange (1 cuadernillo); *Historia de la gente decente en el norte argentino,* de Gregorio Caro Figueroa; *De la colonia a la revolución*, de Rodolfo Puiggrós; *Sacerdotes para el tercer mundo*, de la Editorial del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo; *El secreto de la fortaleza soviética*, de Hewlett Johnson; *Carlos Marx*, de Francisco Olgiati; *La violencia*, de Federico Engels; *El cuestionamiento estudiantil del establishment*, de Lewis S. Feuer; *Principios de lógica dialéctica*, de M. M. Rosental; *Historia de la nación latinoamericana*, de Jorge A. Ramos. En algunos casos, aunque no se encontraba material "de carácter tendencioso (...) algunas obras, que juzgaron como inconvenientes, fueron dadas de baja, a saber: Wolf Eric, R. *Las luchas campesinas del Siglo XX*; Delich, F. *Tierra y conciencia campesina en Tucumán*; Lewis, O. *Los hijos de Sánchez*; Di Tella. *Revista Latinoamericana*, t. I y II".

2) - En la **Universidad Nacional de Salta**, la Comisión de Derechos Humanos e Ilícitos realizó un informe sobre la existencia de un expediente (el Nº 235/82) a través del cual se da cuenta del envío por parte de esta Universidad de 224 libros a Buenos Aires, que fueron incinerados el 24 de agosto de 1980, a pesar de que los títulos (solicitados por el Coronel Valladares) eran siete. El informe sindica a las distintas personas involucradas en este hecho: "Cnel. Valladares: Asesor del Ministerio de Cultura y Educación, quien aparece como responsable directo de la confección de listas de libros prohibidos. Cabe destacar que el Cnel. figura en el Documento final de la CONADEP. Cr. Hugo R. Ibarra y Dr. Agustín González del Pino: En Ejercicio del Rectorado de la UNSa, han sido fieles ejecutores de las órdenes de Buenos Aires, demostrando una total

coincidencia con el "Proceso". Matías Moreno: Jefe de Departamento de la Secretaría Privada del Rectorado, quien se encargaba de ejecutar las órdenes de la superioridad, estando en pleno conocimiento del destino final de los libros que se retiraron de las Bibliotecas de nuestra Universidad. Dr. Oscar Oñativia: Director del Departamento de Humanidades, quien se encargó de confeccionar una lista propia de libros pertenecientes a la Hemeroteca de dicho Departamento debido, como dijo él 'al contenido marxista, el cual puede perturbar la orientación política y social del ser nacional argentino'; esta sugerencia fue tomada en cuenta en los niveles superiores, concretándose la quema de estos libros. Eduardo A. Moya: Director de la Biblioteca Central de la UNSa, quien entregó los libros del patrimonio de la Universidad".

3) - Otra evidencia de censura en las Universidades nacionales la da el documento encontrado en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la **Universidad de Buenos Aires** titulado: "Disposición Militar – Años 1976-1979. Censura y secuestro de libros" y en cuyo pie de portada se lee: "Resol. Nº 99/1976 Exp. 216.303/76, Resol. Nº 64/1979 Exp. 207.507". Este documento consta de un listado de 128 títulos de libros en siete carillas, en las cuales se especifica autor, título y cantidad de ejemplares a ser secuestrados que van de 1 a 2818 ejemplares (como es el caso de la "Selección de textos sobre teoría del Imperialismo Nº 39").

4) - También en la **Universidad Nacional de Córdoba** se encontraron documentos que testimonian la destrucción de libros y publicaciones. En este caso, además del listado de libros requisados en la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano", que consta de diecinueve títulos, se lee: "El delegado interventor militar en la Escuela Superior de Comercio 'Manuel Belgrano' resuelve: Art. 1º: Proceder a la incineración de los textos mencionados en la presente resolución en presencia de testigos (...)".

5) - En cuanto a la **Universidad Nacional de Entre Ríos**, se puede citar la investigación realizada por Carolina Kaufmann (2003) VER: No hay ninguno 2003

en la Bibliografia) sobre lo sucedido en el Centro de Documentación e Información Educativa de la Facultad de Ciencias de la Educación, en la cual se relata que después del golpe militar se presentó el Decano Interventor en dicha unidad de información (Uzín) junto con el Interventor de la Provincia de Entre Ríos (General Trimarco) y el Secretario de Ciencia y Técnica de la UNER y pidieron "saber dónde está el material sobre marxismo" al tiempo que el propio Trimarco revisaba los ficheros. La Jefa del Centro de Documentación recuerda que el Interventor de la Universidad iba a cualquier hora y quitaba libros de las estanterías ordenando retirar las fichas de los catálogos y en ocasiones sacándolas él mismo. Se comprobó también la existencia de una Comisión Asesora que elaboró listas de libros, folletos, revistas, boletines, separatas y demás documentos para dar de baja por diversos motivos, por ejemplo porque "los libros que figuran en la lista adjunta no son consultados para las asignaturas del Plan de Estudio de esta Facultad (...)". En otras ocasiones la Comisión elaboraba listas de libros que debían ser "transferidos" a la Biblioteca Central de la UNER. Sin embargo, no existen evidencias de que efectivamente hayan llegado a dicha Biblioteca.

Otro argumento que se alegaba para separar libros del Centro de Documentación era el "desgaste, desuso, deterioro en que dichas obras se encuentran, lo que en los hechos los inutiliza". Aunque se comprobó que el más viejo de los libros que conformaban esa lista había sido adquirido en 1971. Luego de la depuración de las estanterías se los almacenó en uno de los depósitos de la Facultad y por último fueron trasladados por el Rector Interventor de la UNER. Por todos estos datos extraídos de documentos que pudieron ser conservados, Kaufmann habla de un "canon bibliográfico represivo".

Además de estas acciones explícitas, se pudo comprobar que en esta ocasión también se apeló a la falta de presupuesto para la compra de libros: se constató que entre 1976 y 1983 sólo se compró una obra en cuatro tomos.

# CAPITULO III

## Censura en La Plata

Las experiencias de vida (y los relatos a partir de ellas) corroboran en las vidas privadas aquellos datos que se pueden extraer de documentos y archivos. Es por esto que en este apartado de la investigación se otorga especial valor a los testimonios orales que (influidos por memorias, olvidos, subjetividades) son una parte fundamental en la construcción de la historia reciente y nos ayudan a descubrir a través de las vivencias del pasado y de una mirada que atraviesa aquella historia, la importancia de esos hechos en el presente. Porque como dice María Sondereguer (Groppo,2001: 118): "Los hechos del pasado ocurren en el recuerdo que se teje de ellos (...) en la vida privada se trama la vida pública (...)".

El objetivo de este capítulo es recabar experiencias de actores de distintos ámbitos platenses relacionados con la cultura y la educación (bibliotecas, librerías, grupos de escritores) y de personas que fueron parte de instituciones representativas de esta ciudad, respecto al movimiento cultural y literario de la ciudad y su cercenamiento a partir del golpe de Estado del año 1976. La intención es plasmar en palabras sensaciones y hechos sucedidos aun en los años previos al "Proceso", contribuyendo a la construcción de la memoria colectiva[39] y de la identidad de nuestra ciudad.

### 3.1. La Universidad Nacional de La Plata

Con Cámpora en la Presidencia de la Nación, la Universidad de La Plata contó en su gobierno con un representante de los trabajadores no docentes nucleados en el gremio ATULP (Asociación de Trabajadores de la Universidad de

[39] Luis Roniger en su texto "Olvido, memoria colectiva e identidades: Uruguay en el contexto del Cono Sur" (Groppo, 2001: 176) define a la memoria colectiva como un "cúmulo de representaciones sociales que respecto del pasado se producen, transforman y transmiten a través de prácticas sociales. Es el ámbito de controversias en torno al pasado, que se transforma entonces en foco de negociación y conflictos recurrentes (...) la resolución se da siempre en términos de memoria pública, mientras otras memorias son relegadas a las márgenes (...)".

La Plata), Rodolfo Achem.[40] Fue en ese momento que se puso en marcha el Proyecto de Nueva Universidad y se dieron a conocer dos documentos, mediante los cuales llevarían a la práctica sus acciones conducentes a una "Universidad para el pueblo": "Bases para la nueva Universidad" y "La participación de los trabajadores en la conducción de la Universidad". El primero data del año 1972 y constituyó el eje de las acciones de los trabajadores como partícipes de la conducción universitaria; el segundo documento constituía un resumen de las actividades desarrolladas hasta ese momento. Pero este último material no pudo ser distribuido a raíz de que el gremio fue intervenido y los documentos debieron ser destruidos para evitar riesgos mayores a aquellos pocos gremialistas que se habían hecho cargo de salvaguardar los impresos y rescatarlos clandestinamente de la sede gremial.

Según se desprende de la lectura de dichos documentos (Godoy, 1995) aquella Universidad se proponía ser una institución solidaria con el proyecto revolucionario de América Latina y profundamente comprometida políticamente. Un ejemplo de esto lo es uno de los documentos que en la actualidad se encuentra en el Archivo de la D.I.P.P.B.A. (Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, a cargo de la Comisión Provincial por la Memoria) referido al derrocamiento de Allende en Chile, el 11 de septiembre de 1973, y en repudio al golpe chileno. El interventor de la UNLP, Rodolfo Agoglia, declara en él su "más franco repudio al golpe militar que ha derribado el gobierno legítimo de la República hermana de Chile".[41] En este documento, además, se dejaba en claro que nuestro país era parte de "esta patria sin fronteras que es Latinoamérica, amanecida en el abrazo fraterno de San Martín y Bolívar".

Estas ideas de conducción de transformación de la UNLP se encontraban en consonancia con los valores que se infundían a los futuros docentes durante el principio de la década del ´70 (y aun en los ´60). Valores tales como la liberación

[40] Rodolfo Achem fue Delegado Interventor de la Biblioteca Pública de la UNLP entre octubre de 1973 y marzo de 1974. Activo en su participación gremial en ATULP, como no docente cumplió funciones en la Biblioteca de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y luego se desempeñó como Secretario Administrativo de la UNLP. Fue asesinado por la Triple A el 8 de octubre de 1974.

[41] Archivo DIPBA. Mesa "A", factor "Estudiantil. La Plata", legajo N° 20 "Universidad de La Plata" Tomo IV, folios 731-733.

del hombre de toda explotación, apropiación de las masas de los mecanismos de producción y difusión del conocimiento y la cultura, formación de educadores con conciencia de su misión política, inserción en actividades comunitarias, entre otros, formaban parte de los contenidos de distintas carreras universitarias. La bibliotecología no escapó a estos postulados difundidos en toda Latinoamérica, prueba de esto es el informe presentado por el Dr. Juan E. Zanetti (Presidente de la Federación de Bibliotecas Populares de Córdoba) titulado "Las bibliotecas públicas de Latinoamérica al servicio de la educación popular" que está dedicado "A las bibliotecas populares, a los bibliotecarios latinoamericanos: guerrilleros de la educación popular" y que realiza un interesante desarrollo de la función social, educativa y cultural de las bibliotecas populares (especialmente en áreas rurales).[42]

Todos estos postulados fueron echados por tierra luego del golpe militar de 1976 (y antes, con la asunción de Estela Martínez al gobierno y la designación de Ivanissevich al frente del Ministerio de Educación), momento a partir del cual los conceptos fundamentales que rigieron los programas de estudio fueron: disciplina, orden, jerarquía, autoridad.

Luego del golpe militar de 1976 las Universidades fueron una vez más intervenidas y la UNLP estuvo a cargo desde marzo a septiembre de 1976 de un Delegado Interventor, el Capitán de Navío Eduardo Saccone. Desde septiembre de 1976 hasta el año 1983 el Rector fue el Doctor en Ciencias Veterinarias, Guillermo Gallo. La dictadura puso en marcha un proceso con la intención no sólo de desterrar el pensamiento crítico, sino también de generar otra cultura (o más bien reinstalar lo peor del autoritarismo de la sociedad argentina) en detrimento de aquella que era conveniente eliminar, dando lugar a una nueva conciencia nacional que, en algunos casos, perdura hasta nuestros días. Por ejemplo, al día de hoy, los alumnos de la carrera de Derecho de la UNLP siguen utilizando como material de estudio un libro titulado *Manual de historia política y constitucional argentina 1776-1989* (Romero Carranza, A., 1997) cuya primera edición corresponde al año 1977 y que en su edición del año 1997 sigue describiendo de

[42] Lamentablemente el documento no cuenta con año de edición, aunque a partir de su concepción ideológica se puede presumir que corresponde a la década de 1960 o principios de 1970).

esta manera el momento del golpe militar de 1976: "El Teniente General Videla, Comandante General del Ejército, fue designado presidente de la Nación el 29 de marzo de 1976 (...) La población recibió con esperanza y asentimiento su designación. Era el hombre llamado a restablecer las condiciones que permitieran la genuina regeneración del régimen constitucional (...)" (p. 433). En este mismo libro, se pone como ejemplo de transformación y desarrollo durante la dictadura a la UNLP: "Durante el rectorado del Doctor Guillermo Gallo [interventor designado por los militares] (...) la Universidad aumentó su acervo bibliográfico en más de medio millón de volúmenes y multiplicó por diez el número de publicaciones periódicas que recibía (de 121 a 1392), incrementó su capacidad edilicia en más de 100.000 $m^2$ y vio elevarse el porcentaje de sus graduados con relación a los ingresantes" (p. 436). En el apartado dedicado a la Biblioteca Pública de la Universidad Nacional de La Plata, se darán ejemplos concretos de la equivocación de estas afirmaciones ya que el presupuesto para compra de libros y publicaciones periódicas sufrió una notable reducción. Pero además cabe señalar que resulta al menos dudoso el planteo en cuanto al incremento en la compra de publicaciones periódicas ya que, siendo la UNLP una institución que contaba con once unidades académicas, es prácticamente imposible que al inicio del gobierno militar contara con tan exigua cantidad de títulos, además de no especificar a qué Biblioteca se está refiriendo.

Respecto a los años anteriores al Golpe y a la educación, dice: "La subversión marxista seleccionó siempre el área educativa como la más importante para sus planes futuros por sus efectos multiplicadores en el espacio y el tiempo. El desquiciamiento de la educación argentina fue consumado bajo el Ministerio de Jorge Taiana (...) vale decir, durante las presidencias de Cámpora, Lastiri, Perón e Isabel. Los cuatro titulares del Poder Ejecutivo resultan así responsables de la acción deletérea ejercida por el marxismo en los claustros de nuestra Patria (...) En la Universidad de Buenos Aires fue nombrado interventor Rodolfo Puiggrós, de notoria actuación en el Partido Comunista hasta 1946, época en la que pasó a militar en el peronismo sin abandonar sus ideas marxistas. Comenzaron a proliferar los excesos más diversos que se tradujeron en una creciente infiltración ideológica, en un descenso del nivel académico y en la vejación o expulsión de

profesores desafectos al régimen peronista. Algunos universitarios pasaron a ser focos activos de la guerrilla, contribuyendo así con sus propios elementos al accionar de los terroristas" (p. 399). Es de notar que los autores del libro son abogados, docentes y ocupan cargos en importantes instituciones dentro del ámbito del Derecho argentino.

El cercenamiento a las libertades iban mucho más allá de las aulas. Por ejemplo, la resolución Nº 1487/76 de la UNLP decretaba: "Serán sancionados quienes realicen actividades de adoctrinamiento, propaganda, proselitismo, agitación de carácter político o gremial (...) también cuando incurra fuera de la universidad en actos que denoten peligrosidad (...) para la seguridad nacional".

Entre los variados ejemplos de control hasta en mínimos detalles se puede citar la resolución 298/77 de la FAHCE: "...disponer que a partir de la fecha no se podrá entrar ni salir de la Facultad con bolsos, bultos, valijas, etc. (...) el control de esa medida se llevará a cabo con los agentes que en cada turno se dispongan...". También se ocuparon de la indumentaria con la que era recomendable asistir, tanto los alumnos como los docentes: por resolución del Rectorado Nº 1063 del 9 de junio de 1976 se resolvió "Recomendar a las autoridades de los colegios secundarios de esta Universidad, la observancia de las normas que establecen obligaciones para personal docente y auxiliar y alumnos, tendientes a lograr una correcta presentación personal de los mismos, en el cuidado de los detalles de pulcritud e indumentaria apropiadas al ámbito en que se desarrollan sus respectivas actividades (...) cuya trasgresión será sancionada como falta grave".

Por aquellos años también fue cerrado el comedor universitario por disposición del Capitán de Navío Eduardo Luis Saccone, Delegado Interventor de la UNLP, que en la Resolución Nº 329 del 5 de abril de 1976, alegando dificultades económicas, dispuso "Mantener cerrado el Comedor Universitario, en tanto se realizan los estudios para determinar las posibilidades de su funcionamiento en condiciones adecuadas". Los remanentes de alimentos fueron vendidos al personal de la UNLP.

El control sobre los docentes y su actividad académica se dio a través de diferentes estrategias además de las cesantías sin justificaciones precisas (ver Anexo II). Por ejemplo, alegando la intención de obtener un mejor manejo de los

gastos, se restringieron y controlaron los viajes al exterior, como lo prueba el memorando del 28 de febrero de 1977 producido por el Secretario General de la UNLP, Dr. Elio Rubén Llanos, que especifica que luego de realizar cualquier viaje al exterior los docentes debían concurrir a la SIDE "a los efectos de informar sobre los asuntos requeridos." (ver Anexo III)

Pero no sólo con resoluciones de éste tipo se ejercía el control. La burocratización de la educación, como se dijo, fue un factor predominante. Como ejemplo se puede consultar la Resolución N° 881 de la FAHCE del 21/9/1976: "Art. 1º: disponer que los Señores Profesores Titulares, Adjuntos y Auxiliares Docentes de las cátedras deberán cumplimentar debidamente los libros y carpetas de temas antes del comienzo de la clase, indicando la fecha y horario con exactitud y consignar los temas que abordará, los que se asentarán en forma clara, precisa y legible. Art. 2°: Que transcurridos los 15 minutos iniciales de la hora fijada para el comienzo de la clase, si el Señor Profesor o Auxiliar docente no ha cumplimentado el libro o carpeta la oficina de Personal dejará constancia de este hecho mediante el sello correspondiente" (ver Anexo IV)

Mediante Resolución N° 885 de la FAHCE, del 21/9/1976, firmada por el Secretario Académico Pedro Luis Barcia, se solicita que el profesor titular y adjunto de cada cátedra confeccionen dos informes al año del personal a su cargo consignando: “a) capacidad docente en el desempeño frente a alumnos, b) colaboración con la cátedra, c) preparación científica, d) asistencia y puntualidad, e) presentación personal, f) capacidad para la investigación que pueda evidenciar en su desempeño de tareas conexas” (ver Anexo V)

Una de las estrategias utilizadas para el control de los contenidos impartidos en el nivel educativo fue la reforma total de los planes de estudio, que en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación se llevó a cabo en el año 1977. Por Resolución 701 de la FAHCE (del 15 de julio de 1976) se designó una “Comisión Central para estudiar los Planes de Estudio de todas las carreras de la Facultad, la que estará integrada por todos los señores Jefes de Departamento: Prof. Gine G. Parodi (Ciencias de la Educación); Ernesto Rogg (Educación Física); David Oteiza (Geografía); Benito Díaz (Historia); Nydia A. G. B. de Fernández Pereiro y Carlos A. Disandro (Letras); Emilio Estiú (Filosofía);

Mario R. Rial (Lenguas Modernas); Guido A. Longoni (Psicología) y Guillermo Gordonez (Bibliotecología)". En su artículo 5 especifica: "La Comisión citada oportunamente deberá proceder a un estudio exhaustivo de los programas de las asignaturas correspondientes a los nuevos Planes de Estudio que comenzarán a regir en el año lectivo 1977". (ver Anexo VI)

También en los colegios secundarios dependientes de la UNLP los contenidos de los planes de estudio fueron revisados. Por Resolución 1171/79 se creó una Comisión dentro del ámbito de la Secretaría de Asuntos Académicos encargada de elaborar los contenidos mínimos en aspectos tales como geopolítica y soberanía nacional que se incorporarían a ciertas asignaturas de colegios primarios y secundarios.

Por Resolución Nº 1827 del 29 de julio de 1976, en la cual se expresa "la necesidad de inculcar en los alumnos que cursan estudios secundarios en la Universidad Nacional de La Plata, el conocimiento de los deberes y derechos para con la sociedad, contenidos en la Constitución y leyes de la Nación", y se considera que "la materia ERSA no se ajusta a esta necesidad, resultando en muchas cosas indefinida y subjetiva en su interpretación, quedando sujeta a corrientes tendenciosas, proclives a la infiltración de ideologías extrañas al ser nacional"; se resolvió "reemplazar la materia 'Estudios de la Realidad Social Argentina' (ERSA) por la materia 'Cultura Cívica'", encomendando al Consejo Asesor de Enseñanza Media y Primaria (creado a efectos de asesorar al Rectorado en distintos aspectos de este nivel educacional) la redacción de los programas.

En cuanto al control de los estudiantes, se establecieron las condiciones de admisión y permanencia de los alumnos en la casa de estudios por Resolución 490 del 27 de abril de 1976, firmada por el Cap. de Navío Eduardo Luis Saccone (Delegado-Interventor en la Universidad Nacional de La Plata) en base a las leyes 20654 (Seguridad Nacional. Penas por actividades subversivas en todas sus manifestaciones) y 21276. Dicha resolución dice: "Artículo 1º: No serán admitidos como alumnos de las Unidades Académicas (...) quienes desarrollen cualquiera de las actividades prohibidas por el artículo 7º de la ley 21276. Artículo 2º: Los estudiantes que cursen en la Universidad Nacional de La Plata, perderán su

condición de tales si incurrieren en idéntica falta, a cuyo efecto los titulares de las Unidades Académicas deberán disponer su expulsión con prohibición de reingresar en el término de cinco años (...) Artículo 3º: Las medidas a que se refieren los artículos anteriores, serán aplicadas previa información sumarísima de los organismos competentes en el área de seguridad y se comunicarán a todas las Universidades del país (...)". (ver Anexo VII)

Al amparo de las leyes mencionadas anteriormente se procedió a la expulsión de alumnos aún antes de producido el golpe militar, como lo prueban las notas 17/75, 836/75 y 7460/75 del Rectorado de la UNLP, en las cuales se hacen efectivas las expulsiones de seis alumnos pertenecientes a la FAHCE, a la Facultad de Ciencias Agrarias y a la Facultad de Ciencias Veterinarias. En este último caso el argumento se basaba en la presentación por parte de los alumnos de una nota como representantes de sus compañeros: "los firmantes de la nota se han caracterizado por un permanente hostigamiento a las autoridades y profesores, no docentes y propios compañeros, entorpeciendo la normalidad (...) además han producido reuniones dentro de la Facultad con connotaciones políticas no obstante el previo conocimiento de la prohibición existente por imperio de la Ley Universitaria Nº 20654".

En el archivo personal de Adelina Dematti de Alaye se pueden consultar copias de las listas de la Facultad de Periodismo de la UNLP (entonces Escuela Superior) de estudiantes suspendidos en otras Universidades del país. Estas listas debían chequearse al momento de inscribirlos en la UNLP con el fin de evitar que alumnos suspendidos en otras instituciones educativas cursaran sus estudios aquí. Los listados originales se encuentran en posesión de dicha Facultad y contienen los siguientes datos: Apellido y nombres, DNI, situación (por ejemplo: suspendido por dos años, expulsión, suspensión, suspensión preventiva), resolución en la cual se amparaban para hacer efectiva la expulsión o suspensión según el caso y la Universidad a la que pertenecían. Esto confirma la existencia de un engranaje con el cual la información se cruzaba a nivel nacional haciendo que los alumnos sean proscriptos totalmente del sistema educativo.

Otro ejemplo del control ejercido sobre los alumnos es el artículo 149 de la Ordenanza correspondiente al Régimen Académico de la FAHCE del año 1977,

en el que se consigna: "En cada Departamento se llevará una ficha biográfica de los alumnos (...). En la misma, además de los datos personales, figurarán habilidades, preferencias, capacidades especiales, intereses y condiciones de estudio y trabajo del alumno (...). Esta ficha, debidamente cumplimentada y actualizada anualmente, servirá para un mejor aprovechamiento de las capacidades individuales, y se devolverá al alumno en el acto de entrega de su título profesional. La ficha no será devuelta en los casos en que el alumno no termine su carrera en la Facultad. En estos casos, al darse de baja al alumno, se destruirá su ficha biográfica". En esa ficha se preguntaba al alumno: ¿Qué lugares o regiones del país conoce?, ¿Ha viajado al exterior? ¿Dónde?, ¿Qué aspectos de la carrera o especialidad le interesa más?, ¿Qué tarea o actividad le gustaría realizar en el transcurso de su carrera?, entre otras consultas.

Los resultados de todos estos cambios condujeron a una decadencia académica sin precedentes, ya que muchos docentes fueron víctimas del exilio, la desaparición o simplemente fueron separados de sus cargos y reemplazados por profesionales egresados de institutos terciarios o de otras universidades (como la Católica). Se produjo un proceso de "elitización" de la enseñanza pública, restringiendo las condiciones de acceso y permanencia, decretando el cierre de carreras y facultades, incluyendo aranceles, censurando bibliografía, expulsando docentes (y prohibiendo su ingreso a las Unidades Académicas), controlando contenidos, vigilando las actividades y la apariencia de los alumnos.

Estos son sólo algunos ejemplos de cómo la educación fue manipulada hasta el punto de que algunas Universidades fueron directamente cerradas (como la de Luján), otras fusionadas (como la Universidad Nacional de la Patagonia y la Universidad de la Patagonia "San Juan Bosco”), y en otros casos se procedió al cierre de carreras, además de alentar la apertura de Universidades privadas. La situación se hizo aun más rígida a partir de 1978, cuando fue reemplazado el Ministro de Educación Bruera por Llerena Amadeo. Para Bruera la imposición del orden y la disciplina eran los pasos previos para lograr la libertad. Para Llerena Amadeo el orden no era un requisito para llegar a la formación del alumno sino que era un fin en sí mismo. La educación debía estar al servicio de los valores del "ser argentino": la familia, la Iglesia católica, la moral, entre otros. En su discurso

del 18 de abril de 1979 decía que tenía esperanza en “colaborar con la restauración del sentido moral que siempre distinguió a nuestra juventud, evitando que pueda ser captada en el futuro por la acción nefasta de la frivolidad, los extremismos y la delincuencia subversiva”.

Se instaló una corriente pedagógica relacionada con la denominada "educación personalizada" (puesta en práctica en España durante el franquismo, de la mano de Víctor García Hoz) y con el "tecnocratismo" (aplicación de técnicas didácticas dentro del aula, sin mayores cuestionamientos sobre los contenidos). Los propósitos estuvieron claramente expresados: control político e ideológico, no sólo en el sistema escolar, sino también en la formación de formadores. Para los militares, la formación docente fue un punto central ya que el maestro debía ser una especie de apóstol del régimen; serían los educadores los encargados de transmitir los principios del "Proceso" y con este fin se introdujeron cambios en la formación docente. Quizá por esta importancia otorgada al docente se podría explicar la decisión de no cerrar la carrera de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades de la UNLP o de no declararla con "cupo cero" como sucedió con otras carreras de esta Universidad, sino que se la adecuó a los intereses militares.

En este punto resulta interesante rescatar algunos de los hechos sucedidos en nuestra Universidad respecto al cierre de determinadas carreras. Por ejemplo, la carrera de Cine, dependiente de la Facultad de Bellas Artes, fue declarada en el año 1976 “en extinción”, argumentando que el costo que implicaba “no se halla compensado con la ubicación de los egresados en actividades que en estos momentos son de carácter prioritario para el país y que requieren para su pleno desarrollo el aporte tecnológico en función de las posibilidades que lo asisten en la explotación de sus riquezas naturales”. Este argumento sirve como ejemplo de la ambigüedad puesta en práctica para llevar a cabo la represión educativa y cultural.[43]

Otro ejemplo es la resolución 2869/76 del Rectorado de la UNLP que dispuso la “extinción” de las carreras de Piano, Violín, Guitarra, Violoncello y

[43] Para más información, remitirse a la publicación de dicha Facultad de la cual se extrajo el dato citado. Revista *Arte y Libertad*. Año 1, Nº 1, Septiembre de 2005.

Canto, argumentando la falta de "fundamentación pedagógica y necesidad profesional, y [que] su permanencia como tales obedece a secuelas de una estructura de 'Conservatorio', en la actualidad totalmente extemporánea y carente de nivel universitario". Finalmente, por resolución 2813/76 la carrera de Pintura Mural también fue declarada "en extinción" y aún no fue reabierta.

Las bibliotecas, como parte del ámbito educativo, no escaparon a las políticas de la dictadura, donde el más eficiente y "cumplidor" con el régimen recibía más subsidios y beneficios, dando paso a la elitización del sistema.[44] En este sentido, es importante rescatar el prólogo a la 3ª. edición de la obra de la profesora y bibliotecaria Josefa E. Sabor (1978: 14), en el cual señala:

> *"Al releer los prólogos de las ediciones anteriores, no puedo menos que experimentar una profunda melancolía al comprobar que en tantos años poco ha cambiado la situación de las bibliotecas argentinas, y que si algo ha aumentado es la dificultad para informarse en las mismas, en la medida en que el crecimiento de sus colecciones se ha visto frenado por muchas y varias razones, que no es éste el lugar para analizar. Si redactar las ediciones anteriores exigió esfuerzo y coraje, mucho más ha demandado ésta. Y si se piensa que de 1975 a 1976 la adquisición de fondos bibliográficos fue, en las grandes bibliotecas argentinas -especialmente en las universitarias- cercenado brutalmente, se comprenderá la magnitud del daño. Lo que sí no sufrió la menor variación en tanto tiempo fue el espíritu de colaboración, que se puede calificar de fraterno, de los colegas, que se han afanado por proporcionar toda ayuda dependiente de sus conocimientos, su esfuerzo y su sentido de responsabilidad".*

[44] Silvia Moriondo realizó un exhaustivo análisis de la bibliografía educativa y bibliotecológica de la biblioteca del I.S.F.D. N° 8 de la ciudad de La Plata y en la página 8 de su trabajo destaca una intervención de Roberto Cagnoli en la XIII reunión de ABGRA (Mar del Plata, 13-16 de agosto de 1977), que ejemplifica estos dichos. En la misma sostiene que: "... la biblioteca puede adquirir poder sobre elementos del ambiente en la medida que tenga capacidad para satisfacer sus necesidades (...) una manera de obtener poder es lograr prestigio (...) si la biblioteca y sus servicios son bien considerados será más fácil conseguir reconocimiento y apoyo (...)".

Este párrafo se encuentra en cursiva en el original y se pueden realizar distintas apreciaciones al leerlo. La autora pone de manifiesto en estas palabras las censuras recibidas en las bibliotecas no siempre de forma explícita. También parece hacer mención al recorte presupuestario sufrido, como parte de una política de achique. Además, habla del "coraje" necesario para editar su Manual, en clara alusión a los hechos que se suscitaban en el país y rescata, como único mensaje de esperanza, la actitud de sus colegas.

¿Cuál fue o debió haber sido el accionar de las bibliotecas? ¿Cómo actuaron los bibliotecarios en aquella época dictatorial? Podríamos hablar de profesionales ejemplares que posibilitaron que el lector accediera al "libro prohibido" o "fuera de circulación" o que se encargaron de preservar los fondos de las bibliotecas a pesar de las prohibiciones. También se puede hacer mención a la desaparición de bibliotecarios que, como dice Marcel Bertolesi (2003), devinieron otros y fueron desaparecidos por sus acciones ya no únicamente laborales, sino también como actores sociales y políticos comprometidos.

En la Reunión Nacional de Bibliotecarios organizada por ABGRA (Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina) del año 2001, se presentaron tres ponencias relacionadas con la problemática de los Derechos Humanos y el acceso a la información. A partir de allí, surgió la necesidad de realizar un homenaje a trabajadores de bibliotecas y bibliotecarios que se encontraran en situación de desaparición forzada. Luego de diversas reuniones se conformó en el año 2005 la “Comisión de Homenaje Permanente a Bibliotecarios y Trabajadores de Biblioteca Desaparecidos y Asesinados por el Terrorismo de Estado”. El listado de trabajadores de bibliotecas y bibliotecarios desaparecidos se puede consultar en http://www.politicaybiblioteca.com.ar/. Hasta el momento (junio de 2006) cuenta con veintiséis nombres y aquellos pertenecientes a la ciudad de La Plata son seis: Rodolfo Achem (trabajador no docente de la Biblioteca de la FAHCE), Ana María Guzner (Bibliotecaria de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNLP), Elsa Noemí López Mateo (estudiante de Bibliotecología), María de Jesús Peláez (trabajadora del CENDIE, Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires), Susana Raquel

González (estudiante de Bibliotecología y de Letras) y Ana Inés Della Croce (Bibliotecaria de la Universidad Católica de La Plata).

### 3.1.1. Biblioteca Pública de la Universidad Nacional de La Plata

La Biblioteca Pública de la UNLP es una institución con amplia trayectoria en el ámbito bibliotecológico nacional. Desde su fundación (en el año 1884) y a través de su historia se pueden constatar hechos que reflejan la realidad de nuestro país en cada momento histórico.

Haydée G. Cervantes de Artola (ex Directora la Biblioteca Pública de la U.N.L.P. en el período que va desde enero de 1978 a mayo de 1981) recuerda un hecho puntual sucedido a comienzos de la denominada Revolución Libertadora, cuando se produjo una quema de libros referidos a la doctrina peronista en la Plaza Rocha de nuestra ciudad. Aunque este episodio no tuvo lugar durante el período de tiempo en que se centra esta investigación, resulta interesante transcribir las palabras de Haydée al relatar lo sucedido: "En la Biblioteca Pública de la UNLP, alrededor de 1950 (mientras Sarman fue director) se organizó la denominada 'Sala Justicialista' por disposición de la superioridad. La primera estantería contenía toda la documentación relativa al Presidente Juan Domingo Perón (doctrina, escritos, folletos y reglamentaciones emanadas del Gobierno); la colección continuaba con material sobre filosofía, sociología, derecho, historia y todos los materiales que podían tener afinidad con la doctrina peronista. Cuando vino la Revolución Libertadora, en 1955, alguien que sabía de la Sala Justicialista dirigió a estudiantes y demás personas que entraron y tiraron todos los libros de Perón en la Plaza Rocha y los quemaron. También alcanzaron a llevarse las estatuas de Perón y Evita. No me acuerdo en qué horario era pero me parece que fue a la tardecita, cuando había menos gente". Este acontecimiento es recordado por varios no docentes y ex no docentes de la Biblioteca como parte de los hechos que marcaron la historia de esta institución. Como cuando en el año 1968 el Director Roberto Couture de Troismonts quitó la denominación de Pública a la Biblioteca por Disposición Nº 23 del 26 de enero de 1968, limitándola a prestar

servicios a estudiantes universitarios. Recién en el año 1973, por Resolución Nº 323 de la Dirección de esa Biblioteca, a cargo del Prof. Lázaro Seigelschifer, recuperó su condición de Pública, en consonancia con el proyecto de "Universidad para el Pueblo" que se instalara por aquellos años y con las siguientes argumentaciones: "CONSIDERANDO: que la tónica popular de la hora exige que el carácter de tal -'popular'- tenga plena vigencia como ente real y no mera abstracción; que es impostergable sea el pueblo destinatario de la cultura promovida por los organismos específicos del Estado y, en manera especial, la Universidad; que la denominación de Biblioteca Pública no estuvo dada por la costumbre -según se consigna en la disposición nº 23 del 26 de enero de 1968- sino que debe haber existido alguna medida en tal sentido para que así fuere; que el mismo rótulo estampado en el frontis de su edificio 'Biblioteca Pública' así lo certifica con harta claridad (...)". Habiendo tenido acceso a una parte del archivo de esa Biblioteca es importante rescatar que, adjunta a esta Resolución Nº 323, se encuentra un informe sobre las funciones de la Biblioteca Pública de la Universidad, del 24 de octubre de 1973, a cuyo pie se lee en letra manuscrita: "Fdo.: Achem" y en cuya introducción dice: "Como parte del Gobierno Popular en la Universidad, la Biblioteca Central ha dejado de ser para privilegiados, para transformarse en una Institución abierta a todos los sectores, aunque con ciertas limitaciones, pues sus servicios resultan insuficientes para las posibilidades que tiene como institución social. Todavía su acción depende de su propia estructura y no de las sugerencias e iniciativas de los usuarios, cuyas exigencias debieran orientar la política a seguir por la Biblioteca. Respondiendo a esa necesidad se está realizando una encuesta para recoger proposiciones de los lectores que concurren a la Biblioteca como un primer paso para luego extenderlo a los distintos sectores de la población".

Eduardo Godoy (1995: 109) hace referencia a la preocupación gremial por la Biblioteca de la Universidad y afirma que el tema fue tratado especialmente en la Asamblea General del 27 de junio de 1972. Agrega que en septiembre de 1974 se produjo la "Restitución del carácter público de la Biblioteca de la Universidad para que funcione al servicio del pueblo" y se resolvió la "Creación de la Biblioteca

Juvenil y de la ambulante que recorrerá los distintos barrios y zonas alejadas" (p. 166).

Como ya se ha dicho, una de las estrategias utilizadas por el régimen militar para coartar los derechos de los ciudadanos en su acceso libre a la información fue el recorte de presupuesto para compra y actualización del material bibliográfico. Todos los entrevistados sostienen que este fue uno de los factores predominantes durante la dictadura y la Biblioteca Pública de la UNLP no escapó a esta situación. Aquellos entrevistados que en los años de la dictadura tuvieron cargos directivos en esta Biblioteca recordaron la decadencia en la compra de material bibliográfico y en las partidas presupuestarias que llegó a límites nunca antes alcanzados y llevó a discontinuar la adquisición de colecciones importantes de publicaciones periódicas.

Tanto Amelia Aguado (ex Vice-Directora de la Biblioteca Pública de la UNLP) como Haydée no recuerdan casos explícitos de censura o prohibición de libros durante aquellos años, tampoco los no docentes consultados tienen referencias al respecto. Pero Amelia Aguado dijo: "El presupuesto era ínfimo, se suprimieron la compra de publicaciones periódicas y de materiales de referencia, sólo se compraba el material para los alumnos (...). La biblioteca tuvo un presupuesto alto hasta el 73, luego decayó. Si había censura o autocensura se daría desde la bibliografía que nos remitían las cátedras para realizar las listas de compra, a la biblioteca no llegó ninguna restricción. Yo en ningún momento sentí presión para comprar determinadas cosas. Yo creo que las bibliotecas simplemente no les importaban, sí las editoriales".

Estos dichos se corroboran al leer la resolución Nº 2068 del Rectorado de la UNLP del 25 de agosto de 1976: considerando "que es de buena administración dictar normas tendientes a modificar criterios acerca de la utilización de los recursos de que dispone la Universidad, sus Facultades y Dependencias para compras de material bibliográfico en el exterior; que es necesario no dar una imagen deteriorada en el exterior (...)", se resolvió que "Las Unidades Académicas o Dependencias no deberán contraer nuevos compromisos por compras de material bibliográfico en el exterior hasta que las disponibilidades

de crédito y condiciones de cambio así lo permitan, salvo imperiosas necesidades, que previamente deberán ser evaluadas por el Rectorado".

La señora Haydée también recuerda la falta de presupuesto en la Biblioteca Pública de la UNLP: "Cuando yo entré (1947) se compraba muchísimo, se hacían compras en forma directa a los libreros además de las compras por licitación. El presupuesto decayó año a año, después de que Roberto Couture de Troismonts fue director [1967-1973] en la etapa de Onganía, la Biblioteca dio un vuelco. En el año en que yo asumí la dirección [1978] no había ni un peso para compra, el presupuesto era muy limitado". Esto se pudo confirmar también con el análisis de los libros inventario de la Biblioteca, en los cuales se constató que, por ejemplo, en el año 1966 se adquirieron 5583 libros y diez años después, en 1976, la cantidad de libros adquiridos por compra fue de 48.[45]

La Prof. Amelia Aguado recuerda: "... en ese momento (1977 o 1978) había arancel mínimo y lo que se recaudaba estaba destinado a los alumnos: becas, material bibliográfico y demás beneficios". Estos dichos se corroboran con la existencia de libros en la Biblioteca Pública de la UNLP que cuentan con una leyenda que atestigua que los mismos fueron comprados por medio del dinero ingresado por el arancel universitario.

A pesar de que los dos testimonios mencionados parecen confirmar la falta de censura en la Biblioteca Pública de la UNLP, una trabajadora de la planta no docente nos relató lo sucedido con la colección del diario *La Opinión*[46]. Según sus

[45] Estos datos fueron extraídos del libro inventario de la Biblioteca Pública y no se descarta que en su archivo exista información más precisa y relevante al respecto. Por otro lado, es necesario aclarar que estas cifras corresponden a los volúmenes ingresados mediante compra, por lo que no fueron considerados los ingresos por canje, reposición de lectores y donación.

[46] El diario *La Opinión* fue fundado el 4 de mayo de 1971, bajo la dirección de Jacobo Timerman. En su staff se encontraban personalidades destacadas del periodismo y el quehacer cultural, tales como Horacio Verbitsky, Miguel Bonasso, Mabel Itzcovich, Francisco Urondo, José María Pasquini Durán, Juan Gelman y Sábat, entre otros. Ya desde el año 1974 se planteaba como una publicación opositora y desde allí comenzó a sufrir distintas presiones, clausuras e inclusive el asesinato de uno de sus periodistas, Jorge Money, el 18 de mayo de 1975. En el año 1977 fue intervenida militarmente por el General de Brigada José Teófilo Goyret y el 15 de abril de 1977 veinte personas de civil secuestraron a Jacobo Timerman de su departamento. Permaneció en cautiverio durante varios meses, donde fue sometido a diversas torturas y luego fue expulsado del país. Cabe mencionar que este diario fue parte de aquellas publicaciones que, desestimando la

dichos esa colección fue retirada de circulación y cuando retornó la democracia, si los lectores la solicitaban se les informaba que la Biblioteca no lo poseía. Pero otro empleado de la Biblioteca, recorriendo el depósito de la misma (que consta de cinco pisos), encontró en un rincón, escondidos y en muy malas condiciones, los ejemplares de dicho periódico, lo que evidenciaba que habían sido sacados de circulación por alguna razón ignorada. En ese mismo momento se dispuso su encuadernación y al día de hoy es posible consultarlo en el sector Hemeroteca. Quizá este ocultamiento sea fruto del espíritu de preservación de alguien que prefirió resguardar el material antes que la destrucción del mismo, como una estrategia de resistencia silenciosa. Haydée G. Cervantes de Artola recordó que esta modalidad fue utilizada también con anterioridad (cuando ella aún se desempeñaba en el Departamento de Procesos Técnicos de la Biblioteca Pública.

Otro caso digno de citar es el que se dio con la colección personal de Sánchez Viamonte.[47] La misma ingresó a la Biblioteca justamente en el año 1976 y entre sus existencias se encuentran títulos tales como: *Qué hacer* (Lenin), *Estudios socialistas* (Jean Jaurés), *Los hombres de la dictadura* (Maurín), *Libertad limitada* (Martín Ten Hoor), entre otros. Los libros fueron ingresados a la Biblioteca a pesar de la ideología de su dueño. Sin embargo, es interesante la afirmación realizada por un no docente, que ya por aquel entonces era parte del plantel de la Biblioteca y que afirma que los libros ingresaron “sin pena ni gloria”. Era costumbre de rigor que, al ingreso de colecciones importantes (que hoy forman parte del Departamento de Salas-Museo) se realizaran actos que contaban con la presencia de las máximas autoridades universitarias. Sin

---

orden gubernamental, publicaban las listas de personas por las cuales se solicitaban Habeas Corpus por permanecer en situación de desaparición forzada. El caso del diario *La Opinión* fue especialmente destacado en el informe que realizara (luego de su visita a nuestro país) la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el cual puede consultarse en: http://www.nuncamas.org/document/document.htm

[47] Sánchez Viamonte fue jurista, escritor y profesor universitario. Nació en el año 1892 y falleció en 1972. Fue defensor de la democracia y las libertades civiles. Antes de fallecer fue su voluntad donar su colección a la Biblioteca Pública de la UNLP, incluidos sus muebles. La misma consta de 3800 volúmenes aproximadamente y los temas que abarca son: derecho, economía, política, sociología e historia.

embargo, en este caso no fue así. Los libros ingresaron a la Biblioteca "en silencio", seguramente por los títulos que contenía esa biblioteca personal.

Según se desprende de la resolución N° 1277 de 1978 y de la información suministrada por la ex-vicedirectora de la Biblioteca Pública de la UNLP (Amelia Aguado), en la UNLP existió desde el año 1963 una Junta de Bibliotecarios dependiente del Rectorado, como parte de la Junta de Bibliotecas Universitarias Nacionales Argentinas (JUBIUNA) que funcionó aproximadamente hasta 1985 o 1986.[48] Consultados los archivos de la Biblioteca Pública concernientes al funcionamiento de esta Junta, no fue posible hallar documentos de los años de los que esta investigación se ocupa, sí de años anteriores y posteriores. No existen por lo tanto datos que prueben que esta Comisión haya tenido objetivos similares a las que se conformaron en otras Universidades citadas en páginas anteriores (Universidad Nacional de Salta, de Córdoba, de Tucumán, etc.).

### 3.1.2. La biblioteca de ATULP (Asociación de Trabajadores de la Universidad de La Plata)

Los gremialistas de ATULP conformaron una importante biblioteca en la sede del gremio en especial al servicio de los hijos de los agremiados. Gladys

[48] Dicha resolución postula que la Junta de Bibliotecarios "tiene como misión asesorar en todo lo referente a las tareas técnicas y de administración bibliotecarias, de extensión cultural, de canje y donación con el propósito de uniformar los sistemas aplicados en las bibliotecas, a fin de obtener una política coherente y coordinar los métodos de los trabajos técnicos y de información (...) Integrarán la Junta los Directores de todas las bibliotecas de las Unidades Académicas e Institutos Superiores, secundarios y primarios de la Universidad Nacional de La Plata (...). Son fines de la Junta: a) Promover y coordinar la acción bibliotecaria de la Universidad; b) Ejercer funciones consultivas y de asesoramiento en todos los aspectos de la actividad bibliotecaria; c) Representar a las bibliotecas ante el Rector en todo lo atinente al logro de sus fines específicos; d) Representar a la Universidad Nacional de La Plata ante JUBIUNA; e) Establecer relaciones con otras instituciones bibliotecarias (...) g) Velar por el cumplimiento de los reglamentos, decretos y disposiciones que condicionen las designaciones de los bibliotecarios, presidiendo la Junta de calificaciones y los concursos de oposición y antecedentes. La Junta local tenía programas comunes (catálogo colectivo de monografías y publicaciones periódicas, participación en la red de información científica del CONICET, provisión de documentos), proporcionaba datos estadísticos sobre presupuesto para publicaciones periódicas, cantidad de personal profesional y no profesional, estado de los edificios, y otros, que se compactaban para el informe a JUBIUNA. Además, participaba en los programas permanentes de JUBIUNA. En la misma resolución se hace mención de la existencia de una Comisión de Biblioteca en cada Unidad Académica.

Marduel fue la bibliotecaria encargada de organizarla y en entrevista realizada para esta investigación (en abril de 2006) relata:

"En noviembre de 1971, asistí por primera vez a una Asamblea de ATULP. Una vez resueltos los temas a tratar por cada uno de los delegados de las diferentes dependencias de la Universidad, el Secretario General Ernesto Ramírez (conocido como Semilla), solicitó a quienes trabajábamos en la Biblioteca Pública la colaboración para organizar una biblioteca. Me anoté inmediatamente. A los días Semilla me volvió a citar para que comenzara a planificar, haciéndome cargo de la cuestión, dado que no había más postulantes.

El material bibliográfico reunido había sido donado por profesores, compañeros y estudiantes. Los compañeros de la Comisión Directiva compraron estanterías y los elementos imprescindibles y luego de una campaña de donación, los libros comenzaron a llegar. Se compraban textos escolares de los dos niveles a pedido de los compañeros. Más tarde varias compañeras administrativas y bibliotecarias fueron acercándose para formar un equipo y algunos docentes donaron horas para el apoyo escolar. Por eso, los compañeros no docentes traían a sus hijos a la biblioteca, mientras ellos realizaban tareas gremiales. Fue una experiencia única e irrepetible en que la solidaridad no tenía tinte político.

La intervención durante el gobierno de Isabel Perón (después del cruento asesinato de los funcionarios de la Universidad Carlos Miguel y Rodolfo Achem) destruyó la biblioteca. Mi máquina de escribir portátil rota a culatazos fue un símbolo de la infamia y del odio.

Recuerdo que el `Turco´ Achem trabajaba en la Biblioteca de Humanidades y fue quien repuso la Sala Juvenil a la Biblioteca Pública de la Universidad, asunto muy poco recordado lamentablemente.

A los pocos meses, una tardecita mientras salía de la Biblioteca Pública, veo que Ana María Guzner compañera de la Facultad de Ciencias Económicas (donde era bibliotecaria) y colaboradora en ATULP, pasó sin saludarme. Pensé que no me había visto y la llamé. Me tomó del brazo, me llevó hacia la ochava de diagonal 78 y Plaza Rocha y me dijo que estaba militando y no quería comprometerme. Fue asesinada al mes por un grupo de tareas. Actitud bien

diferente la de Ana con respecto a la de otros que depositaban en forma anónima en la Biblioteca, paquetes de documentos, revistas y libros que pudieran comprometerlos, en la época de la mano dura.

A principios de 1979 tuve la citación del interventor militar, comandado por Callejas, para ofrecerme volver a la Biblioteca de ATULP. Obviamente me negué. Evidentemente habría visto notas firmadas por mi solicitando donaciones a las editoriales.

Las autoridades de la Biblioteca Pública me discriminaron, ascendiendo a personas sin profesión bibliotecológica y sin antigüedad suficiente, fue entonces cuando me presenté en la Universidad Católica de La Plata donde necesitaban una profesional. Verbalmente expuse mi actuación gremial y política para evitar volver a ser discriminada pero el sistema privado evalúa la eficiencia y eficacia y terminé jubilándome en esa Institución.

Al respecto, debo mencionar dos hechos que me sorprendieron: cuando estaba haciendo la selección de la donación Reynal O´Conors para clasificar los libros, pude comprobar que existía una muy buena colección de José Ingenieros, Marx, Engels y otros autores comunistas. Basada en mi experiencia anterior consulté qué debía hacer. Me respondieron que suspendiera su incorporación al registro de inventarios, hasta tanto se den las condiciones para ingresarlos.

En otra oportunidad, cuando solicité se contratara a una bibliotecaria para organizar la biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas de la UCALP, el Secretario Administrativo me contó que cuando secuestraron a Ana María Della Croce (a cargo de esa Biblioteca) él mismo fue a seleccionar algún material bibliográfico que comprometiera a la muchacha. Así fue como llevó al cajón de su propio escritorio aquellos libros que al mostrármelos pude ver que su contenido tenía que ver con el movimiento justicialista”

A partir de 1979, Glady fue fundadora y Directora de la Biblioteca Central de la Universidad Católica de La Plata, como responsable de las bibliotecas de las diferentes dependencias de esa Universidad hasta su jubilación en 2002.

Según relata Godoy (1995: 204), el interventor de ATULP luego del golpe (Comandante Calleja) elevó un informe el 7 de septiembre de 1981 dirigido al Comandante de la Xma. Brigada de Infantería Mecanizada Tte. Gral. Nicolás

Lavalle, en el cual hacía referencia a la biblioteca del gremio y detallaba el hallazgo de "documentación marxista", razón por la cual confeccionaron dos inventarios: "un inventario general y otro conteniendo exclusivamente los libros y folletos marxistas". Calleja informaba que una copia de aquel inventario de "documentación marxista" fue enviada al Jefe del Grupo VII "mediante expediente confidencial nº 004/78" como así también al Delegado Regional del Ministerio de Trabajo de la Nación en esta ciudad, Capitán de Corbeta Eduardo Luis Petroni. Impaciente por no recibir respuesta de sus superiores respecto a qué hacer con el material "marxista", Calleja aclaró que todos sus superiores estaban enterados del material allí encontrado y que estaba a la espera de una decisión y que a pesar de su insistencia no había recibido respuesta. Desde el año 1978 Calleja insistió en sus dichos y esperó resolución. Parece repetirse aquí la situación generada en EUDEBA y descripta por Hernán Invernizzi (2005), en que el interventor buscaba de manera casi desesperada deshacerse de "libros marxistas" que no parecían preocupar a los superiores. Recién el 3 de septiembre de 1981 Calleja finalmente recibe la nota "estrictamente confidencial y secreta del señor Delegado de la Fuerza Ejército en el Ministerio de Trabajo de la Nación nº 19/81 por la que se me ordena la elevación del material (...)". Godoy concluye con la afirmación de que esos libros (entre los que había obras de Bolívar, Tolstoy, Lenin, Perón e inclusive los documentos "Bases para la Nueva Universidad") "fueron incinerados el 15 de septiembre de 1981 en el cuartel de la Décima Brigada de Infantería Mecanizada, expidiendo el acta correspondiente el Sargento Mayor Carlos Salvador Martínez y el Sub-Oficial Mayor Rubén Makinistán". (ver Anexo VIII)

### 3.1.3. Facultad de Periodismo y Comunicación Social

El actual profesor titular e investigador de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social (por aquellos años Escuela Superior), Alfredo Torre, recuerda a Marcos Fingerit, bibliotecario de esa institución (y nombrado por resolución Nº 1099/77 del Rectorado de la UNLP Director General de Publicaciones) que se encontraba en las instalaciones del actual Taller de Teatro

de la UNLP (en la calle 10 e/ 54 y 55). En una entrevista realizada para esta investigación, Torre cuenta que Marcos Fingerit, “en una actitud un tanto ingenua, había colocado los libros que figuraban en el índex de libros prohibidos en la segunda o tercera fila de las estanterías”. Torre recuerda que a él y Domingo Gutiérrez (los dos ex alumnos) Marcos les había confiado el secreto aunque no tiene constancia de que otros también conocieran ese ‘truco’ para resguardar el material de requisas. Una bibliotecaria que fue parte del grupo que sucedió a Fingerit en sus funciones luego de jubilarse, recuerda especialmente el desorden encontrado en la misma y la falta de libros que, si bien estaban registrados en el inventario, no se hallaron al momento del reordenamiento de la misma o que luego aparecían escondidos.

### 3.1.4. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Aunque no corresponde a los años que esta investigación está estudiando, es importante la nota del 1º de julio de 1974, dirigida al Jefe del Departamento de Letras, Prof. Jorgelina Esquiús, en la cual se lee: “En mi carácter de Director del Instituto de Lenguas Clásicas cumplo en informarle detalladamente sobre un lamentable suceso ocurrido el 10 de junio pasado en nuestra sede (...) se descubrió una violación de los recintos de la biblioteca y del despacho de la Directora conjuntamente con el saqueo de numerosos libros”.

Una trabajadora no docente de la FAHCE, que aún continúa en funciones en dicha Institución, recuerda un hecho que tuvo lugar en la Biblioteca de esa unidad académica: “Apenas asumió la Dictadura, se recibió un llamado telefónico anónimo avisando que vendrían a revisar los libros, que saquemos todos los de izquierda". Ante esta posibilidad, el personal más conocedor del material rápidamente colocó todo lo que consideraban "marxista" en un depósito, donde se mantuvo hasta la recuperación de la democracia, momento en el cual volvieron a ser incorporados al fondo de la Biblioteca y reinsertadas las fichas en el catálogo bibliográfico. Efectivamente, los militares llegaron a inspeccionar la Biblioteca y revisaron todos los estantes, llevándose algún material, aunque no existen

precisiones respecto a qué títulos fueron sustraídos. Por otro lado, tanto la Directora como la Vice-directora de la Biblioteca de la FAHCE fueron trasladadas a la Biblioteca Pública de la UNLP en una situación no demasiado clara.

Es importante mencionar una nota contenida en el Archivo de esa Facultad que data del 14 de septiembre de 1992, firmada por la bibliotecaria del Departamento de Historia y dirigida al Director de ese Departamento, Prof. José Panettieri. En la misma se especifican los pasos a seguir dentro de un proyecto destinado reorganizar la Biblioteca Departamental; en el apartado dedicado a Procesos Técnicos dice: "Al día no existen fichas catalográficas de ningún tipo. Desde el año 1979/1980 (según se desprende de un informe), los ficheros perdieron valor. No se aclara en ningún informe el destino de los mismos". Cabe mencionar que en nota anterior correspondiente al 2 de junio de 1992 la misma persona hizo referencia también a la pérdida de ficheros por sucesivas mudanzas. Además, en marzo del año 1991, se elevó al Departamento un informe detallado de la situación de la Biblioteca Departamental que dice textualmente: "La mudanza de la biblioteca del viejo edificio de Humanidades en el año 1980 al segundo subsuelo del actual edificio significó el siguiente inconveniente: a) Pérdida del fichero temático por autor y por países, b) Pérdida del fichero de publicaciones periódicas, c) Pérdida del fichero del material por cátedra (Americana y Argentina) que incluía autores y publicaciones periódicas con comentarios por título organizado por el personal de la biblioteca, d) Pérdida del fichero de canje de publicaciones periódicas (...)". Además se consigna que: "Existían 14000 libros inventariados incluidas las revistas, lo que no es real pues hay gran cantidad de material sin inventariar y muchos libros inventariados que no existen en biblioteca (...). El registro del inventario general del Estado comienza en el número 8000 (año 1973) desconociendo el personal actual de biblioteca la existencia de un registro anterior". Todas estas ambigüedades y faltas de precisiones en cuanto al destino del material y su mala organización deja a las claras el estado de caos imperante, lo cual hacía muy fácil la desaparición de material no conveniente.

Por último, durante la dictadura, el Secretario de Asuntos Académicos de la FAHCE, Pedro Luis Barcia, era el encargado de centralizar el control sobre el

material bibliográfico que se compraba en la Facultad, según se desprende de la nota del 27 de octubre de 1976 del Secretario del Departamento de Lenguas Clásicas, dirigida a Barcia, en la cual se lee: "Cumplo en remitir (...) los formularios pertinentes a las suscripciones de revistas nacionales y extranjeras, de acuerdo con las instrucciones recibidas, según la Nota Nº 661".

### 3.2. Bibliotecas populares[49]

En el caso de estas instituciones se han tomado dos ejemplos: el de una biblioteca de un club barrial y el de una biblioteca de tipo partidaria.

#### 3.2.1. Biblioteca Popular "Mario L. Sureda"

La Biblioteca Popular "Mario L. Sureda", fundada el 21 de septiembre de 1947, pertenece al Club Everton de la ciudad de La Plata y se encuentra ubicada en la calle 14 Nº 1528. A continuación se transcribe parte del acta número 813 del 14 de julio de 1977 que en el punto segundo dice:

> "Por secretaría se da lectura a la nota remitida por la Dirección de Bibliotecas por la que se hace conocer la Resolución Nº 02071 de fecha 24/6/77 dictada por el Sr. Ministro de Educación de la Provincia de Buenos Aires, prohibiendo la tenencia, lectura y promoción del libro *Cuentos premiados*, concurso Leopoldo Marechal, en las bibliotecas y establecimientos escolares oficiales y no oficiales, libro editado por

[49]Según la CONABIP (Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares), la biblioteca popular "Es una Asociación civil autónoma, creada por la vocación solidaria de un grupo de vecinos de una localidad o barrio -dirigida y sostenida básicamente por sus socios- con el fin de brindar información, educación, recreación y animación socio-cultural mediante una colección bibliográfica y multimedial de carácter general y abierta a todo público. Se trata de una institución educativo-cultural básica que en forma amplia, libre y pluralista ofrece servicios y espacios para la consulta, la expresión, el desarrollo de actividades culturales, de extensión bibliotecaria y de extensión de la lectura". En: www.conabip.gov.ar. Consultado el 30 de marzo de 2006.

> ‘Editorial Plus Ultra’, resolviéndose pasar los antecedentes para conocimiento y efectos a la Sub-Comisión de Cultura”.

Este es el ejemplo de un documento que confirma dos hipótesis: la primera, que existían listas de libros que debían ser sacados de circulación en el ámbito de nuestra ciudad (y, en general, de la Provincia), y la segunda, la existencia de la coerción ejercida por parte del Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires a las bibliotecas populares a pesar de que éstas, por su naturaleza, no se encuentran en el ámbito del mismo y no deberían recibir órdenes de este organismo.

### 3.2.2. Biblioteca Popular “Francisco Romero Delgado”

Esta Biblioteca depende de la UPAK (Universidad Popular Alejandro Korn) y fue fundada el 14 de noviembre de 1937. Tiene su sede en la calle 49 Nº 731 de la ciudad de La Plata y sus actividades estuvieron ligadas, desde sus inicios, al Partido Socialista. En esta institución brindaron conferencias y seminarios personalidades tales como: Pedro Henriquez Ureña, Ezequiel Martínez Estrada, Francisco Romero Delgado, Alicia Moreau de Justo, Alfredo L. Palacios, Nicolás Repetto, entre otros.

Antonio Cóccaro, integrante de la Comisión Directiva de la UPAK, recordó que a pesar de la prohibición de funcionamiento a todos los partidos políticos que rigió durante la dictadura, sólo en un primer momento sufrieron la clausura del local pero que aun así ingresaban por las ventanas y a los pocos días pudieron reabrir sus puertas, siendo la única institución de carácter político que continuó en funcionamiento en la ciudad. Afirmó que *La Vanguardia* (órgano difusor del Partido Socialista) efectivamente sufrió persecuciones en gobiernos previos (como en 1943 o en 1951) por lo que muchas veces fue clausurado. Cóccaro relató que durante los años de la dictadura la UPAK era la única Institución que estaba habilitada para organizar conferencias, a las cuales asistían policías que escuchaban y registraban todo lo que allí sucedía; inclusive llegaron a hacerse

amigos de los oficiales y con el tiempo los integrantes mismos del Partido confeccionaban cartillas informativas con resúmenes sobre lo conversado en la conferencia que enviaban al diario y que entregaban a los oficiales, ahorrándoles el trabajo. La explicación que Cóccaro da a todas estas excepciones es que Américo Ghioldi (a quien caracterizó como un "destacado dirigente del partido") fue nombrado embajador en Portugal por la dictadura, hecho que generó grandes controversias en el Partido y divisiones internas. Una docente de la carrera de Ciencias de la Educación de la FAHCE recuerda que en ese momento decidió donar su biblioteca personal a la UPAK, por el riesgo que tener esos libros suponía, sabiendo que en dicha Institución serían conservados, lo que efectivamente sucedió hasta el día de hoy.

En este punto, es necesario aclarar que la participación de dirigentes del PS en cargos de responsabilidad durante la dictadura no fue el resultado de una decisión orgánica del Partido, y que la versión de los hechos de Coccaro puede contrastarse con la de dirigentes socialistas de reconocida trayectoria que sufrieron persecución y exilio. Ya en democracia, el PS, a través de elecciones internas, desplazó a la dirección heredada del "ghioldismo" a la que acusaron de "colaboracionismo" con la dictadura.

### 3.3. Libreros

#### 3.3.1. Emilio Pernas

Emilio Pernas, dueño de la desaparecida Librería Libraco de La Plata, en la entrevista personal realizada en diciembre del año 2004 para esta investigación, contaba:

> "Al principio mi librería era especializada en ciencias políticas y por supuesto existió la autocensura. Yo sacaba muchos libros y llamaba al portero del edificio para que los vendiera como papel. Yo mismo los hubiera quemado, soy realista y aparte pensaba que si el libro era bueno iba a volver a salir. La autocensura tiene que ver con la preservación

> personal. A mi librería nadie vino a buscar libros, yo mismo los sacaba de la vidriera, los mandaba atrás y después me los sacaba de encima, uno solo sabía lo que tenía que hacer, no vino nunca nadie a decirme qué tenía que vender o no, a mi no me llegaban listas (...). Tenía mucho material de izquierda y eso había que hacerlo desaparecer. Los chicos venían y me dejaban los libros que habían comprado, por ejemplo las obras completas de Lenin me las traían de vuelta. Yo no sabía qué hacer con todo eso, era material usado y eso lo hacía más sospechoso todavía. Entonces los puse en cajas y el muchacho que colaboraba conmigo se ocupó de esconderlos en el local de al lado donde había una chica con la que simpatizaba y que tenía una planta alta que no tenía instalada la escalera (...). Había un sello que tenía material muy bien editado (se llamaba La Rosa Blindada, era de José Luis Mangieri), editaba las obras de Mao, todo el material vietnamita, era una persona que se había abierto del Partido Comunista. Los libros nuevos de esa editorial decidí mandárselos a un muchacho amigo que se había exiliado en España porque tenía un poco de temor y había puesto una librería allá. Entonces los puse en una caja y llamé al Expreso y les dije: esto va a España, a la librería Libraco de Madrid. Como no tenía la dirección adonde tenían que enviarlos quedé en llevarles después los datos. Mientras tanto las cajas las llevaron al depósito. Yo me olvidé, pasó todo lo que pasó, cuando ya estaba Alfonsin en el gobierno viene el viejo (...) y me dice: usted hace unos años me mandó unas cajas que están ahí, en el depósito, y ahí me acordé (...) se había dado cuenta el tipo, eran un tesoro preciado: *El Capital* de Marx, obras de Lenin, una biblioteca marxista leninista muy valiosa".

En referencia a la censura dentro de la literatura infantil, agregó: “Supe que fue un oficial a la librería Juvenilia (la más importante de La Plata) y revisaron especialmente los libros de literatura infantil. Yo muchas veces pedía los libros infantiles y me decían que los habían retirado de la venta, los sacaban de las librerías. Finalmente, Emilio recordó que “buscando a un chico que trabajaba conmigo llegaron dos veces a la librería, yo cerré un mes y huí. Ese día se

llevaron libros que tal vez les interesaban".[50] Es decir que los robos eran moneda corriente dentro de esas requisas tan comunes en la época.

### 3.3.2. Mario Lenzi[51]

La librería Lenzi se encuentra ubicada en Diagonal 77 Nº 521 (entre 6 y Plaza Italia) de la ciudad de La Plata y se dedica a la compra y venta de libros usados. Abrió sus puertas en el mes de noviembre de 1981 y Mario Lenzi recuerda: "En realidad nunca tuvimos problemas, pero nos cuidábamos con algunas cosas. La mayoría de los libreros ejercían la autocensura. No tuvimos ningún tipo de problemas pero pienso que también tuvo que influir que, al poco tiempo que abrimos la librería, empezó la guerra de Malvinas y la censura había cedido". Continuando con la referencia a la autocensura, relató:

> "Antes trabajaba en una librería y disquería de la calle 42 Nº 379 ½ propiedad de un cuñado que poseía 'violenta' autocensura ya que además tenía cierta simpatía por la dictadura militar. Los libros que podían ser de izquierda directamente los tiraba debajo de la mesa donde él trabajaba y yo me los llevaba para casa. A veces se pasaba; por ejemplo, Sudamericana editó un libro del doctor Pedro Ara (quien embalsamó el cadáver de Eva Perón). El lo descartó y me lo llevé a casa. Tiempo después ingresó otro ejemplar y cuando le comenté que ese libro estaba en las librerías de la calle Corrientes entonces lo puso a la venta y lo exhibió en la vidriera. Era un tanto sui generis su modo de clasificarlos (...). Recuerdo también que había una historia de Sandino (una edición muy linda que creo que era de

[50] Aquí Pernas hace referencia al hecho de que muchas veces los militares secuestraban material que les resultaba útil para realizar sus actividades de inteligencia y comprender la "ideología" de los oponentes. Un claro ejemplo es el libro de Díaz Bessone (1986), que realiza un análisis minucioso de las publicaciones y declaraciones de diferentes organizaciones, así como también de los escritos de Marx y Engels, Lenin, Mao Tse Tung, etc.

[51] Entrevista realizada para esta investigación el 8 de marzo de 2006.

Gregorio Selser) que también la llevé para casa. Cuando abrí mi propia librería la traje y la puse a la venta y nunca tuve ningún problema, lo que pasa que algunas personas tenían miedo y otras eran más valientes, como Emilio [Pernas] (...). Hasta hace poco, en plena democracia, yo tenía *El Capital* de Marx en la vidriera y pasó alguien y me gritó: ¡comunista!. Es ese tipo de mentalidad que todavía subsiste, en cualquiera de las ideas, tanto de izquierda como de derecha".

### 3.4. Escritores y exilios

En este apartado se presentan dos casos de escritores platenses (por adopción en el primer caso y por nacimiento en el segundo) que vivieron diferentes experiencias: uno vivió el exilio y el otro se quedó en la ciudad. Resultan representativos de numerosos casos.

#### 3.4.1. Gerardo Mario Goloboff[52]

El escritor y profesor Mario Goloboff fue parte del movimiento literario y cultural de la ciudad de La Plata durante los años ´60 y comienzos de la década del ´70. Si bien su llegada a la ciudad desde Carlos Casares (provincia de Buenos Aires) fue para estudiar la carrera de Derecho (la cual efectivamente concluyó), la literatura siempre fue parte de su vida. A los 20 años conformó junto con otros poetas el "Grupo Poesía La Plata", y recuerda:

"En ese grupo estaba Imar Lamonega, un trabajador petrolero de Berisso que se encuentra desaparecido. También estaba quien llegó a ser un

[52] Entrevistado para esta investigación el 8 de marzo de 2006.

> eminente médico, Alejandro Carlos Jmelnitzky, y otra gente que luego no se dedicó a la literatura. Eramos progresistas, de izquierda, estábamos animados por grandes ideales sociales, políticos, artísticos y estéticos".

Goloboff proporcionó para esta investigación una copia del "Manifiesto Poético" (de noviembre de 1964) que sentó las bases de ese grupo de poetas y da cuenta de sus aspiraciones:

> "Hemos formado un nuevo grupo literario en La Plata. Con viejos y con nuevos propósitos. Los antiguos, los de siempre: hacer de la literatura, y especialmente de la poesía, un vehículo idóneo para llegar al pueblo; reflejar sus esperanzas, crearle nuevas; canalizar nuestras inquietudes, abrir también para ellas nuevos caminos. Los nuevos objetivos: plasmar las diversas corrientes que reflejamos en un solo haz y dialogar con los demás grupos literarios platenses y argentinos para aprender de ellos, para comunicarnos, para comenzar la solución de comunes problemas: publicar, trascender, transformar, si es posible ayudar. No coincidimos -quizás esto también sea nuevo- en el tratamiento formal de ese contenido único. Por eso nuestros contenidos -aunque múltiples raíces de una misma siembra- son diversos. No rehuímos lo cotidiano, lo mínimo, lo diario. No rehuímos a la belleza por la belleza misma. Menos aún esquivamos la alabanza a las epopeyas de nuestro tiempo. Pretendemos, eso sí, que todo eso confluya en el hombre, multitudinario partícipe, heroico portador de un lenguaje solidario y hermoso. Hermoso en la flor misma, hermoso en el pan diario por el diario esfuerzo, inmensamente hermoso en el combate de los siglos por lo que de él devendrá".

Este manifiesto se encuentra firmado por: Bo, Goloboff, Jmelnitzky, Lefans, Lamonega, Martínez Pérez, Mombru y Ochoa.

> "El grupo nació creo que en el ´64 o ´65, hicimos lecturas de poemas en Bellas Artes y en algún otro lugar, editamos alguna cosita y en 1966

comencé a formar parte de una cooperativa editorial en Buenos Aires, que se llamaba 'Cooperativa Editorial Hoy en la Cultura', donde coordiné una edición que se llamó *16 poetas inéditos*, en la cual se publicaron por primera vez poemas de Jmelnitzky, de Lamonega y de otros integrantes del grupo.

La vida cultural platense giraba alrededor de la Universidad. Durante varios años nos reuníamos diariamente con un grupo de amigos en el café El Parlamento (7 y 51) por donde pasó alguna vez Ricardo Piglia y en el que todos hablaban de un viejo escritor polaco que hablaba muy mal castellano y al que ellos habían conocido en Tandil y que resultó ser Witold Grombowicz; eran discípulos de él, amigos, lo querían mucho".

Goloboff recuerda que en nuestro país siempre se sufrió la censura y menciona especialmente la dictadura de Onganía. "Fue un Golpe muy duro el de Onganía, bien fascista y de derecha. Después, durante los interregnos democráticos también había censura y luego vino la dictadura del ´76 que fue la coronación de algo que se venía montando desde mucho antes. Durante el peronismo había censura previa, posterior, de todo... es decir, libertad de expresión acá no hubo hasta el ´83". Recuerda especialmente tres librerías de La Plata: Tarcus, Caprex y aquella que él más frecuentaba: "Era de un señor mayor que fue toda una escuela en las librerías de la cultura platense; un anarquista que se llamaba don Benvenuto. Yo lo visitaba bastante, hablaba con él, había tenido a su cargo las ediciones Calomino, de material político, histórico, de literatura rusa. Tenía una hermosa librería y era un gusto ir a hablar con él, un señor muy agradable".

Luego de participar en publicaciones como *El Escarabajo de Oro* y ser fundador de *Nuevos Aires*, emprendió el camino a Francia: "Yo me fui en el ´73 casi diría que casualmente. Quería estar en Europa un tiempo, entrar en contacto con su cultura y cambiar un poco de vida, dejar la profesión de abogado que me pesaba bastante y dedicarme más a la literatura. Entonces me invitaron de una Universidad en Francia a ser 'Lector' (ellos tienen ese cargo: "Lector en lenguas extranjeras"). Fui invitado por uno de los introductores de Cortázar en Francia, un hombre que fue profesor de literatura hispanoamericana, un "argentinista": Jean

Andreu. En realidad me fui para hacer una experiencia y para volver al año; después, en 1973, se empezó a poner cada vez peor y ya con la dictadura era aconsejable no volver, eso me decían todos los amigos: 'vos no tenés nada pero... sos un hombre de izquierda, conocido, sacabas una revista, además ¿a qué vas a volver acá?'. Y así se fue prolongando y pasé once años sin pisar la Argentina".

Como se señalara anteriormente, tanto en los escritores exiliados como en los que se quedaron en Argentina, el recurso a la metáfora fue el que permitió a través de la literatura nombrar aquello que no se podía denunciar por otros medios. La "metaforización de la literatura" encontró un exponente claro en la novela que Mario Goloboff escribió hacia el final de su exilio: *Criador de palomas*. Él mismo reconoce que su modo de escribir se modificó sustancialmente a partir de la experiencia del exilio: "Estaba muy abrumado y casi como un cuento para mis hijas empecé a escribir *Criador de palomas*. Comenzó así, como un cuento para niños, para mis niñas, y después se fueron metiendo las palomas y lo que uno tiene adentro, algunas cosas que ni siquiera sé bien hoy qué son, es una novela enigmática para mí. La escritura es el fruto del inconsciente. Alguna vez me pregunté (me preguntaron) qué son las palomas. Porque uno cree que sabe lo que son… Quise escribir el dolor que sentía por la juventud asesinada en mi país y quería expresarlo desde lo femenino. Toda mi vida he tenido una mirada femenina. Siempre la mujer giró alrededor mío y yo alrededor de ella. El amor y la sensualidad siempre me han inquietado especialmente. Y así surgió este libro y seguí escribiendo lo que yo diría hoy que es una saga de Algarrobos: el pueblo de mi escritura".

En cuanto a las secuelas que dejó la dictadura en la sociedad argentina, expresa: "Yo creo que las secuelas de la dictadura se están viendo hasta hoy en muchos aspectos. Cuando volvió la democracia se veía un renacimiento, era como salir de la cárcel, había euforia pero con muy poco espíritu autocrítico que creo que se conserva hasta hoy: una sociedad que aparecía como castigada por la mano de Dios, como si nosotros no tuviéramos nada que ver".

En cuanto a las consecuencias en la educación, dijo:

> "A la educación se la venía golpeando desde muchos años atrás y hoy se está recogiendo el fruto. Se intervino la Universidad y hubo censura dentro de ella. Las condiciones científicas y académicas contaban poco. Entonces era más importante el grado de adhesión política y la consubstanciación con cada gobierno. Imponer la autonomía universitaria fue bastante difícil, la universidad sufría ataques permanentes, los ideólogos del golpe militar decían que la universidad era el centro de la subversión ideológica, pero esto ya desde los ´60. Permanentemente proponían la intervención de la universidad y la expulsión de los profesores "comunistas". Durante décadas trataron de implantar eso, la universidad se vació de lo mejor que tenía y se modificaron los programas de estudio, no tanto desde lo pedagógico sino desde lo político. Yo creo que ahora estamos mucho mejor en el sentido de que se discute con menos preconcepto, con menos prejuicio y con toda la experiencia, creo que estamos en el buen camino, en general".

### 3.4.2. Gabriel Bañez[53]

Gabriel Bañez actualmente es Director de la "Editorial La Comuna", de la Municipalidad de La Plata y escritor. Al ser consultado respecto de su experiencia en la ciudad durante la dictadura, dijo:

> "Siempre viví en La Plata y a partir del golpe creo que lo que se cercenó fue una posibilidad de pensamiento. Porque no concibo el pensamiento como reflexión interior, como ejercicio de introspección, creo que el pensamiento se transmite, que el ejercicio del pensamiento y la reflexión es una práctica dialéctica. De qué sirve el pensamiento si no se lo pone en praxis. O sea que el Proceso produjo una fractura de esa reflexión abierta y crítica que había en los ´60 y en los ´70.

[53] Entrevistado para esta investigación el 2 de marzo de 2006.

Siempre fui escritor, aunque no tengo libros publicados en el período más duro del Proceso. En esa época trabajaba en *Clarín* y colaboraba con algunos diarios del interior y locales. Fui víctima no como periodista sino, de alguna manera, como lo fuimos todos, por el miedo con el que vivíamos. Aprendí a caminar las calles al revés, es una de las cosas que me quedó hasta no hace tanto, por la pavura internalizada. Mi trabajo en los medios culturales era bastante acotado, hacía críticas de libros aunque por supuesto yo no decidía qué libros criticar o qué libros no. A mi me daban los libros y hacía una crítica literaria. Pero sí recuerdo (en cuanto a mi actividad como escritor) que antes de publicar por primera vez (ya durante la dictadura) había enviado una primera novela titulada *Parajes*, a Timerman (a *La Opinión*) que en ese momento abrió la editorial Timerman Editores, en la que publicó algo de Vicente Zito Lema y el segundo libro programado era el mío. Es decir que habían apostado por un escritor novel y desconocido. Pero un día me llamó el Jefe de Producción de Timerman Editores y me dijo: 'Bañez, llévese los originales de su novela porque creo que nos cierran *La Opinión'*. Yo me negué, prefería dejarlos pero me obligó a que me los llevara. A los tres días efectivamente intervinieron el diario. O sea que esa primera novela quedó de algún modo abortada. Timerman tenía un proyecto editorial muy ambicioso, además ideológicamente a mi me encantaba pero me frustré junto con el proyecto.

Recién en 1980 o 1981 publiqué por primera vez en Ediciones De la Flor *El capitán tres guerras fue a la guerra*. Una novela con mucha difusión y muy buena crítica y con un título sugestivo que al principio se pensó en cambiarlo pero finalmente no se hizo. Daniel Divinsky[54] [dueño de Ediciones De la Flor] estaba en Venezuela y allí le enviaba mis originales

[54] Daniel Divinsky fue detenido junto a su mujer, Kuki Miler, y puesto a disposición del Poder Ejecutivo durante 127 días; luego partió al exilio. Primero fue la censura del libro infantil *Cinco dedos*. Ya en la cárcel de Caseros, se enteró de la prohibición de *Ganarse la muerte*, de Griselda Gambaro. Divinsky rememora que trabajar en esa época "era como caminar por la cuerda floja. La prohibición a De la Flor pretendió ser, de alguna manera, una medida ejemplificadora porque se trataba de una editorial independiente. Cuando pasó todo y volvimos del exilio cada día que llegaba a la oficina daba una vuelta a la manzana para ver si había algún patrullero". En: http://www.voltairenet.org/article136818.html. Consultado el 28 de marzo de 2006.

(por el peligro que suponía enviarlos a la sede en Buenos Aires de la editorial). Luego él me contestaba por carta, es decir que teníamos una relación bastante peculiar. Con mucho coraje y a pesar de algunas dudas, Daniel publicó la novela pero por supuesto que apareció cuando ya había cedido un poco la presión. La relación con Daniel continuó. Publiqué una segunda o tercera novela (depende cómo se mire) que fue *Góndolas* también en su editorial (creo que salió en el ´83 o en el ´84). Daniel todavía estaba en Venezuela y yo seguía con la política de mandarle a él los originales, a pesar de que me decía que ya no hacía falta. Yo prefería no cambiar la forma de comunicarnos".

Respecto a la pregunta de si su modo de escribir se modificó con la dictadura, si, como tantos otros, había comenzado a apelar a la metáfora para expresarse de forma solapada, respondió: "No. Algunos después de *El capitán tres guerras fue a la guerra* (por ejemplo Luis Gregorich) me dijeron que esa novela había sido un poco el vaticinio de la Guerra de Malvinas: militares que iban a una guerra pero nunca entraban en guerra. Pero no fue así, al menos no lo fue concientemente, a lo mejor lo era intuitivamente, no sé". Refiriéndose al exilio, dijo: "En un momento pensé en exiliarme pero creo que el exilio es también como un ejercicio de escritura. Hay gente que dice que escribe porque está produciendo páginas y uno objetivamente ve frases, palabras, períodos, construcciones. Pero a veces uno escribe sin estar moviendo los dedos, se escribe acá [señalando la cabeza]. Creo que muchos estuvimos exiliados sin necesidad de mover los pies. No hay exilio interno o externo, el exilio es uno solo. Muchos estuvimos exiliados, con temor, con familiares desaparecidos, con angustia a pesar de habernos quedado. Creo que durante un buen período estuve en otro lugar y eso no depende de un pasaporte (...). Sé que había organismos dedicados a la censura pero no los recuerdo como entidad física. Me acuerdo que me encontraba a veces con Enrique Medina[55] y me contaba que le censuraban libros. Tengo en la memoria por ejemplo una novela de Medina que él mismo me mandó desde Montevideo y que me dijo: 'esta novela no la vas a conseguir en Argentina'. Era

[55] En *Un golpe a los libros* (2002) hay un apartado especial dedicado a este autor.

*Sólo ángeles* y acá estaba prohibida. Cuando me hacía una escapada a Montevideo compraba libros que traía entre la ropa".

En cuanto a su biblioteca particular, dijo: "Cuando se llevaron a mi primo él estaba viviendo en mi casa pero yo no estaba. Tenía muchos libros que estaban atrás, en un baño que había sido clausurado. En un momento dado pensé en deshacerme de ellos pero mi madre me pidió que no los hiciera desaparecer. Gracias a eso todavía conservo algunas dialécticas hegelianas de enormes impresiones".

Recuerda en especial una librería platense: "Había una en diagonal 77 e/ 5 y 6 (Tarco se llamaba) donde iba mucho. Allí compré la *Estética* de Lukács. Después los dueños tuvieron que cerrar y no los vi más, por eso te digo que fue un período de exilios. Porque no solamente los pasos que uno pueda dar hacia afuera, hacia Ezeiza, son exilios, sino que hubo mucha gente que siguió exiliada y en parte creo que es un poco el precio que pagó más de una generación. Obviamente era un proyecto absolutamente perverso y nazi por donde se lo mirara".

### 3.5. Leer en prisión: Perla Diez

Perla permaneció en prisión desde 1974 hasta el final de la dictadura; éste es su relato:

> "Antes del golpe militar de 1976 (mientras permanecí en la cárcel de Olmos) teníamos acceso a gran cantidad de libros que 'entraban' nuestros familiares. Pero hacia fines de 1975 sabíamos que se acercaba un endurecimiento represivo muy serio y comenzamos a 'pasar todo el material' para preservarlo y poder seguir leyéndolo. Fue así que a lo largo del tiempo fuimos haciendo una 'biblioteca ambulante' que iba con nosotros y adentro nuestro".

Perla explica la metodología utilizada para preservar esas lecturas:

"En hojillas de atados de cigarrillos (separando con agua la parte metálica) o en papel de calcar, durante meses transcribimos con letra diminuta aquello que considerábamos fundamental. Copiamos artículos de Marx, de Lenin, de Mao y otros materiales centrales de cada organización política. Luego los envolvíamos en plástico y los sellábamos con cinta scotch o con fuego. Los conservábamos durante años dentro de nuestros cuerpos. Irían de pabellón en pabellón. Serían leídos por primera vez o releídos enésimas veces. Pasaban de un cuerpo a otro mágicamente. las *Tesis de abril*, *El Estado y la revolución*, las cuatro tesis de Mao, el *Manifiesto comunista*, *Poder burgués, poder revolucionario*, de Mario R. Santucho, y editoriales de *El Combatiente*, *Estrella Roja*, *Evita Montonera*, *El Descamisado*, materiales del Frente Popular de Dimitrov, Ho-Chi-Minh, Le Duan y otros vietnamitas. Fue una tarea de hormiga que permitió que cuando llegó el 24 de marzo de 1976 y las requisas brutales, tuviéramos lo principal con nosotras. Nada de eso podía caer en manos de los represores y no recuerdo, en más de siete años de encierro, que haya ocurrido. Los 'libros' iban y venían; cuando se gastaban se rehacían. Y para que no nos descubrieran en la lectura había 'campanas' y leíamos a la luz de minúsculos candiles de fabricación casera".

Foucault (2002: 32) postula a la "microfísica del poder" como el sometimiento del cuerpo de forma no violenta: "(...) puede ser calculado, organizado, técnicamente reflexivo, puede ser sutil, sin hacer uso ni de las armas ni del terror, y sin embargo permanecer dentro del orden de lo físico (...). Pero el cuerpo está también directamente inmerso en un campo político; las relaciones de poder operan sobre él una presa inmediata; lo cercan, lo marcan, lo doman, lo someten a suplicio, lo fuerzan a unos trabajos, lo obligan a unas ceremonias, exigen de él unos signos". Pero a partir del relato de Perla podemos saber que el cuerpo además de un campo a través del cual someter, puede ser también un factor de liberación en el cual las personas presas pudieron llevar sus lecturas,

aquel remanso que les permitía abstraerse del horror y del sometimiento. Refiriéndose a lo que sí podían leer, Perla dijo:

> "Después del golpe usábamos la Biblioteca del Penal, en la que había literatura, poesía, ensayos. El grado de censura dependía del nivel cultural y el grado de entendimiento del censor. 'Pasaban' textos impensables y 'rebotaban' otros que eran 'inofensivos'. Leíamos mucha historia argentina: Scalabrini Ortiz, Sarmiento, Mitre, historia del siglo XX en América Latina y Argentina. Textos que nos permitían reconstruir la historia de los partidos políticos. En los calabozos leíamos la Biblia, único libro permitido. Y recuerdo un popurrí de autores y títulos: Arlt y *Los siete locos*, *El cuarteto de Alejandría* (¡una maravilla!), *Mis gloriosos hermanos* de Howard Fast, el brasileño Amado (cuyos títulos no despertaban sospechas), Borges y Cortázar. Cuando algún libro era rechazado, la tesonera e inclaudicable paciencia de nuestros familiares hacía que insistieran y tal vez… otro día pasaba. Algunas compañeras se especializaban en economía, en países árabes, en cuestiones relacionadas a la energía, a los recursos naturales. Pero además, y a la fuerza, todas nos hicimos un poco escritoras, 'escribientes': cuentitos para nuestros hijos, cartas a sus maestras, a vecinos, a amigos. Hacíamos lo que ahora hacen por el *chat*: nuevas relaciones. Salíamos y otros entraban escondidos en sobres. Recuerdo que adaptamos con historietas un famoso y buen libro sobre conejos, *La colina de…* (no recuerdo), un clásico. Mi marido, Eduardo Schaposnik, hizo un *Quijote* en verso para niños que salió en capítulos. Mucho se perdió pero algo queda en distintos hogares. Mucho está en otros países del mundo. Gelman era uno más de nosotros. Sus poemas nos atravesaban y nos representaban. No era plagio. Es que la verdadera poesía es del Pueblo, se vuelve anónima. Benedetti también era parte nuestra: '… y en la calle codo a codo somos mucho más que dos … ' ¿Qué compañera no se lo mandó a su amor entre rejas?. Eran himnos, emblemas: Zitarrosa, Atahualpa, Tejada Gómez, Miguel Hernández (con sus 'Nanas de la cebolla') eran cantados y susurrados en la visita a través de un locutorio de vidrio".

César Díaz (2002: 40) entrevistó a distintos militantes que relataron sus experiencias personales respecto de la lectura de los periódicos, con el objetivo de describir la importancia que los mismos adquirían especialmente en los ámbitos carcelarios, y dice: "(...) todo preso político se convertía desde que se incorporaba al medio carcelario, en un lector, un descifrador, un hermeneuta hipersensibilizado". Tal era la influencia de los periódicos entre los militantes presos que después del golpe aquellas noticias que podían ser de su interés (política, sociedad, internacionales) eran recortadas por sus carceleros. Y Perla lo confirmó: "En Devoto recibíamos los diarios todos negros, censurados y pintados. Dejaban sin manchar las propagandas, los clasificados y algunas veces las notas sobre fútbol. Recién a fines de 1979, después de la visita de la C.I.D.H. (Comisión Interamericana de Derechos Humanos) recibíamos diarios y revistas *El Gráfico*, *Gente* y *Para Ti* (con su línea dictatorial para mujeres). Pero sobre todo recuerdo las revistas *D´Artagnan* y *Scorpio*, con dibujos de los mejores ilustradores. También pasaban revistas de rock con canciones que 'camuflaban' la denuncia antimilitar en letras de Charly, Gieco, Heredia, la Negra Sosa. Reyna, mi madre, siempre me dijo que 'los libros son ventanas abiertas'. En cada una de sus cartas me transcribía tangos, poemas de los grandes y a veces ignorados poetas de la Guerra Civil española. Todo era socializado, eran el pan y el agua de cada día. Nos liberaban, nos permitían pensar, imaginar, recordar… ¡¡ salir!!".

### 3.6. Una Madre: Adelina Dematti de Alaye[56]

Adelina es maestra y, a partir de la desaparición de su hijo Carlos Esteban (el 5 de mayo de 1977), es una activa militante y defensora de los derechos humanos de la ciudad de La Plata. Fue a partir de esas dos condiciones (docente e integrante de Madres de Plaza de Mayo) que brindó su testimonio para esta investigación.

#### Su experiencia como docente

[56] Entrevista realizada para esta investigación el 26 de junio de 2006.

"En la escuela técnica donde era preceptora se notaba más el control que en el jardín de infantes donde cumplía mi otra actividad. Allí llegaban periódicamente disposiciones del Ministerio de Educación de la Provincia referidas a prohibiciones de libros: la Enciclopedia Salvat (que en su edición de 1979 se prohibió por ´léxico definidamente marxista´), ediciones de la revista *Time*, las obras de Pablo Neruda, de Griselda Gambaro, de Alvaro Yunque (*Niños de Hoy*), de Vargas Llosa, de Cortázar (recuerdo *Queremos tanto a Glenda* de 1979), *Las venas abiertas de América Latina* de Eduardo Galeano (que estaba en la casa de la mayoría de los jóvenes). Además de los libros con contenido político como *La Patagonia rebelde* de Osvaldo Bayer o algunos de Osvaldo Soriano, recuerdo que también se prohibieron libros como *El Principito* y *Un elefante ocupa mucho* espacio, de Elsa Bornemann.

Se modificaron las denominaciones de algunas asignaturas (por ejemplo a Instrucción Cívica se la cambió por Formación Moral y Cívica) y también los contenidos y la bibliografía de las mismas. Pero en lo que yo sentía con más fuerza la represión en la educación fue con las cesantías al personal y las incorporaciones evidentes de gente afín al régimen. Todo era un duelo. Señoras jóvenes que trabajaban y que eran cesanteadas o que habían cesanteado a su esposo. Había desolación, nadie tenía certezas de seguir trabajando, sin argumentos ni explicaciones.

Algunos casos de gente afín al régimen (pertenecientes a la Jefatura de Policías) eran evidentes porque tenían el *walkie talkie* (intercomunicadores) y apenas sonaba salían corriendo. Habían creado también cargos que no existían para poner policías y gentes de los servicios. Uno de ellos fue Gutiérrez Eguía, que trabajaba con Camps. Este señor era capaz de dejar a los alumnos 15 minutos al rayo del sol con blazer en castigo porque habían hecho ruido. Y, aun con gobiernos democráticos, llegó a ser director de una escuela importante.

Recuerdo que los militares implementaron un proyecto de Escuelas Piloto (en 1979) de nivel secundario que considerábamos un buen proyecto. Es

que estaba inspirado en el "Proyecto Trece" que el Dr. Emilio Mignone (quien fuera sub-secretario de educación y se inició abiertamente en la defensa de los derechos humanos con la desaparición de su hija) hacía unos años atrás había presentado para reformar el nivel secundario. En su momento dicho Proyecto se implementó en la Escuela de Comercio (que está ubicada en 1 y 46). Estos señores presentaron su propio Plan Piloto basado en aquél de Mignone, que en La Plata se desarrolló en la Técnica Nº 1 de 7 y 33 (donde yo era preceptora) y la Escuela Técnica Nº 5 era la escuela testigo[57]. Ese proyecto establecía que en las escuelas debía haber profesores para consulta de los alumnos, para cada asignatura, una especie de profesor guía para que los alumnos consulten en el contraturno. Y lógicamente en esos cargos pusieron sus propios profesores. En la designación de docentes (por ejemplo para Formación Moral y Cívica) se postulaba a tres profesores y se hacía la aclaración de que los tres pertenecían a organismos de seguridad: Jorge Lombardi, Guillermo Franchi (del Servicio Penitenciario) y Carlos Gutiérrez Eguía (sub-comisario con tareas administrativas en la Jefatura de Policía).

Mi hermana Licia trabajaba en un sector por el que pasaban todas las designaciones, renuncias y demás del personal docente de toda la Provincia. Allí tenían que ratificar las disposiciones que llegaban del Ministerio que en su mayoría eran de baja de personal y a ella le tocaba poner la firma.

Aguantó en el cargo hasta septiembre de 1976 y se jubiló, porque cada vez que llegaban esos dictámenes que buscar algún aval legal y tratar de ganar tiempo para no hacer eso que la hacía sentir mal. Era todo totalmente anormal, era mucha la presión. Su directora le contaba que las reuniones a las cuales la citaban generalmente eran a las nueve de la noche, en la entrada había una persona armada y dentro del despacho del Ministro había un arma sobre el escritorio.

Después que desapareció Carlos me jubilé en el cargo jerárquico, necesitaba más tiempo para dedicárselo a mi hijo. Además, no estaba en

[57] Se llama escuelas testigos a aquéllas que se utilizan para comparar los resultados educativos implementados en las escuelas piloto.

condiciones de dar al personal lo que yo no tenía: seguridad y paz. Pero conservé el cargo de preceptora, en el que luego de meses de licencia por razones personales, me reintegré en el mes de octubre de 1977."

Su experiencia como Madre

"Carlos era un gran lector, lo que más le interesaba era la historia. Recuerdo que cuando tenía 12 años yo era directora del jardín de Brandsen e iba el vendedor de libros. Un día Carlos llegó cuando él estaba y se puso a leer un libro de historia y se entristeció y lloraba porque no se quería desprender del libro y yo no estaba en condiciones económicas de comprárselo. Entonces el vendedor fue a casa para solucionar el problema y poder vendérmelo de cualquier manera. Decía que no recordaba, en todos sus años en esa labor, que un chico tan pequeño se haya aferrado tanto a un libro.
Carlos se casó en julio de 1976 y se lo llevaron en mayo de 1977. Ellos eran conscientes de lo que estaban haciendo y tal vez por eso muchas cosas las dejaron en casa. Los libros de la casa de mi hijo se los llevaron todos, junto con los muebles, ropa y demás enceres. Lo único que dejaron es el cuadrito de sus caritas de bebé, la cama y la parte de arriba de un placard que quedó atravesado, se ve que no lo pudieron sacar. Inclusive a los quince días volvieron a buscar la antena del televisor.

Después de que se lo llevaron a Carlos me tuve que ir de mi casa porque habían ido a buscarme y dos amigos se llevaron los libros a mi pedido. No tenía libros que me comprometieran demasiado pero había algunos como *La historia de los argentinos* (del Centro Editor de América Latina) que podían resultar peligrosos. Recuerdo que era Carlos el que lo quería comprar, estaba saliendo por tomos (creo que alcanzaron a salir tres). Yo tenía un crédito con el señor que los vendía y cuando desapareció mi hijo, al tiempo el cobrador me fue a buscar al jardín y allí le comentaron lo que

me había pasado. El señor dijo: '¡cómo le voy a venir a cobrar a la señora con esta situación...!'. Después la editorial la cerraron, no sé qué pasó con los trabajadores.

Yo no me deshice de los libros pero acompañé a mi kinesióloga que se quería desprender de algunos. Recuerdo que salimos en el auto, no sé por qué calle, no recuerdo, y los tirábamos en el barro, en las cunetas. Eran libros como *Las venas abiertas de América Latina*... libros acordes con la época. Conocí un tiempo después a una señora que había sido vice-directora en una escuela secundaria de Berisso que me contó que tenían algunos libros y los pusieron en una bolsa de nylon y los escondieron en un pozo en un terreno baldío y nunca más los encontraron. Mucha gente hizo eso por precaución, por el miedo."

# CONCLUSION

La censura a los libros y a la libertad de expresión en nuestro país (y en la ciudad de La Plata) tuvo su correlato en otros países de América Latina que, como el nuestro, se hallaban bajo el influjo de regímenes autoritarios. Los hechos aquí descriptos no fueron aislados, todos los países de la región contaron con características represivas similares, lo cual abona la teoría de la existencia de un plan sistemático en lo que a la represión a la cultura respecta.

El testimonio de actores del sector cultural, de trabajadores de bibliotecas, de intelectuales, resulta fundamental para este tipo de investigaciones. Sin embargo, es primordial la existencia de archivos institucionales y privados. Preservar los documentos y hacer uso de las herramientas necesarias para hacerlos accesibles a investigadores y a la comunidad en general, es una misión impostergable de los trabajadores de la información y de las instituciones poseedoras de los mismos.

Luego de exponer las entrevistas, resulta necesario trabajar sobre ellas, de modo tal que la reflexión nos lleve más allá de la mera trascripción de lo expresado por sus protagonistas, para que podamos re-interpretarlas y concluir en una construcción de sentido y en una producción explicativa de los hechos y sus marcas, contribuyendo a la construcción de la memoria.

Un aspecto destacable en casi todos los relatos es el de la resistencia ante la opresión represiva. Representada a través de diferentes actitudes, según ocupaciones y posibilidades, esos actos de rebelión ante la censura impuesta, hicieron posible que, a pesar de todo, la lectura y la educación encontraran espacios (aunque más no sea pequeños) de supervivencia. Llevar los libros en los cuerpos, esconderlos en lugares recónditos, depositarlos en estantes altos y de difícil acceso, guardarlos hasta que las condiciones políticas y sociales mejoraran, son todos ejemplos de que la lectura era para muchos, una necesidad vital y un valor fundamental.

Desde estos testimonios, se puede concluir que en la ciudad de La Plata sucedieron hechos que no hacen más que confirmar la realidad de las afirmaciones de Invernizzi y Gociol por un lado y de Andrés Avellaneda por el otro. Estas posiciones contrapuestas se ponen de manifiesto en las distintas experiencias relatadas por los entrevistados: en algunos casos la presión censoria se hizo sentir al punto de verse obligados al exilio (en sus distintas formas), en otros se evidencia la despreocupación ante la censura al no sentirse implicados en esas prohibiciones. En el caso de las personas que trabajaban en bibliotecas el abanico de experiencias va desde la desaparición forzada, pasando por la falta total de recuerdos al respecto, el ocultamiento de material peligroso y su preservación, hasta la visualización de hechos que, si bien para algunos podían pasar inadvertidos, para otros entrevistados constituyen una evidencia de la existencia de la censura en nuestra ciudad.

Otra de las afirmaciones que se corroboran a partir de la lectura de los testimonios recabados es que *la memoria se construye también con olvidos* y es cada persona en su subjetividad, recordando algunos hechos y desechando otros, la que consolida la memoria colectiva, de la cual es parte constitutiva también la desmemoria. Esos olvidos, a veces, son voluntarios, por sobrecarga de dolor y sufrimiento, y a veces digitados por los discursos impuestos.

Al comienzo de esta investigación las preguntas fueron muchas: ¿qué pasó con los libros en nuestra ciudad? ¿ qué pasó con los libros en las bibliotecas públicas y privadas? ¿qué de los libros que formaron parte de los fondos bibliográficos de nuestra Universidad? ¿qué les pasó a los escritores que escribían los libros, a los libreros que los vendían, a los lectores que los leían ? Este trabajo intenta ser un aporte que colabore en la elaboración de respuestas a estos interrogantes.

# ANEXO I

## Listado de libros analizados por la SIDE

13

NOMINA DE PUBLICACIONES CALIFICADAS POR ESTA SIDE DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 1978

F.3

| TITULO | AUTOR | EDITORIAL |
|---|---|---|
| "EL DERECHO DE PROPIEDAD PERSONAL EN LA URSS" | Raísa Jálfina | Progreso-Moscú |
| "DE LOS VIVOS Y DE LOS MUERTOS" | Konstantin Simonov | " |
| "HACIA UNA POLITICA LATINOAMERICANA" | T. Di Tella | ARCA S.R.L. |
| "CUALQUIERCOSARIO" | Jorge Onetti | " |
| "ESTRUCTURALISMO Y PSICOANALISIS" | Varios | Nueva Visión |
| "NUEVA FRONTERA" | Carlos Lleras Restrepo | Canal Ramirez Antares |

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

F.4

| | | |
|---|---|---|
| "CONSTITUCION (LEY FUNDAMENTAL) DE LA UNION DE REPUBLICAS SOCIALISTAS SOVIETICAS" | - - - - - | Progreso-Moscú |
| "PALABRA DE AMIGOS" | - - - - - | Novosti-Moscú |
| "PATRIA" | Vasili Peskov | Progreso-Moscú |
| "VIOLENCIA Y POLITICA EN AMERICA LATINA" | Julio Barreiro | Siglo XXI |
| "UNION SOVIETICA" | - - - - - | - - - - - |
| "LOS BLACK PANTHERS" | Gene Marino | Siglo XXI |
| "PUEBLOS DEL TERCER MUNDO" Revistas. | Manuel de Unciti y Ayerdi | Madrid,1976/77 |
| "PROLOGO" - Revista Nº 7 | Oscar Garcia | Alemann y Cía. |
| "PROLOGO" - Revista Nº 12 | Juan José Paolucci | " |
| "TIEMPO, REALIDAD SOCIAL Y CONOCIMIENTO" | Sergio Bagú | Siglo XXI |
| "TIENTOS Y DIFERENCIAS" | Alejo Carpentier | ARCA S.R.L. |
| "ALMA ENCADENADA" | Eldrige Cleaver | Siglo XXI |
| "BIOGRAFIA DEL DESARRAIGO" | Oscar Collazos | " |

//////////

# ANEXO II

## Listado de profesores cesanteados de la UNLP

La Plata, 7 de abril de 1976.-

VISTOS el propósito y los objetivos básicos enunciados en el "Acta para el proceso de reorganización Nacional"; en cumplimiento de las directivas expresas emitidas por el Ministerio de Cultura y Educación y atento a la previsión contenida en el artículo 59° de la Ley Universitaria n° 20.654,

EL DELEGADO INTERVENTOR EN LA UNIVERSIDAD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Limitar al día 7 de abril de 1976 las funciones de los docentes que se mencionan a continuación:

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación:

SUSANA MARIA MORETTI de MALLOL (L.C. 1.747.690), Profesora Adjunto de "Dicción Francés";

RICARDO JUAN ILDEFONSO GOMEZ (M.I. 4.135.916), Profesor Titular de "Filosofía de las Ciencias" y Director del Instituto de Lógica y Filosofía de las Ciencias;

JOSE MARIA LUNAZZI (M.I. 1.074.494), Profesor Titular Consulto de "Historia de la Educación";

JUAN ANTONIO SIDOTTI (M.I. 1.116.727), Profesor Titular de "Geografía Humana" y Profesor Titular "ad-honorem" de "Geografía del Hemisferio Occidental II";

ALBERTO VACCARO (M.I. 1.021.672), Profesor Titular de las cátedras "Lengua y Cultura Latinas III" y "Lengua y Cultura Latinas IV" (dos cargos);

ALICIA GRACIANA EGUREN (L.C. 0.147.060), Profesora Titular de "Literatura Argentina II";

RODOLFO MARIO AGOGLIA (M.I. 1.664.284), Profesor Titular de "Historia de la Filosofía Moderna" y Profesor Titular "ad-honorem" de "Lógica".

Facultad de Ciencias Exactas:

LUIS MARIA ALVAREZ (M.I. 1.132.306), Profesor Titular de " Tecnología General "

ORDULIO JOAQUIN FELIPE FERRARI (M.I. 1.112.658), Profesor Titular de "Fisicoquímica II".

Facultad de Agronomía:

JULIO CESAR HERRERA (M.I. 7.203.173), Profesor Adjunto de "Aprovechamiento Forestal".

Facultad de Ingeniería:

ANGEL CONELLI (M.I. 3.427.037), Profesor Titular de "Electrónica Aplicada";

JUAN CARLOS OCHANDORENA (M.I. 5.045.250), Jefe de Trabajos Prácticos de "Elasticidad y Plasticidad";

HERIBERTO JAUREGUI LONDA (M.I. 5.055.144), Profesor Asociado de "Economía y Organización Industrial";

//

///

LUIS MANUEL PALADINO (M.I. 5.059.002), Jefe de Trabajos Prácticos de "Aerodinámica I";

AGRIPINO RONULO SPAMPINATO (M.I. 634.881), Profesor Titular de "Construcción de Hormigón Armado "A" y Profesor Honorario.

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales:

JESUS EDELMIRO PORTO (M.I. 1.119.667), Profesor Titular de "Derecho Penal I";

JUAN MARIO VACHINO (M.I. 4.672.118), Profesor Adjunto de "Economía Política".

Facultad de Ciencias Médicas:

LUIS ENRIQUE PIANZOLA (M.I. 2.372.190), Profesor Titular de "Patología Ia.";

FRANCISCO CAMPERCHIOLI MASCIOTRA (M.I. 122.234), Profesor Titular de "Psiquiatría".

Facultad de Bellas Artes:

RICARDO JUAN ILDEFONSO GOMEZ (M.I. 4.135.916), Profesor Titular de "Matemática I y II".

Facultad de Arquitectura y Urbanismo:

RICARDO JUAN ILDEFONSO GOMEZ (M.I. 4.135.916), Profesor Titular de "Introducción a la Lógica y Matemática".

ARTICULO 2°.- Comuníquese a la Subsecretaría de Asuntos Universitarios del Ministerio de Cultura y Educación, a la Dirección General de Personal del citado Ministerio y a los Establecimientos mencionados en el Art. 1°; tomen razón Direcciones de Prensa, Relaciones Públicas y Extensión Cultural, de Títulos y Planes y de Personal; cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCION N° 338

Fdo. Cap. de Navío Eduardo Luis Saccone
Delegado Interventor en la
Universidad Nacional de La Plata

Cap. de Frag. Jorge Alberto Villada
Secretario General de la
Universidad Nacional de La Plata

ES COPIA

María Dora Arauz Fonrouge
Secretaria Administrativa

# ANEXO III

## Memorando de la UNLP

## Viajes al exterior

R E S E R V A D O

Para información de:
Sr. Decano de la Fac. de Humanidades
Prof. Omar ARGERAMI

Producido por:
Secretario General de la Universidad
Dr. Elio Rubén Llanos

La Plata, 28 de febrero de 1977

OBJETO:

Comunico a Ud. y para información del personal a su cargo las disposiciones emanadas de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación sobre viajes en comisión al exterior y que responden al Decreto 1841/73 enviado oportunamente a esa Dependencia por expte. 100-8-10982/67 y cuya copia adjunto.

- Antes de la firma del Decreto o Resolución autorizando el viaje, data conteniendo:
- Organismo de origen del personal
- Nombres y apellido del o de los funcionarios que integran la comisión
- Documentos de Identidad(C.I. y M.I.).
- Objeto del viaje
- País o países que visitarán
- Duración de la Comisión
- Fecha de partida
- Domicilio particular y de trabajo
- Teléfono oficial y/o particular del funcionario o funcionarios designados.

- Después de la firma del Decreto o Resolución autorizando el viaje:
- Una copia del mencionado Decreto o Resolución.
- Previa citación de la persona o personas designadas para viajar, concurrencia a la Secretaría de Inteligencia de Estado.

- Al regreso de la Comisión del Extranjero:
- Concurrencia a la Secretaría de Inteligencia de Estado de la persona o personas que realizaron el viaje y que previamente fueron citados por dicho organismo, a efectos de informar sobre los asuntos requeridos.-

Fdo.: Dr. ELIO RUBEN LLANOS
Secretario General de la Universidad
Nacional de La Plata

HM.-

# ANEXO IV

## Resolución Nº 881/76 de la FAHCE

Rey. Clásicos

LA PLATA, 21 de septiembre de 1976.-

VISTO que se ha verificado que en los libros y carpetas de asiento de clases de las diversas carreras se presentan irregularidades tales como no consignarse los temas específicos, ausencias de firmas, imprecisión de horarios, etc ;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACION

R E S U E L V E :

Res. Nº 881

1º.- Disponer que los Señores Profesores, Titulares, Adjuntos y Auxiliares Docentes de las cátedras deberán cumplimentar debidamente los libros y carpetas de temas antes del comienzo de la clase, indicando la fecha, y horario con exactitud y consignar los temas que abordará, los que se asentarán en forma clara, precisa y legible.

2º.- Que transcurridos los quince (15) minutos iniciales de la hora fijada para el comienzo de la clase, si el Señor Profesor o Auxiliar Docente no ha cumplimentado el libro o carpeta la Oficina de Personal dejará constancia de este hecho mediante el sello correspondiente.-

3º.- Disponer que los Señores Jefes de Departamento comuniquen a los Titulares, Adjuntos y Auxiliares la presente Resolución.

4º.- Regístrese. Pase copia autenticada a los Departamentos Docentes de la Facultad, a Oficina de Personal y exhíbase en lugar adecuado.-

DR. OMAR ARGERAMI
DECANO INTERINO

DR. PEDRO LUIS BARCIA
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADEMICOS

ES COPIA

DR. PEDRO LUIS BARCIA
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADEMICOS

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACION
22 SET 1976
ENTRADA 500 21402 COD.

# ANEXO V

## Resolución Nº 885/76 de la FAHCE

J. Clásicas

La Plata, 21 de setiembre de 1976.-

VISTO que en los legajos de los señores Profesores Titulares y Adjuntos y en los de los Auxiliares con funciones en cátedra, faltan en general, los informes de los últimos años respecto al desempeño de tal personal, los que deben ser expedidos por los señores Profesores Titulares y Adjuntos a cargo de cátedra, y que esta carencia dificulta la evaluación de los docentes de la Facultad para futuras designaciones, promociones, etc.,

El Decano en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación,

R E S U E L V E :

Res. Nº 885 1°) Que los señores Profesores Titulares, o, en su defecto, Adjuntos a cargo de cátedra, con las observaciones obtenidas en la debida supervisión del personal a su cargo, compondrán dos informes a lo largo del año lectivo. El primero, en la semana inmediata posterior al receso de invierno; y el segundo, en la semana siguiente a la finalización de las clases. Dichos informes serán elevados por vía jerárquica al Decanato.

2°) Que en los informes se verifiquen los siguientes aspectos en la evaluación:

a.- Capacidad docente en el desempeño frente a alumnos.
b.- Colaboración con la cátedra.
c.- Preparación científica.
d.- Asistencia y puntualidad.
e.- Presentación personal.
f.- Capacidad para la investigación que pueda evidenciar en su desempeño de tareas conexas.

La escala evaluativa será la siguiente: "malo, regular, bueno, muy bueno, excelente y sobresaliente". Los señores Profesores acompañarán dicha estimación con las consideraciones que estimen necesarias.

3°) Dadas las características del presente año lectivo, y con carácter de excepción, los señores Profesores Titulares y Adjuntos a cargo cumplimentarán, por este año, en el tiempo fijado para el segundo informe, uno único que comprenda la estimación de todo el período de clases.

4°) Disponer que los señores Jefes de Departamentos comuniquen lo resuelto en la presente con la transcripción estricta de los artículos 1°, 2° y 3°, a los señores Profesores Titulares y Adjuntos a cargo para que se de estricto cumplimiento.

5°) Comuníquese, regístrese y pase copia autenticada a todos los Departamentos docentes de la Facultad. Cumplido, ARCHIVESE.

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACION

Dr. PEDRO LUIS BARCIA
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADEMICOS

22 SET 1976

Dr. OMAR ARGERAMI
DECANO INTERINO

Dr. PEDRO LUIS BARCIA
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADEMICOS

NUMERO | CODIGO
1500 | 21506 | —

# ANEXO VI

## Resolución Nº 701/76 de la FAHCE

## Planes de estudio

La Plata, 15 de julio de 1976.-

VISTO la necesidad de adecuar y reformar los actuales Planes de estudio, y

Teniendo en cuenta que por Resolución nº 204/76 se designó una Comisión encargada de efectuar dicho estudio,

El Delegado Interventor en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación,

R E S U E L V E :

1º.- Derogar la Resolución nº 204/76, por la cual se designó la Comisión de referencia.

2º.- Designar una Comisión Central para estudiar los Planes de estudio de todas las carreras de la Facultad, la que estará integrada por todos los señores Jefes de Departamento!!Profesores Dino G. Farodi (Cs. de la Educación); Ernesto Rogg (Ed. Física); David Cteiza (Geografía); Benito Díaz (Historia); Nydia A. G. B. de Fernández Fereiro y Carlos A. Disandro(Letras); Emilio Estió (Filosofía); Mario R. Rial (Lenguas Modernas); Guido A. Longoni (Psicología) y Guillermo Gordonez (Bibliotecología).

701

3º.- Dicha Comición deberá elevar un informe preliminar al respecto el día 15 de agosto próximo, y un proyecto definitivo el día 30 de setiembre del corriente año.

4º.- Se faculta a los señores Jefe de Departamento, a que procedan a efectuar la designación de una Comición interna por Departamento, para que se aboque a dicho estudio.

5º.- La Comisión citada, oportunamente deberá proceder a un estudio exhaustivo de los programas de las asignaturas correspondientes a los nuevos Planes de estudio que comenzarán a regir en el año lectivo 1977.

6º.- Asimismo, la Comisión Central tendrá a su cargo el estudio de la distribución de horarios de los profesores de las distintas cátedras y la formación de turnos especiales para el desenvolvimiento normal de las mismas, en el próximo año lectivo. A tal efecto la señorita Violeta Angelani, Jefe del Departamento de Alumnos, prestará a la Comisión su asesoramiento.

7º.- Comuníquese. Regístrese. Cumplido, RESERVESE.

MARIA DORA ARAUZ FONROUGE
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

EDUARDO H. PEREZ MILLAN
DELEGADO INTERVENTOR

FACULTAD de HUMANIDADES y CIENCIAS DE LA EDUCACION
27 JUL 1976
ENTRADA 500 00009

COPIA

# ANEXO VII

## Resolución Nº 490/76 de la UNLP

LA PLATA, 27 ABR 1976

ATENTO lo establecido en los artículos 2°, 3° y 10° inciso b) de la Ley 21276 y en el artículo 28° inciso c) de la Ley Universitaria 20.654 y

CONSIDERANDO:

que el artículo 7° de la citada Ley 21.276 prohibe en el recinto de las Universidades toda activad que asuma forma de adoctrinamiento, propaganda, proselitismo o agitación de carácter político gremial, docente, estudiantil y no docente;

que es preciso dictar normas que prevean las sanciones pertinentes para quienes incurran en violación a las disposiciones del artículo 7° de la Ley 21.276;

Por ello,

EL DELEGADO INTERVENTOR EN LA UNIVERSIDAD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- No serán admitidos como alumnos de las Unidades Académicas de la Universidad Nacional de La Plata, quienes desarrollen cualquiera de las actividades prohibidas por el artículo 7° de la Ley 21.276.-

ARTICULO 2°.- Los estudiantes que cursen en la Universidad Nacional de La Plata, perderán su condición de tales si incurrieren en idénticos falta, a cuyo efecto los titulares de las Unidades Académicas deberán disponer su expulsión con prohibición de ingresar en el término de cinco años, extendiéndose los alcances a todo el ámbito de la Universidad.-

ARTICULO 3°.- Las medidas a que se refieren los artículos anteriores, serán aplicadas previa información sumarísima de los organismos competentes en el área de seguridad y se comunicarán a todas las Universidades del país.-

ARTICULO 4°.- Comuníquese a las Facultades, Institutos y demás Dependencias de esta Casa de Estudios y a todas las Universidades; tomen razón Direcciones de Prensa, Relaciones Pú-

///

MARIA [illegible] DE BASMADES
SUB-DIRECTORA DE DESPACHO GENERAL
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

///

blicas y Extensión Cultural, de Títulos y Planes y de Despacho General, Asesoría Letrada, regístrese y ARCHIVESE.-

RESOLUCION N° 490

CAP. DE NAVIO EDUARDO LUIS SACCONE
DELEGADO-INTERVENTOR EN LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

INTERVINE
Cdo R.

MARIA P. DE DAGTARDES
SUB DIRECTORA DE DESPACHO GENERAL
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA — DIRECCION DE DESPACHO GENERAL

ES COPIA

# ANEXO VIII

## Biblioteca de ATULP

## Incineración de libros

**A. T. U. L. P.**
Asociación de Trabajadores de la Universidad de La Plata
Personería Gremial N° 957
Calle 44 N° 733 - Tel. 2-5890
La Plata

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

La Plata, 7 de Setiembre de 1981.

OBJETO: Dar cumplimiento a una orden.-

AL COMANDANTE DE LA Xma. BRIGADA DE INFANTERIA MECANIZADA "TTE.GRAL. NICOLAS LEVALLE".-

En cumplimiento a la orden impartida por el Delegado de la Fuerza Ejército en el Ministerio de Trabajo de la Nación, Cnel. D. CARLOS HUMBERTO CAGGIANO TEDESCO, mediante expediente estrictamente secreto y confidencial Nº 19/81; adjunto elevo al Señor Comandante, un inventario de bibliografía marxista, que fue encontrada en la biblioteca de esta Asociación.

El material mencionado está depositado en esta Sede, esperando que el Señor Comandante determine su remisión a la Brigada.

El Delegado de la Fuerza ordena en el mismo expediente, se produzca a ese Cdo. Sub-Z un informe sobre los siguientes puntos:
a) "Cómo se descubrió;

En Enero del año 1978, fui designado, Interventor Militar de esta Asociación, la que se encontraba totalmente inactivada, es decir que no funcionaba como Gremio ni como Obra Social, a consecuencia de su negativo estado económico, por lo que licenciaron a todos los empleados, debiéndoseles varios meses de sueldo.

Por la misma causa, la Obra Social fue sancionada por todas las entidades pertenecientes a las ramas del arte de curar, es decir, que a sus afiliados no los atendieron más en ningún nosocomio.

Esta situación se agravó a partir del mes de Mayo del año 1977 a consecuencia de que el entonces Interventor Señor D. ALFREDO ELIAS JOSE MAINARDI, no dio cumplimiento en término al Decreto 385/77, el que determinaba que los gremios debían elevar a la Patronal un listado completo de sus afiliados antes del 10 Abr. del mismo año; situación por la que la Universidad determinó que no se efectuaran más las retenciones de los aportes sindicales a los afiliados de esta Asociación a partir del mes de Mayo de ese año.

En este estado de anarquía y desorden procedí a hacerme cargo de la Intervención del Gremio, confeccionando de inmediato un plan de reorganización y reestructuración de toda la parte administrativa, e inventariar las existencias de los efectos que habían, porque no existía, ninguna documentación al respecto. Se confeccionaron archivos nuevos y flexibles y se procedió a reunir todos los libros de la biblioteca los que una gran mayoría

//

**A. T. U. L. P.**
Asociación de Trabajadores de la
Universidad de La Plata
Personería Gremial N° 957
Calle 44 N° 733 - Tel. 2-5890
La Plata

//

se encontraban dispersos por las habitaciones de esta Asociación, a/ grupándolos en los locales destinados a tal efecto, donde estarían/ más seguros; pero quiero aclarar que la biblioteca se encontraba // muy desordenada y no contaba con un Inventario, había verdaderas pi las de volúmenes en total desorden.

En realidad no fue posible su inmedia/ to ordenamiento en razón, que había que saldar las deudas de los a// ños 1976 y 1977 de la Mutual, las que ascendían aproximadamente a / $ 10.000.000 (DIEZ MILLONES DE PESOS), sin indexar. No obstante ello se entrevistó a varias personas con conocimientos bibliotecarios pe/ ro las mismas pretendían un sueldo mensual muy elevado que no esta/ ba al alcance de la economía de la Asociación, ya que había otros / compromisos de mucha más importancia que cumplir.

Es así como gradualmente y sin ningún/ orden, de acuerdo al almanaque internacional, se fueron colocando / algunos volúmenes en las estanterías, ya que ninguno de los emplea/ dos tenía conocimiento en la materia.

A fines del mes de Mayo o principios / de Junio de 1978, un día que llovía torrencialmente me constituí en la biblioteca, para verificar si había goteras que pudieran dañar / los libros, en esa circunstancia pude advertir, al mover algunos vo lúmenes, la existencia de varios paquetes envueltos en papel muy vie jo y procedí a desenvolverlos, constatando la existencia de documen/ tación marxista.

De inmediato fueron reunidos y empaque/ tados, sacándolos de circulación y del alcance de cualquier afilia/ do, ordenando a los empleados que nadie podía abrir los paquetes y fueron colocados en un lugar especial de la biblioteca.

Esta situación indujo al suscripto de/ intensificar la búsqueda de una persona con conocimientos de bliblio tecología, fue así como la empleada Srta. LILIANA PARODI, manifestó tener una amiga, Srta. NORA LUTRI, que había trabajado mucho tiem// po en una biblioteca y que se ofreció en colaborar voluntariamente/ en el ordenamiento de la misma, por lo que fue aceptada la oferta,/ abonándosele una pequeña remuneración.

Con la citada bibliotecaria se contro/ ló toda la documentación marxista que oportunamente fuera encontra// da pero la misma sugirió no hacer un inventario de inmediato en ra/ zón que podrían encontrarse otros volúmenes o folletos en el trans/ curso del ordenamiento como así sucedió, guardándose este material/ nuevamente en paquetes.

A su vez procedí a constituirme, en la fecha del hallazgo en la ex-Confederación General del Trabajo, don// de entrevisté al Jefe del Grupo VII Señor CNEL.D. CARLOS ALBERTO MO/ RATORIO, de quien dependía, al que informe verbalmente la novedad //

///

**A. T. U. L. P.**
Asociación de Trabajadores de la Universidad de La Plata
Personería Gremial N° 957
Calle 44 N° 733 - Tel. 2-5890
La Plata

///
del hallazgo de la literatura marxista, como así la medida adoptada, es decir un control general de los volúmenes que constituyen la /// biblioteca.

El Señor Coronel aprobó esta iniciati/ va y ordenó una rápida compulsa, dentro de las posibilidades y pos/ teriormente, la confección de un inventario general y otro contenien do exclusivamente los libros y folletos marxistas, debiendo elevár// selo a este último, no bien sea finalizada la tarea de reordena/// miento.

Es así que terminada la confección de/ ambos inventarios, un ejemplar de la documentación marxista fue ele vada al Jefe del Grupo VII, Cnel. D. CARLOS ALBERTO MORATORIO, a // quien le fue entregada en forma personal mediante expediente confi/ dencial Nº 004/78 de este registro.

También fue elevado otro ejemplar por/ expediente confidencial Nº 004/1 este registro al Señor Delegado Re gional del Ministerio de Trabajo de la Nación en esta ciudad, Capi/ tán de Corbeta D. EDUARDO LUIS PETRONI, para que tome conocimiento/ y exista constancia en esa Delegación de la medida adoptada.

Como transcurrió un tiempo considerable sin recepcionar la orden pertinente sobre el destino a dar a la docu mentación de referencia, en reiteradas oportunidades que entrevisté al Señor Jefe del Grupo VII Cnel. D. CARLOS ALBERTO MORATORIO, in// sití sobre el pedido antes mencionado, quien me comunicó que cuando termine de ser analizada la documentación recibiría las directivas pertinentes.

En la Memoria Anual del año 1978, que/ fuera elevada al Jefe del Grupo VII, por expediente Nº 502/79, el / duplicado al Señor Director de Asociaciones Profesionales del Minis terio de Trabajo de la Nación Tte. Cnel.D. ALBERTO LUIS MARIA BORLA, por expediente Nº 502/1 y el triplicado al Delegado del Ministerio/ de Trabajo de la Nación en esta ciudad Capitán de Corbeta D.EDUARDO LUIS PETRONI por expediente Nº502/2 de este registro; a fojas 6 /// (Seis) se hace referencia del estado de la biblioteca y se menciona la confección de un inventario conteniendo el material marxista, de jando constancia que el mismo fue elevado al Jefe del Grupo VII, de la ex-C.G.T., mediante expediente Nº 004/78.

Es decir, que toda la superioridad de/ una u otra forma fue oportunamente informada.

Cuando fue clausurada la Confederación General del Trabajo (C.G.T.), tomé conocimiento que la documentación de los gremios intervenidos pasarían al Ministerio de Trabajo de la Nación, pero transcurrido un tiempo considerable sin que se recep// cionesninguna directiva sobre este aspecto, procedí a constituirme/ en la Dirección Nacional de Asociaciones Profesionales de ese Minis terio, donde entrevisté al 2do. Jefe Doctor MARIO RODOLFO MARIA MA/ FFEI, a quien le informé de la situación ya descripta, haciéndole /

//

**A. T. U. L. P.**
Asociación de Trabajadores de la
Universidad de La Plata
Personería Gremial N° 957
Calle 44 N° 733 - Tel. 2-5890
La Plata

////
conocer todos los antecedentes.

El Doctor MAFFEI me aconsejó que confeccionara una nota y adjuntara una copia del inventario que contiene/ contabilizado el material subversivo.

Es así que con fecha 27May.81, se dio/ cumplimiento a lo expresado en el párrafo anterior por expediente// Nº 1066/81 de este registro.

Posteriormente fue reiterado por expe/ diente Nº 1106/81 este registro de fecha 21Jul.del corriente año.

Con fecha 3Sep.81, fue recepcionada // la nota estrictamente confidencial y secreta del Señor Delegado de la Fuerza Ejército en el Ministerio de Trabajo de la Nación Nº19/81 por la que se me ordena la elevación del material y se produzca un/ informe de 3 (Tres)puntos a ese Cdo. Sub-Z.

2º "Responsables antes del 31May.81, determinando nombre, apellido/ "y todo otro dato de interés (ideología, puesto que ocupaba, etc)

Este punto, aprecio que en parte queda contestado con el contenido del primero.

También es necesario dejar constancia/ que se ignora quienes fueron los responsables directos e indirectos, que introdujeron en la biblioteca, el material subversivo de men/// ción; antes de Enero de 1978, no obstante las averiguaciones verba/ les realizadas entre los empleados existentes de esta Asociación en la fecha del hallazgo.

Es importante destacar que el Gremio / estuvo, conducido años atrás por personas de extrema izquierda y pos teriormente fue copado por individuos pertenecientes a la extrema de/ recha, por lo que no se puede determinar responsabilidades, ya que / las personas que actuaron en aquellas épocas-antes de 1978- según / comentarios recogidos, algunos fallecieron, otros desaparecieron y/ a ninguno de ellos los llegué a conocer .

Respecto al Interventor anterior, Señor ALFREDO ELIAS JOSE MAINARDI, ignoro si tenía conocimiento de la exis tencia del material subversivo, ya que en ningún momento me manifes/ tó esta novedad tan importante.

3º "Circunstancias por las cuales no se informó antes de esa fecha, "especificando responsabilidades.

Aprecio que la pregunta queda constesta da con los puntos 1ro. y 2do.

Es todo cuanto tengo que informar al Se

////

**A. T. U. L. P.**
**Asociación de Trabajadores de la Universidad de La Plata**
**Personería Gremial N° 957**
Calle 44 N° 733 - Tel. 2-5890
La Plata

////

Señor Comandante.

AGREGADOS

1 (Uno) Inventario de 6 (Seis) fojas.

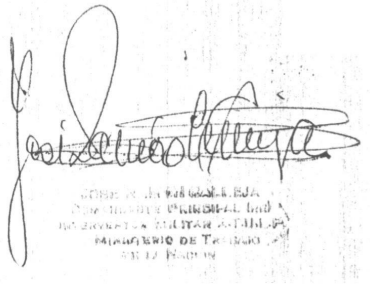

RESERVADO
DUPLICADO

**ACTA DE INCINERACION DE BIBLIOGRAFIA**

En la ciudad de LA PLATA, a los quince días del mes de setiembre del año Mil Novecientos Ochenta y Uno, cuartel del Comando de la Décima Brigada de Infantería Mecanizada "Tte Grl NICOLAS LEVALLE", se procede a labrar la presente "ACTA" para dejar debida constancia de la incineración de la documentación y bibliografía de carácter MARXISTA LENINISTA, la que fuera secuestrada en la Asociación de Trabajadores de la Universidad de LA PLATA (ATULP) por las autoridades interventoras en dicho ente gremial. - - - - - -

Se adjunta a tal efecto fotocopia del Inventario de la documentación en cuestión, la que hiciera entrega a este Comando de Brigada el señor Interventor Militar ante la Asociación mencionada. (ANEXO 1) de tres folios útiles.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

LA PLATA, de setiembre de 1981.-

CARLOS SALVADOR MARTINEZ
Sarg Ay

RUBEN MAKINISTIAN
Subof My

Pag 1 - 1

INVENTARIO DE LA LITERATURA DE CORTE MARXISTA QUE FUERA SECUESTRADA DE LA BIBLIOTECA DE A T U L P QUE HACE ENTREGA POR PARTE DEL INTERVENTOR MILITAR DE LA MENCIONADA ASOCIACION A ESTE CDO BR I MEC X.

1. OBRAS COMPLETAS. Autor V I LENIN del Nro 2600 al 2609. (10 libros)..... Paquete Nro 1.

2. OBRAS COMPLETAS. Autor V I LENIN del Nro 2610 al 2619. (10 libros)..... Paquete Nro 2.

3. OBRAS COMPLETAS. Autor V I LENIN del Nro 2619 al 2624 (Cinco libros).
- ACERCA DE LA BASE TECNO MATERIAL DEL COMUNISMO (un libros).
- LA JUVENTUD Y EL MUNDO ACTUAL (un libro)
- LA LUCHA REVOLUCIONARIA DE LOS PUEBLOS DE ORIENTE. (un libro).
- LA VIA ITALIANA DEL SOCIALISMO (un libro)
- DISCURSO RESUMEN KIM IL SUNG (un libro) Paquete Nro 3.

4. UN SIGLO DE SINDICATOS ALEMANES (dos libros)
SOCIALISMO UTOPICO Y SOCIALISMO CIENTIFICO (un libro)
LO QUE HE VISTO EN VIET NAM (un libro)
RUSIA POR DENTRO (un libro)
LOS COMUNISTAS Y EL FRENTE UNICO (un libro)
CRITICAS DEL PROGRAMA DE GOTHA (un libro)
MORAL BURGUESA Y REVOLUCION (un libro)
DISCURSO RESUMEN KIM IL SUGN(un libro)
DISCURSO RESUMEN KIM IL SUGN(un libro) Paquete Nro 4.

5. LA IMAGINACION AL PODER (un libro)
LENIN TRABAJO EN EL SOCIALISMO Y EL COMUNISMO (un libro)
EL MARXISMO (un libro)
OBRAS COMPLETAS. Autor V I LENIN (dos libros)
TITO HABLA (un libro)
DISCURSO RESUMEN KIL IL SUNG (dos libros)
CUADRENOS FILOSOFICOS (un libro)
CONTRIBUCION A LA CRITICA DE LA ECONOMIA POLITICA (un libro Paquete Nro 5.

6. CASTRO- TOLSTOY-EL PAPEL DE LOS SINDICATOS- LA REALIDAD ARGENTINA- MATERIALISMO DIALECTICO Y CONCEPCION MATERIALISTA DE LA HISTORIA- EL ORIGEN DE LA FAMILIA-ESTRATEGIA REVOLUCIONARIA (un libro de C/U).
DISCURSO RESUMEN KIL IL SUNG (tres libros) Paquete Nro 6

7. FIDEL CASTRO- BREVE HISTORIA DEL NEOCOLONIALISMO NORTEAMERICANO- TRABAJO ASALARIADO Y CAPITAL- IMPERIALISMO Y DESARROLLO ECONOMICO- TRES TACTICAS SOBRE LA JUVENTUD- REVOLUCION CULTURAL CHINA- EL MOVIMIENTO OBRERO Y LA CUESTION NACIONAL (un libro de c/U).
ESTUDIOS SOBRE EL COMUNISMO (dos libros) Paquete Nro 7.

8. LENIN--OBRAS ESCOGIDAS (dos libros)
ACERCA DE LA EDUCACION COMUNISTA- LENIN- R P NUÑEZ- LENIN- ARIEL DORFMAN
CARTAS DE LA PRISION-MAO TSE TUNG-
ESTUDIOS SOBRE EL COMUNISMO- LA NACION ARGENTINA (un libro de c/u). Paquete Nro 8.

9. EL GRUPO REVISIONISTA- ACERCA DE LA DEMOCRACIA SOCIALISTA- COLONIALISMO E IMPERIALISMO ACERCA DE LA SOLUCION DEL PROBLEMA NACIONAL EN LA URSS- LA CULTURA DEL LATIGO- PEQUEÑA BIBLIOTECA MARXISTA- LA REVOLUCION GUATEMALTECA-SOBRE LA RELIGION-EL CAPITAL-CURA SOCIALISTA (un libro de c/u)..... Paquete Nro 9

10. LENIN- OBRAS ESCOGIDAS- LA CONQUISTA DE LA NATURALEZA- SOBRE EL SISTEMA COLONIAL DEL CAPITALISMO- QUE ES LA MORAL MARXISTA- EL LENINISMO Y LA UNIDAD DEL MOV COM INTERN.- POLITICA Y SINDICATOS- DIEGO A SANTILLAN-DANIEL GUERIN- URSS ZONAS ECONOMICAS- MI EXPERIENCIA CUBANA. (un libro de c/u). Paquete Nro 10.

11. PLASMACION DE LAS IDEAS DE LENIN- EL MARXISMO EN AMERICA LATINA- HISTORIA DEL MOV OBRERO- ACERCA DE LOS SINDICATOS- COLECCION PEQUEÑA BIBLIOTECA MARXISTA LENINISTA- CHE GUEVARA- (un libro de c/u).
SILVERIO PONTIERI (tres libros)..... Paquete Nro 11.

12. ACERCA DE LA COEXISTENCIA PACIFICA- EL ANARQUISMO- LA NUEVA UNIVERSIDAD- HISTORIA SOCIAL- OBRAS ECOGIDAS - LA LIBERTAD- LEYES Y CATEGORIAS FUNDAMENTALES- J POSADAS- CARLOS MARX - MANUAL DEL MATERIALIMO DIALECTICO (un libro de c/u) -MANUAL DEL MATERIALISMO DIALECTICO (un libro). Paquete Nro 12.

13. OBRAS COMPLETAS- EL MARXISMO SIN MITOS- ENVIDO- SEIS MILLONES ACUSAN- LA FUERZA ES EL DERECHO DE LAS BESTIAS- SOCIALISMO Y LIBERTAD- TRABAJO ASALARIADO Y CAPITAL PSICOANALISIS Y MARXISMO- LENIN- KOTOVSKI- (un libro de c/u). Paquete Nro 13.

14. LENIN ACERCA DE LA SOLUCION DEL PROBLEMA NACIONAL EN LA URSS- LOS PRINCIPIOS LENINISTAS- TRABAJO ASALARIADO Y CAPITAL- HUGO BLANCO- ESTRATEGIA Y REVOLUCION- SIMON BOLIVAR- QUEBRACHO- C MARX F ENGELS- (un libro de c/u). OBRAS COMPLETAS LENIN (dos libros) Paquete Nro 14.

15. LENIN Y LA LUCHA REVOLUCIONARIA DE LOS PUEBLOS DE ORIENTE- LENINISMO ARMA PODEROSA EN LA LUCHA IDEOLOGICA ACTUAL- ACERCA DE LA PRENSA Y DE LA LITERATURA- LA DOCTRINA LENINISTA DEL PARTIDO Y LA EPOCA ACTUAL- SOBRE LA DEFENSA DE LA PATRIA SOCIALISTA- ACERCA DE LA DEMOCRACIA SOCIALISTA- SOBRE LA CULTURA Y EL SOCIALISMO- PROCESO AL SECTARISMO- LA REVOLUCION DEL NIHILISMO- OBRAS COMPLETAS LENIN. (un libro de c/u). Paquete Nro 15.

16. LENIN ACERCA DEL ESTADO SOCIALISTA- LENIN ACERCA DEL ESTADO Y LA DEMOCRACIA- LOS PRINCIPIOS LENINISTAS DE LA POLITICA EXTERIOR SOVIETICA- EL MARXISMO- CON PERON HACIA EL SOCIALISMO NACIONAL- LA VIOLENCIA- EL LENINISMO Y LA REVOLUCION- DEL SOCIALISMO UTOPICO AL SOCIALISMO CIENTIFICO- LA BURGUESIA NACIONAL EN AMERICA LATINA- INTRODUCCION A LA METODOLOGIA MARXISTA. (un libro de c/u). Paquete Nro 16.

17. RECORTES DE DIARIOS Y REVISTAS (dos)-REVISTAS- EL MARXISMO- EL CAPITAL- CUESTIONES ACTUALES DEL SOCIALISMO (EN FRANCES) COLECCION INDEPENDENCIA- DESARROLLO ECONOMICO EN PAISES PERIFERICOS- AFRICA- (un libro de c/u). ESTUDIOS DEL COMUNISMO (4 libros). Paquete Nro 17.

---

Se deja constancia que la documentación detallada será remitida al Cdo Cpo Ej I, para su análisis y posterior disposición final.

LA PLATA, de setiembre de 1981.-

ENTREGUE CONFORME

JOSE RAMON CANELLAS
Cte Ppal (RE)
Interventor Militar ATULP
Ministerio Trabajo de la Nación

RECIBI CONFORME

## Bibliografía

Amat, Nuria (1988) *El ladrón de libros y otras bibliomanías*. Barcelona, Muchnik Editores.

Avellaneda, Andrés (1986) *Censura, autoritarismo y cultura argentina*. *1960-1983*. Buenos Aires, CEAL.

Báez, Fernando (2005) *Historia universal de la destrucción de libros*. Buenos Aires, Sudamericana.

Balderston, Daniel y otros (1987) *Ficción y política. La narrativa argentina durante el proceso militar*. Buenos Aires, Alianza.

Barba, Fernando Enrique (dir.) (2005) *La Universidad de La Plata en el centenario de su nacionalización*. La Plata, UNLP.

Bertolesi, Marcel (2003) "Genealogía bibliotecaria o historia de la represión a la lectura y necesidad de un foro social mundial bibliotecario alternativo". Ponencia presentada en el 70º Congreso Mundial General y Consejo de IFLA. Buenos Aires.

Borges, Jorge Luis (1974) "La biblioteca de Babel", en: *Obras completas 1923-1972.* Buenos Aires, Emecé.

Borges, Jorge Luis (1960) *Otras inquisiciones*. Buenos Aires, Emecé.

Bury, J. M. (1941) *Historia de la libertad de pensamiento*. México, Fondo de Cultura Económica.

Casazza, Roberto (2004) *El futuro bibliotecario : hacia una renovación del ideal humanista en la tarea bibliotecaria.* Buenos Aires, Biblioteca Nacional.

Cavallo, Guglielmo y Chartier, Roger (dir.) (2001) *Historia de la lectura en el mundo occidental.* Madrid, Santillana.

Chartier, Roger (1992) *El mundo como representación: estudios sobre historia cultural.* Barcelona, Gedisa.

Colautti, Carlos E. (1995) *Derechos humanos*. Buenos Aires, Editorial Universidad.

Cortázar, Julio (1984) *Argentina: años de alambradas culturales.* Buenos Aires, Muchnik.

*Declaración Universal de los Derechos Humanos* http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm

de Diego, José Luis (2006) *Editores y políticas editoriales en Argentina 1880-2000*. México, Fondo de Cultura Económica.

de Diego, José Luis (2003) *"¿Quién de nosotros escribirá el* Facundo*?". Intelectuales y escritores en Argentina (1970-1986).* La Plata, Al Margen.

Díaz, César L. (2002) *La cuenta regresiva: la construcción periodística del golpe de Estado de 1976.* Buenos Aires, La Crujía.

Díaz Bessone, Ramón Genaro (1986) *Guerra revolucionaria en la Argentina (1959-1978).* Buenos Aires, Editorial Fraterna.

Dufour, Gerard (1992) *La inquisición en España*. Madrid, Cambio 16.

Ferreira, Fernando (2000) *Una historia de la censura: violencia y proscripción en la Argentina del siglo XX*. Buenos Aires, Norma.

Filmus, Daniel y Frigerio, Graciela (1986) *Educación, autoritarismo y democracia.* Buenos Aires, FLACSO.

Ford, Aníbal (2005) "La pira", en: *Lezama*, Año 2, Nº 13.

Foucault, Michel (2002) *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión.* Buenos Aires, Siglo XXI.

Frutos, Raúl Alberto (2001) "Censura, derecho a la información, bibliotecarios y bibliotecas". Trabajo presentado en la XXXV Reunión Nacional de Bibliotecarios. Buenos Aires, ABGRA, 16 al 19 de abril.

Frutos, Raúl Alberto (2004) "Desarrollo de colecciones y censura". Ponencia presentada en el 1° Foro Social de Información, Documentación y Bibliotecas. Programas de acción alternativa desde Latinoamérica para la sociedad del conocimiento. Buenos Aires, 26 al 28 de agosto.

Funes, Patricia (2004) "Corazón de estudiante: la Universidad de La Plata y el golpe militar de Chile", en: *Puentes*, Año 4, Nº 12. La Plata, septiembre: 48-49.

Gociol, Judith (2001) "Una página de oscuridad: la dictadura militar y la persecución a los libros", en: *Puentes*, Año 1, Nº 3. La Plata, marzo: 48-50.

Godoy, Eduardo (1995) *La historia de ATULP*. La Plata, Editorial Universitaria.

Goetz, Walter (1945) *Historia universal: Hélade y Roma. El origen del cristianismo.* T. II. Madrid, Espasa-Calpe.

Groppo, Bruno y Flier, Patricia (comps.) (2001) *La imposibilidad del olvido: recorridos de la memoria en Argentina, Chile y Uruguay.* La Plata, Ediciones al Margen.

Haddad, Gérard (1990) *Los biblioclastas: el mesías y el auto de fe.* Buenos Aires, Ariel.

Infelise, Mario (2004) *Libros prohibidos, una historia de la censura.* Buenos Aires, Nueva Visión.

Invernizzi, Hernán (2005) *"Los libros son tuyos". Políticos, académicos y militares: la dictadura en Eudeba.* Buenos Aires, EUDEBA.

Invernizzi, Hernán y Gociol, Judith (2002) *Un golpe a los libros: represión a la cultura durante la última dictadura militar*. Buenos Aires, EUDEBA.

Kaufmann, Carolina (dir.) (2001) *Dictadura y educación. Tomo 1: Universidad y grupos académicos argentinos (1976-1983).* Buenos Aires, Miño y Dávila.

Kaufmann, Carolina (dir.) (2002) *Dictadura y educación. Tomo 2: Depuraciones y vigilancia en las Universidades Nacionales argentinas.* Buenos Aires, Miño y Dávila.

Kovadloff, Santiago (1983) *Argentina, oscuro país: ensayos sobre un tiempo de quebranto.* Buenos Aires, Torres Agüero.

Kovadloff, Santiago (1992) *La nueva ignorancia: ensayos reunidos.* Buenos Aires, REI Argentina.

López Goldaracena, Oscar (2004) "Derechos humanos: desafío para la comunicación e información en América Latina. Especial referencia a las bibliotecas". Ponencia presentada en el 70º Congreso General y Consejo de la IFLA. Buenos Aires, 27 al 27 de agosto.

Machado, Ana María y Montes, Graciela (2003) *Literatura infantil: creación, censura y resistencia.* Buenos Aires, Sudamericana.

Maneiro, María (2005) *Como el árbol talado: memorias del genocidio en La Plata, Berisso y Ensenada.* La Plata, Ediciones Al Margen.

Mangieri, José Luis (2004) *Es rigurosamente cierto.* Buenos Aires, Libros del Rojas.

Maristany, José Javier (1999) *Narraciones peligrosas: resistencia y adhesión en las novelas del Proceso.* Buenos Aires, Biblos.

Masiello, Francine (1987) "La Argentina durante el Proceso: las múltiples resistencias de la cultura", en: Balderston, Daniel y otros. *Ficción y política. La narrativa argentina durante el proceso militar*. Buenos Aires, Alianza: 11-29.

Massuh, Víctor (1982) *La Argentina como sentimiento*. Buenos Aires, Sudamericana.

Moriondo, Silvia N. (2003) "Análisis de textos extraídos de una biblioteca de enseñanza superior sobre pedagogías durante la última dictadura militar". Trabajo presentado para el Seminario dictado por la Prof. Julia Silber, "Pedagogías en la última dictadura militar". La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Real Academia Española (1992) *Diccionario de la lengua española*. Madrid.

Romero Carranza, A. Y otros (1997) *Manual de historia política y constitucional argentina 1776-1989.* Buenos Aires, A-Z Editora.

Saba, Roberto (2004) *Derechos sociales, políticas públicas y acceso a la información.* Buenos Aires, Centro de Estudios de Estado y Sociedad. En: http://www.cedes.org.

Sabor, Josefa E. (1978) *Manual de fuentes de información*. Buenos Aires, Marymar.

San Martino de Dromi, María Laura (1996) *Argentina contemporánea de Perón a Menem.* Buenos Aires, Ediciones Ciudad Argentina.

Sarlo, Beatriz (1987) "Política, ideología y figuración literaria", en: Balderston, Daniel y otros. *Ficción y política. La narrativa argentina durante el proceso militar*. Buenos Aires, Alianza: 30-59.

Sartre, Jean-Paul (1965) *La república del silencio: estudios políticos y literarios*. Buenos Aires, Losada.

Sequeiros, Paula (2004) "El derecho a la información en la perspectiva de los derechos humanos y su concretización en las bibliotecas". Ponencia presentada en el 1º Foro Social de Información, Documentación y Bibliotecas. Programas de acción alternativa desde Latinoamérica para la sociedad del conocimiento. Buenos Aires, 26 al 28 de agosto.

Sosnowski, Saúl (comp.) (1988) *Represión y reconstrucción de una cultura: el caso argentino.* Buenos Aires, EUDEBA.

Southwell, Myriam (1985) "Ciencia y penitencia : dictadura, pedagogías restrictivas y formación de pedagogos. El caso de la Universidad Nacional de La Plata", en: Tedesco, Juan Carlos y otros. *El proyecto educativo autoritario: Argentina 1976-1982*. Buenos Aires, FLACSO / Grupo Editor Latinoamericano.

Tarruella, Ramón D. (2002) *Crónicas de una ciudad: historias de escritores vinculados a La Plata.* La Plata, La Comuna.

Troncoso, Oscar (1984) *El Proceso de Reorganización Nacional: de marzo de 1976 a marzo de 1977.* T. 1. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

Ulanovsky, Carlos (1997) *Paren las rotativas: una historia de grandes diarios, revistas y periodistas argentinos*. Buenos Aires, Espasa-Calpe.

Vanderli, Maria da Silva (2001) *A construcao da politica cultural no regime militar: concepcoes, diretrizes e programas (1974-1978)*. Universidade de Sao Paulo, Facultade de Filosofia, Letras e Ciencias Humanas, Departamento de Sociologia.

Vázquez, Enrique (1985) *PRN. La última: origen, apogeo y caída de la dictadura millitar.* Buenos Aires, EUDEBA.

## Archivos consultados

- Archivo de la FAHCE (Biblioteca)
- Archivo parcial de la Biblioteca Pública de la UNLP
- Libros inventario de la Biblioteca Pública de la UNLP
- Archivo personal de Adelina Dematti de Alaye

## Otras fuentes de información

- Anales de legislación Argentina *La Ley* (varios años)
- Documentos del Proceso de Reorganización Nacional

Publicaciones periódicas

- Diario *Clarín* (24 de marzo de 1996)
- Revista *Para Ti* Nº 2929 (28 de agosto de 1978)
- Revista *Para Ti* Nº 3047 (1º de diciembre de 1980)
- Revista *Lezama* Año 2, Nº 13